



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Filosofía y Letras

Maestría en Género y Estudios Feministas

**Una lectura desde la categoría género a la obra
periodística de Luz Trillanes y Arrillaga**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

Maestra en Género y Estudios Feministas

PRESENTA

Isabel Gutiérrez Hernández

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Lidia Ernestina Gómez García

COMITÉ TUTORIAL

Dra. Gloria Arminda Tirado Villegas

Dra. Erika Galicia Isasmendi

Septiembre 2025

ÍNDICE

Índice	1
Agradecimientos	3
Introducción	5
 Capítulo I. Marco contextual	
Introducción.....	11
I.1. Puebla en el Porfiriato.....	14
I.2. La mujer en el Porfiriato.....	15
I.3. Las mujeres en la estratificación social en Porfiriato.....	18
I.4. Las mujeres en la educación	22
I.5. La prensa en el siglo XIX.....	28
I.6. Las mujeres y la prensa. Los referentes en Europa.	30
I.7. Las mujeres y la prensa. El entorno latinoamericano.....	34
I.8. Las mujeres y su participación en la prensa en México.....	35
 Capítulo II: Marco teórico	
Introducción.....	38
II.1. Marcos de interpretación: El enfoque de género en la historia.....	40
II.2. La categoría analítica de género.....	44
II.3 Convergencias. El enfoque de género y la historia de las mujeres.....	46
II.4. La historia cultural. La categoría de representación simbólica: Los estereotipos...	49
II.5. Roles y estereotipos de género.....	50
II.6. La categoría analítica de representación social.....	54

Capítulo III: Marco metodológico

Introducción.....	56
III.1. El enfoque teórico.....	57
III.2. Modalidad de la investigación.....	60
III.3 El corpus de la investigación.....	61
III.4. Análisis de contenido.....	63
III.5. Métodos y técnicas: técnicas para la recolección de la información.....	64
III.6. Selección de la muestra: selección de las fuentes primarias.....	65
III.7. Descripción de las fuentes de información: Fuentes primarias, la hemerografía.....	66

Capítulo IV: Análisis. La representación social y simbólica de la mujer decimonónica a través de los estereotipos y roles de género.

Introducción.....	83
IV.1. Jirones de una vida.....	84
IV.2. La prensa, crisol de la sociedad decimonónica.....	95
IV.3. Luz Trillanes y Arrillaga, poeta, cronista, ensayista, articulista, traductora y autora de semblanzas.....	106
IV.4. Las representaciones sociales y simbólicas de la mujer decimonónica a través de los estereotipos y roles de género.....	117

Conclusión	146
-------------------------	------------

Bibliografía.....	152
--------------------------	------------

Anexos	166
---------------------	------------

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi alma mater, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como a la Facultad de Filosofía y Letras, y a la Maestría en Género y Estudios Feministas, por la formación durante estos dos años del programa de posgrado, mi agradecimiento es extensivo a las y los docentes por los conocimientos compartidos dentro y fuera del aula. Fue un honor el haber sido parte del alumnado que integró esta primera generación del programa en Género y Estudios Feministas. De igual forma agradezco a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) por el apoyo otorgado a través de la beca de posgrados nacionales. Mi agradecimiento a los distintos repositorios, así como al personal de atención al público que permitieron la consulta de su acervo físico y digital: Hemeroteca Estatal Juan Nepomuceno Troncoso y la Biblioteca José María Lafragua.

De igual forma, mis infinitas gracias, a la Dra. Lidia E. Gómez García, por acompañarme en este proceso de investigación, quien me ha guiado en distintos espacios universitarios y a la que agradezco el fomentar mi crecimiento académico y personal, mi admiración y respeto para ella como investigadora. Agradezco a las académicas que integran el sínodo, la Dra. Gloria A. Tirado Villegas y la Dra. Erika Galicia Isasmendi, por el tiempo dedicado a la lectura de este texto, por sus valiosas observaciones y sugerencias en las distintas presentaciones que tuvo el proyecto en coloquios de tesis. Sus comentarios enriquecieron enormemente la investigación que se presenta.

Quiero agradecer en especial a cada uno de los integrantes de mi familia, pues son los cimientos que soportan mi camino siempre. A mi madre, mi compañera de vida, siempre serán infinitas las gracias que le dé, de igual forma a mi padre quien ya no está en el plano terrenal, pero que forma parte de mí y a quien siempre tengo en mi pensamiento. Mil gracias a todos

mis hermanos, hermanas, y a sus respectivas familias, por siempre acompañarme y apoyarme en los distintos momentos de la vida.

Agradezco finalmente a las compañeras y compañeros con los que compartí este proceso de investigación, a mi generación en el posgrado. No deseo omitir ningún nombre, por ello en conjunto les agradezco los momentos compartidos, las sugerencias y la convivencia en el día a día.

Mil gracias a todos.

Introducción

Escribir, narrar, reconocer o historiar sobre las mujeres participantes en los distintos procesos históricos, sociales, políticos, culturales del siglo XIX en México, no animó el interés de los ostentadores de la palabra de aquella centuria. Su discurso las desairó, dejando en penumbra su presencia y obra. De ellas no quedó más que testimonios fragmentados o sucintos registros. Para enunciar a las representantes del género femenino, se recurrió a las mujeres que fueron un hito, muestra de excepcionalidad, pues su capacidad en el ámbito donde se desempeñaban “no era extensivo al resto de su género”; lo que redundó en extensos espacios temporales sin su presencia, sin más registros de la escritura femenina.

Estas profusas ausencias denotaron, erróneamente, que ellas no intervinieron en los espacios y sucesos que sí trascendían, que eran esenciales para describir una realidad, un momento, una temporalidad. Por ello no fueron sujetos de aquellos discursos; lo que sí sucedió con el género masculino: “Este estado de las cosas ha permitido que aun cuando mujeres y varones han protagonizado los diferentes procesos del pasado; ellas no fueron registradas en los relatos tradicionales salvo casos particulares” (Vázquez, 2014, p.3).

Dicha exclusión no se circunscribe al ámbito nacional, ya que la omisión de las mujeres trasciende el tiempo y las demarcaciones regionales, debido a que durante siglos se consideró que la distinción entre los sexos implica la preeminencia del masculino, desplazando al lugar de subordinación a las mujeres: “pese a que la diferencia no implica valoración alguna sino simple distinción, la ideología patriarcal en tanto construida por los vendedores y temerosos de cualquier sublevación ubica a los hombres como superiores a las mujeres, a partir de una simple diferencia física: el sistema sexual” (Durán Payán, en García Aguilar, 2002, p.24).

La discriminación entre géneros ha sido tangible en todos los aspectos, pues no existió un discurso que emanara de las distintas disciplinas del conocimiento que no hubiese hecho

esta exclusión. Por tanto, esas prácticas carecen del carácter de universalidad, pues invisibilizaron a distintos grupos, negándoles el reconocimiento como sujetos, entre los que se encuentran las mujeres. Los nombres de mujeres que sí se integraron a este registro, seguían el canon que marcaba el discurso hegemónico que consideraba que toda acción o atributo que refería a la experiencia femenina en los distintos ámbitos no tenía valor: “La invisibilidad de la mujer en la historia y la falta de su voz propia obstaculizan el trabajo de rescate de las huellas de su trayectoria. Tanto la historiografía como las mismas fuentes documentales fueron escritas por hombres y enfocaban la actividad pública. Ellos no se fijaban en las mujeres, creyendo que las actividades reproductivas no tenían valor histórico.” (Chassen- López, 2018, p.133).

Cuando el canon las enunció, fueron representadas por medio de los estereotipos y mitos (Chassen-López, 2018, p.153), en congruencia con las convenciones de la época. Éstas constituyeron un parco grupo; en cambio, la mayoría padeció la omisión, o lo que trascendió de ellas no permitió esbozar sus aportes al conocimiento de cualquier disciplina, pues ello socavaba el discurso hegemónico que relegaba a las mujeres al espacio privado, categorizando sus acciones como baladís: “Aquí se ve cómo las representaciones de mujeres independientes y activas en espacios públicos reflejan las ansiedades y temores de una sociedad en transición a la modernidad.” (Chassen-López, 2018, p. 156). Entre las mujeres que irrumpieron en el espacio público, antípoda del que les estaba reservado, se halla Luz Trillanes y Arrillaga con su incursión en la prensa decimonónica.

Trillanes y Arrillaga perteneció a una generación de mujeres que irrumpieron en el espacio público con su participación en la prensa como poetisas, narradoras, cronistas, ensayistas, traductoras y periodistas, por ello, las preguntas que detonan el proyecto de investigación son: ¿Qué circunstancias históricas y sociales permitieron que mujeres como Luz Trillanes y Arrillaga participaran en la prensa decimonónica? ¿Cuáles son las condiciones que allanan el

camino de las escritoras que participan en la prensa decimonónica para que transiten del discurso literario al discurso periodístico?

El objetivo general es analizar la obra periodística de Luz Trillanes y Arrillaga en el contexto histórico en el cual se produce (últimos tres decenios del siglo XIX) para dar cuenta de la participación de las mujeres en la prensa decimonónica. En cuanto a los objetivos particulares consisten en identificar y caracterizar las circunstancias sociohistóricas que obstaculizaron la participación de las mujeres en el periodismo decimonónico. Así como analizar cómo los estereotipos de género, que identificaron al México decimonónico, se reflejan en la obra periodística de Luz Trillanes y Arrillaga y analizar el discurso periodístico de mujeres que publican en la prensa en el siglo XIX, tomando como referente, la obra de Trillanes y Arrillaga.

Por tanto, para comprender en su conjunto la obra de Trillanes, es necesario conocer el entorno del que emana, así, en el primer capítulo que se presenta, se caracteriza el contexto en que se enmarca la obra y su autora, pues de él abrevan y es fundamental para discernir las causas por las que incursiona en espacios como la prensa, así como para comprender el porqué del registro fragmentado en su participación periodística y literaria en el México del siglo XIX, ya que a la fecha son prácticamente nulos los estudios dedicados a Trillanes y Arrillaga, aun cuando se le reconoce en las distintas antologías que abordan la incursión de las mujeres a la cultura escrita en siglo XIX, sea como lectoras o autoras en sus distintos carices. Las publicaciones que sí la nombran reducen sus análisis a una descripción breve de su obra poética, no así a la periodística.

Para construir el marco contextual del proyecto y así acercarse a la autora, se consideraron las distintas esferas que suponen su incursión en la cultura escrita a través de su obra periodística, presentando en el primer apartado la temporalidad y espacio en el que ésta surgió. Por otra parte, además de ubicar temporalmente y precisar la espacialidad en la que se

desarrollaron las publicaciones de Trillanes y Arrillaga, en el segundo apartado se buscó caracterizar la concepción de las mujeres en el Porfiriato. Otra de esas esferas de las que fue necesario reflexionar para acercarse a los textos de Trillanes y Arrillaga, la constituyó la estructura social de la sociedad porfiriana, pues este proyecto se enfocó en la caracterización de la burguesía, por ser el estamento con el que se identificó a la autora.

Ahora, la eclosión de impresos en los que participaron mujeres en los tres últimos decenios del siglo XIX en México, encabezando en no pocas ocasiones aquellas revistas y diarios, detonó, sin duda, a raíz de la apertura de espacios educativos para las mujeres que emprendió el gobierno de Porfirio Díaz; por ello la necesidad de abordar el tema de la educación en el porfiriato en el apartado que continua. El primer capítulo cierra con la caracterización del entorno que supuso la inserción en el periodismo de las mujeres.

El segundo capítulo presenta el marco teórico que sustenta conceptual y teóricamente a la investigación. Dicho marco teórico se posiciona desde la perspectiva de género en la historia, pues se parte de un proyecto que se asienta en la anterior disciplina, que busca explicar las circunstancias sociohistóricas que permiten o limitan la incursión de las mujeres en la prensa del siglo XIX en México, desde la obra periodística de Trillanes y Arrillaga (últimos tres decenios del siglo XIX).

En la investigación convergen categorías analíticas como la de representación simbólica, que se retoma a través de los estereotipos y roles de género. Además de esta categoría, se integra la de representación social, pues la prensa fuente primaria del estudio que aquí se describe, es un producto cultural desde donde se puede analizar las representaciones sociales de la temporalidad.

Para el tercer capítulo se presenta la metodología que sigue la investigación, fijándose los métodos y técnicas que apoyan en la recopilación de las fuentes de información,

sistematización de los datos que éstas brindan, así como el método para el análisis del corpus que integra este estudio, por lo que en el primer apartado se recapitula el marco teórico que fundamenta la investigación, el cual está integrado por el engarce de la perspectiva de género en la historia, así como la historia de las mujeres y la historia cultural.

En este capítulo se indica la modalidad de la investigación, siendo ésta de corte histórico, no interactiva, pues se trabaja con fuentes documentales, específicamente hemerográficas, de las que se hace un análisis de contenido, además la selección de la muestra se hace a través de un muestreo no probabilístico basado en juicio. Para llegar a las fuentes primarias, se hizo una revisión hemerográfica que abarcó impresos editados en Puebla y la Ciudad de México entre 1870 a 1900, de los que se seleccionó *El Monitor de Puebla* (1889-1892); *El Diario de Puebla* (1892-1893); *La Familia* (1881-1890) y *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para las mujeres* (1881-1883).

Para el cuarto capítulo, con el que cierra la investigación, se presentan los distintos textos periodísticos que se hallaron de Trillanes y Arrillaga en cuatro impresos editados en la ciudad de México y Puebla, de los que se hace un análisis a través de las categorías analíticas de género, representación social y la de representación simbólica que se retoman a partir de los estereotipos y roles de género. La relación y pertinencia de estas categorías que estructuran el estudio responde a que éstas, en conjunto, son útiles para entender la conceptualización que se hace del género, cómo se configura y cómo las ideas en torno a éste permean en la sociedad, materializándose en discursos que promueven o cuestionan un ordenamiento social que categoriza un género sobre el otro. Desde las representaciones sociales se configuran las representaciones simbólicas que aquí se revisan a partir de los estereotipos y roles de género y, a su vez, a través de la perspectiva de género se puede discernir cómo estas categorías analíticas se generan, difunden o evolucionan.

De esta manera, en el cuarto capítulo se analiza cómo los estereotipos de género del México decimonónico se reflejan en la obra periodística de la autora sujeto de estudio además de caracterizar el discurso periodístico de mujeres que publican en la prensa en el siglo XIX, tomando como referente la obra de Luz Trillanes y Arrillaga.

Capítulo I

Marco contextual

Introducción

Acercarse a la obra de Luz Trillanes y Arrillaga, escritora de finales del siglo XIX en México y autora sujeta de este estudio, es aproximarse a un relato fragmentado, que reconoce preponderantemente su obra poética frente a su incursión en la prensa decimonónica. De su poesía, se tiene como muestra, los textos seleccionados para *La Lira poblana* (1893), antología en la que se recopiló la obra poética de otras escritoras contemporáneas a Trillanes, todas ellas residentes de Puebla; además, su poesía también fue considerada para formar parte de *Poetisas mexicanas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (1893). Sin embargo, sobre su obra periodística existen escasas notas o investigaciones que analicen su participación en la prensa del siglo XIX a través de distintos diarios editados en la Ciudad de México y Puebla. Para comprender en su conjunto la obra de Trillanes, es necesario conocer el entorno del que emana, por ello el objetivo del presente capítulo es caracterizar el contexto en que se enmarca la obra y su autora, pues de él abrevan y es fundamental para discernir las causas por las que incursiona en espacios como la prensa, así como el porqué del registro fragmentado de su participación periodística y literaria decimonónica en México.

Trillanes perteneció a una generación de escritoras que a finales del siglo XIX participaron en la prensa a través de diversos impresos. Su obra periodística, motivo del análisis que aquí se desarrolla, se publicó en los últimos decenios del siglo XIX, momento que coincidió con el auge de publicaciones dedicadas a las mujeres, como diarios o revistas encabezadas en un primer momento por consejos editores integrados sólo por hombres. Esta etapa, se piensa, fue el ambiente cultural que propició la formación literaria de las mujeres, hasta lograr su participación en la dirección editorial de aquellas publicaciones.

Por ello, la importancia de rescatar la trayectoria periodística de una escritora como Luz Trillanes y Arrillaga, pues permite ir completando la trama en torno a las mujeres y la cultura escrita en sus distintas temporalidades, para así sumar a esa urdimbre que durante mucho tiempo sólo se construyó con los aportes masculinos, de los que sí se dejó memoria, una memoria extensa: “En ese contexto ellas no fueron dictaminadas como personas que cultivaban la escritura sino como “mujeres” que para sorpresa generalizada, escribían. Esto les deparó una estimación diferenciada.” (Romero Chumacero, 2015, p.17).

Acercarse a la autora, sujeta de estudio, implica considerar las distintas esferas que suponen su incursión en la cultura escrita a través de la obra poética (que se antologó en dos publicaciones coordinadas por José María Vigil, en las que se compilaron a las escritoras de finales del siglo XIX) y particularmente de la periodística. Para ello, el marco contextual que se presenta en este apartado ahonda en primer término, en la temporalidad y espacio en el que surgió su obra, y así caracterizar aquel entorno y temporalidad de la que emanó esta. Si bien existe escasa información sobre la autora, pues se desconocen datos precisos en torno al desarrollo de su profesión como poeta y participante de la prensa decimonónica, es a partir del periodo de publicación de aquella obra, que podemos ubicarla en un tiempo y lugar.

La obra, tanto poética como periodística, de Trillanes se enmarca en el periodo del Porfiriato, ya que los textos que publicó en la prensa y que son parte del corpus que integran la investigación se ubican entre las tres últimas décadas del siglo XIX. Además, en cuanto a la espacialidad, ésta fue editada en diarios, tanto en la ciudad de Puebla, estado en el que la autora residió, según referencias hechas por la misma escritora en sus publicaciones, como en la ciudad de México, lugar de origen de la familia Trillanes y Arrillaga.

Por otra parte, además de ubicar temporalmente y precisar la espacialidad en la que se desarrolla la obra de Luz Trillanes y Arrillaga, en el segundo apartado se busca caracterizar la concepción de las mujeres en el Porfiriato. En aquel período, se definió a la mujer a partir de

su posición en el entorno familiar, considerando que en ella descansa la reputación de esta unidad, “es en la conducta de la mujer en donde se cifra el buen nombre de la familia, signo de estatus y jerarquía.” (Ramos, 2006, p.152). Con estas directrices se concibió como esencial la formación intelectual de las mujeres, para que, desde el ámbito privado, desde el hogar, contribuyera al progreso de la sociedad, por tanto, aquella conceptualización que se hizo de las mujeres es ambivalente, ya que por un lado se fija una imagen canónica que guía sus conductas bajos los lineamientos más tradicionales, al ceñirla al espacio privado, a la maternidad, a todos aquellos atributos “propios” a su género, sin embargo, contrastante con aquella imagen, circula un discurso que habla de su integración a nuevos espacios, como el educativo, a ser parte de los nuevos tiempos.

Otra de esas esferas de las que es necesario reflexionar para acercarnos a la obra de Trillanes y Arrillaga, la constituye la estructura social de la sociedad porfiriana, este texto se detiene en la caracterización de la burguesía, por ser el estamento con el que se identifica a la autora. Esta clase social y en particular por su representación femenina, *las señoritas porfirianas* a las que definen como: mujer abnegada y sin iniciativa, toda sumisión y prudencia. (Ramos, 1987, p.152). Imagen que debe matizarse, pues como afirma Carmen Ramos Escandón (1987), mucho de este estamento estaba dispuesto para mostrarlo a los otros, se juzgaba por las apariencias, aunque no necesariamente todas ellas se ciñeron a estos lineamientos.

Ahora, la eclosión de impresos en los que participaron mujeres en los tres últimos decenios del siglo XIX en México, encabezando en no pocas ocasiones aquellas revistas y diarios, detonó, sin duda, a raíz de la apertura de espacios educativos para las mujeres que emprendió el gobierno de Porfirio Díaz; pues si bien su incursión en la prensa data desde mucho antes de esta temporalidad, fue en este periodo en el que se suscitó una nutrida

circulación de impresos en los que intervinieron ellas, por ello la necesidad de abordar el tema de la educación en el porfiriato.

Por último, este apartado cierra con la caracterización de ese entorno que supone su inserción en el periodismo, es decir, los impresos (revistas y diarios), considerando los referentes en Europa, Latinoamérica y, por último, México, ya que: “mujeres lectoras debieron existir desde que se inventó la escritura y su difusión a través de distintos soportes materiales.” (Bello, 2013, p.1).

I.1. Puebla y el Porfiriato

Luz Trillanes y Arrillaga en su incursión en la prensa angelopolitana, publicó diversidad de textos en distintos diarios de la ciudad de Puebla, que datan de las tres últimas décadas del siglo XIX, lo que nos permite ubicar su obra en el periodo del Porfiriato, por lo que se hace necesario breves notas que refieran a aquel periodo histórico, particularizando el desarrollo de aquel régimen desde el estado de Puebla.

Puebla en el siglo XIX cursaba igual que el resto del país por las constantes crisis que identificaron a la centuria, resultado de las distintas conflagraciones, que iniciaron con el movimiento de Independencia, al que sucedieron los enfrentamientos entre liberales y conservadores. Ya en el México independiente se sumaron las invasiones extranjeras que asolan al país. Así, bajo este panorama, Puebla estaba lejos del “preponderante papel que tuvo en el sistema de ciudades coloniales.” (Contreras, 1984, p.81). La boyante ciudad novohispana, devino en una región que “al trastocar los antiguos patrones y al cambiar el centro de gravedad de la economía nacional, vería mermado su antiguo esplendor.” (p.81)

La recuperación vino en las últimas décadas del siglo XIX, bajo el régimen de Porfirio Díaz (1877-1910): la ciudad se verá sometida a un cierto proceso de recuperación y modernización con respecto al largo periodo de estancamiento de la primera mitad del siglo XIX.” (Contreras, 1984, p.81). Aquel proceso lo identifica Carlos Contreras (1984) con “el auge de las construcciones sobre todo públicas, que a partir de 1880 alteran la planta arquitectónica de la ciudad, el desarrollo de los ferrocarriles que integran el espacio y conectan a la ciudad con la capital del país y con las principales ciudades del interior [...] (p.81)

Por otra parte, Jesús Márquez Carrillo (1998) ve en el Porfiriato, el apaciguamiento de los conflictos provocados entre los poderes locales del estado, en consecuencia, aquella pacificación fue el ambiente propicio para lo que él llama un auge cultural en el estado: “El porfirismo en Puebla se había consolidado al diluir el conflicto histórico regional y retomar los proyectos políticos e ideológicos abanderados en sus orígenes por los serranos. Ciertamente fueron ellos quienes propiciaron el surgimiento y desarrollo de una élite intelectual que perduraría hasta los últimos años del porfirismo.” (p.75).

I.2. La mujer en el Porfiriato

Para Raquel Barceló (1997) analizar la concepción porfiriana en torno a la mujer refiere necesariamente a un antecedente, la formación del Estado liberal y su estructura de dominación. El Estado liberal sostuvo una política en la que siguió rigiendo el modelo de familia que la iglesia marcaba, aunque ahora, ésta era normada por el Estado a través del matrimonio civil. El liberalismo encontró en Rousseau “la idea romántica de la familia y la mujer. En su opinión la educación de los hijos era la función primordial de la familia y precisamente por la importancia que le atribuía a la mujer por su función maternal, insistía tanto en su virtud moral como en su dedicación al hogar.” (p.4)

Aquella ideología liberal que identificó a la burguesía y que se asentó como gobierno, podría devenir en un peligro si se “alentaba” a otras clases sociales a demandar lo que la burguesía había reclamado para sí. Por lo que, “logrado el poder era necesario conservarlo y para ello era necesaria una ideología del orden.” (Barceló en Tuñón y González, 1997, p.3). Esa ideología del orden que requería un gobierno como el de Porfirio Díaz se encontró en el positivismo (Zea en Martínez Lira, 2006).

Martínez Lira (2006) señala que, para los positivistas, el orden social y progreso en México se lograría “no en un gobierno democrático y protector de las libertades individuales, más bien, había que hacerlo por la vía de un gobierno fuerte y autoritario, lo que en realidad sería la dictadura.” (p.6) Validando así, al gobierno porfirista. Enmarcada en esta base ideológica se discutió la problemática femenina, es decir, cuál sería su educación y rol en la sociedad. El Estado, partiendo de la unidad básica de la colectividad, es decir, la familia, atribuyó a hombres y mujeres distintas funciones, que se complementan, permitiendo así, el funcionamiento de la sociedad.

En consonancia con Raquel Barceló, Carmen Ramos (2001), reitera que la concepción positivista de la mujer se configura esencialmente como “miembro de la institución básica sobre la cual se apoyaba el aparato estatal: la familia.” (p. 295). Es decir, está en función de los otros miembros de esa unidad, en su carácter de hija, hermana, esposa o madre.

Contrastante con esta postura que promovieron ideólogos del periodo como Francisco Bulnes, Ignacio Gamboa o Santiago Ramírez en México, Ramos Escandón recupera a Genaro García, ideólogo también de la época, afín al positivismo, pero que “hace una defensa de la mujer, de sus derechos, con claros tonos de liberalismo clásico, es decir, sigue el principio fundamental del liberalismo que entiende que cada individuo, por el hecho de ser miembro de

la sociedad, debe disfrutar de igualdad de derechos con sus semejantes.” (2001, p. 303) Por lo que, García fue opositor a aquel rígido ordenamiento que supone la sujeción de la mujer.

En la misma tónica, la escritora española, Concepción Gimeno de Flaquer (1885) refutó la concepción positivista de la mujer, reclamando el confinamiento a la esfera privada y las restricciones para su autonomía económica: “Los reaccionarios han tratado al sexo femenino mejor que Augusto Comte, pues ellos, que le niegan un lugar en el alcázar de la ciencia, le dan alto puesto en el hogar, entregándole el cetro doméstico, mientras que el filósofo positivista confina a la mujer a la vida privada, convirtiéndole la casa en ergástula” (p.2).

Gimeno Flaquer discute a Augusto Comte la postura que promueve sobre la disposición de la mujer en la sociedad, el eterno carácter de menor de edad que se le quiere asignar y su confinamiento al hogar:” En vez de inventar Augusto Comte nuevos cautiverios para la mujer, subordinándola a sus parientes o a la sociedad, ¿por qué no inventa medios de remunerar mejor el trabajo femenino para que sea éste su vanguardia?” (1885).

Sin embargo, aún con estas voces discordantes, la postura que permeó sobre la concepción de la mujer en el periodo se configuró con las directrices que la concibieron en un rol tradicional, determinado por la biología. Sujetas al hogar y asignadas a un rol social a partir de su función en la familia; así, la formación intelectual de las mujeres fue necesaria para que, desde el hogar contribuyesen para el progreso de la sociedad. Esta postura dubitativa hacia las mujeres se tradujo en una sociedad en la que, se permitió y propició su educación, pero a su vez se cuidó que aquellos espacios educativos y contenidos que se dispusieron para su instrucción no la alejaran del rol que “la naturaleza” estableció para ellas.

Estos aparentemente, rígidos lineamientos sobre el papel de las mujeres en la sociedad porfiriana divergieron para el resto de las capas sociales; si bien se buscó que las normas y valores que reglamentaban a aquella clase, fueran la directriz para el resto, pero esto no fue así,

pues se atenuó o acentuó conforme al estrato: La clase hegemónica “son los que expresaban los conceptos vigentes acerca de la mujer, para relacionarlos primero con el nivel social de las mujeres a quienes aplican sus ideas, y para enmarcarlos en segundo lugar en su propio contexto social e ideológico.”(Carner, 1987, p.99-100).

Julia Tuñón (1991) reitera esa dicotomía entre el ideal que se impuso a las mujeres y la concreción de éste en la cotidianidad, que cambiaba según el contexto social de cada una, pues lo que para una clase social era válido, para la otra era prácticamente imposible seguirlo: “Así pues, no se puede entender a la mujer en el siglo XIX sólo a partir de lo que idealmente se le pide, pero tampoco nada más por su actuar en sociedad como si no tuviera presiones y condicionamientos.” (p.14).

Pero aún en esta limitada agencia de las mujeres sobre sí y su entorno, “a pesar de las presiones del Estado y de la Iglesia en favor de un modelo femenino sumiso y limitado al hogar, éste no fue aceptado por todos los individuos.” (Barceló en Tuñón y González, 1997, p.23). De esta manera, surgieron cambios en la concepción de la mujer en este periodo: “Las primeras manifestaciones de cambio en las ideas sobre el papel social de la mujer, se dieron en clase media y en algunos grupos protestantes. Estos últimos influyeron en las niñas de la clase obrera a quienes les permitieron conocer una nueva alternativa [...] (Barceló en Tuñón y González, 1997, p.24). Estos cambios en gran medida se gestaron en los nuevos espacios educativos a los que concurrieron las mujeres.”

I.3. Las mujeres en la estratificación social del Porfiriato

Como ya se dijo, la obra periodística de Luz Trillanes y Arrillaga, objeto de esta investigación se publicó en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XIX, por tanto, se enmarca en el periodo del porfiriato, al que se refiere para entender la estructura social en la que estuvo inserta

la autora. Trillanes fue parte de un estrato social que le permitió una formación académica y resultado de ella, su incursión en espacios como la prensa decimonónica.

Con el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911) a México llegó la tan anhelada estabilidad política. Decenios después de la independencia de España, fue escenario de continuas luchas internas entre las distintas facciones que buscaron encabezar el proyecto de país; así, liberales y conservadores promovieron distintos conflictos que enfrascaron a la joven nación en sucesivas crisis.

El nuevo régimen, según Felipe Leal (2002) se identificó porque su política económica consistió en “garantizar aquellas condiciones económicas y políticas que fomentaran y atrajeran a la inversión extranjera.” (p.46) Lo que, para Leal, no fue más que la continuación de la revolución de reforma (1854-1867). El objetivo del régimen fue convertir a México en: “Un país de pequeños mercados locales en otro con un mercado único interno, en el cual las mercancías pudieran circular libre y fácilmente. En este marco, la construcción de las vías férreas constituía una medida indispensable, que debía ir acompañada por la destrucción de las barreras comerciales que los Estados y los municipios imponían para financiar sus funciones.” (p.46-47).

Bajo este nuevo escenario que proyectaba el régimen, la estratificación social en la sociedad porfiriana, se dispuso en burguesía, clase media, pequeña burguesía, proletariado industrial, terratenientes y campesinado. Sobre los atributos que identifican a la burguesía, Leal señala que: “La riqueza adquirida y la acumulación creciente de capital, resultante de la revolución de reforma, dividió a la burguesía en dos facciones rivales. Una deseaba la acumulación autónoma y la otra preveía que su propio crecimiento dependía de la burguesía norteamericana.” (p.40-50).

En cuanto a la clase media, “en el porfiriato estaba desarrollándose una “clase media” urbana, relativamente calificada, resultado del aumento en los empleos de oficina y el brusco ascenso en la tasa de alfabetismo.” (Leal, 2002, p. 52). Sin embargo, se trataba de una clase media limitada por una estructura económica y social asfixiante: “La pequeña burguesía no es sinónimo de “clase media” ni está incluida entre sus componentes. La pequeña burguesía es una clase social compuesta por aquellos individuos que, siendo propietarios de sus medios de trabajo, son trabajadores a la vez.” (p.52).

Producto de la incipiente industria que surgió durante el Porfiriato, emergió el proletariado, “sector en el que se integra a toda la fuerza de trabajo de todas las ramas de la producción industrial.” (Leal, 2022, p.52). Por último, completando la estructura social de la sociedad porfiriana se encontraban los terratenientes y el campesinado. Es importante apuntar, que en este último sector se incluyó no únicamente al peón, que constituyó la imagen tradicional del campesinado, pues a él también se sumaron a “rancheros, caporales, empleados de confianza de las haciendas, medieros, aparceros y, en fin, a todos aquellos que vivían del campo y que ocupaban una escala ligeramente superior a la de los peones. (p.55)

Sin embargo, esta estructura social que refiere Felipe Leal, de acuerdo con Jean Pierre Bastian (1989), no tiene por qué verse como monolítica, pues ella misma fue resultado de la dinámica económica que emerge del régimen:

Esta sociedad en transición que caracteriza al México de fines del siglo XIX y principios del XX, revela una estructura que se encuentra en tensión entre [...] el “México profundo”, modelado por siglos de corporativismo que impregna las mentalidades, los comportamientos y los valores, y por otra parte, la búsqueda del progreso por parte de las élites económicas y políticas, sobre el modelo capitalista y liberal de las naciones percibidas por aquéllas como la vanguardia de la modernidad. (p.413-414).

Sobre la mutación en la estructura social del México de los tres últimos decenios del siglo XIX, provocada por la transformación económica que sucedió en el régimen imperante, Bastian(1989) señala: “Si bien el país seguía siendo esencialmente rural, tuvieron lugar fuertes

migraciones de población hacia los nuevos polos de desarrollo económico. Era una población en crecimiento continuo durante el período, de origen rural, que poco a poco se transformaba en obreros fabriles, textiles, mineros, ferrocarrileros, entre otros.” (p.415).

Resultado de la transformación en la estructura social se agregó un muy reciente estamento, el que integraban los servicios urbanos, caracterizado por los empleados de las casas comerciales, de los bancos y de las administraciones públicas: “En particular, el desarrollo de la educación impulsada por el Estado liberal estimuló la formación de estos sectores urbanos al servicio del Estado, conformado por los maestros de escuela, los abogados y los empleados públicos, entre otros.” (Bastian, 1989, p.415).

Es importante señalar que de acuerdo con Bastian (1989), la estratificación social que emergió del régimen porfirista resultaba contradictoria, en el sentido que, “en ella se hallarán elementos de actores sociales tradicionales, pero a la vez, los rápidos cambios económicos provocados por la inserción del país en la división internacional del trabajo y las consecuentes inversiones han provocado la aparición de grupos sociales nuevos, en transición, que se encontraban afuera de las redes de derechos y deberes tradicionales.”(p.425).

Ahora, de la estratificación social referida por Leal al inicio de este apartado, ubica la atención este texto en la burguesía, pues de aquella clase parte la sujeta de estudio, Luz Trillanes y Arrillaga, por lo que es importante identificar el entorno que ofrece tal estamento para las mujeres. Cómo a la mujer se le conceptualiza a partir de su posición en el ámbito familiar, “es en la familia burguesa donde los roles masculino y femenino se solidifican y estereotipan con mayor vigor.” (Ramos, 1987, p.152).

Las actividades en las que se podían ocupar las mujeres de aquella clase fueron las afines a su posición social, y aquí se encuentra la oración, costura, bordado, en suma, la vida doméstica. De transgredir su espacio natural que era el hogar, les estaba permitido irrumpir en

la vida pública a través de la filantropía: “Al dedicarse a esas labores, sin embargo, las mujeres burguesas, más que resolver problemas sociales, legitiman su estatus social y el de sus familias y se convierten en tema de crónicas sociales.” (Ramos, 1987, p.154).

Sin embargo, esta descripción de las mujeres burguesas del porfiriato debe ponderarse, pues a la imagen de “mujer abnegada y sin iniciativa, toda sumisión y prudencia [...] adquiriría tonos e intensidades diversas en cada capa social [...]” (Ramos, 1987, p.155-156). Complementando lo dicho por Ramos Escandón (1987) no sólo cambiaba al posicionarse en otras clases, pues al interior de esta, no necesariamente se siguió aquellos lineamientos, como la misma autora afirma, mucho de esta clase estaba dispuesto para mostrarlo a los otros, se jugaba con las apariencias. por lo que no necesariamente todas ellas se ciñeron a estos lineamientos.

Esas ideas o imágenes que se establecieron como el canon al que debían ceñirse las mujeres, nos otorgan la construcción del género femenino en el siglo XIX y que además “se trata de un sistema de ideas que sólo es posible para un grupo social. La mujer aparece como algo abstracto, homogéneo, modelo para las personas concretas que habitaban el mundo.” (Tuñón, 1991, p.19).

I.4. Las mujeres en la educación

La inserción de las mujeres en espacios simbólicamente públicos, antípodas de los que eran de carácter privado inherentes a su sexo, según la ordenación social de la temporalidad en que se ubica este estudio, fue resultado de la apertura de espacios educativos asequibles a mujeres que por su condición social no contaban con una educación privada como si se identificaba en las clases favorecidas, ello permitió que ellas se educaran más allá de los conocimientos elementales, pues se crearon instituciones de educación superior para mujeres, por ello, el presente apartado reseña las condiciones educativas que anteceden a este momento: “No está

de más afirmar desde ahora que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX la nómina de mujeres de pluma creció, al abrigo de la fundación de nuevas instituciones educativas destinadas a ellas, el fin de las guerras (internas y externas) sufridas por el país desde que consiguió su independencia, así como la circulación de publicaciones destinadas a las lectoras.” (Romero Chumacero, 2016, p.10).

En el México independiente, se debatió la viabilidad de educar a las mujeres, si debían o no recibir instrucción distinta a la que se les daba para desempeñarse en su terreno “natural”, el hogar. “Los conservadores vieron esto como innecesario, en cambio, los liberales creían que ellas debían ser educadas en las humanidades, algunos contenidos de las ciencias y claro está, en “materias propias de su sexo”; ya que en las mujeres recaía la responsabilidad de formar a los nuevos ciudadanos.” (Barceló en Tuñón y González 1997, p.8)

La primera educadora de los hijos se hallaba en la madre, por tanto, las mujeres al moverse en la esfera privada, en su hogar, tendrían en ésta a la responsable de su educación; por ello se pensó que con su instrucción “el Estado podría conducir el futuro de la sociedad (...) Si queréis tener buenos ciudadanos, formad, buenas madres de familia” (Barceló en Tuñón y González, 1997, p.8).

Ahora, en el siglo XIX en México no se puede hablar de un sistema educativo consolidado, en un país que recientemente se ha independizado de la metrópoli española y los decenios inmediatos a aquella emancipación se han identificado por la inestabilidad política, social y económica; aunque, en los gobiernos subsecuentes a la independencia era latente la preocupación por constituir un sistema escolar, ya que se veía a la educación como el factor que impulsaría el progreso: “[...] nada más importante para el Estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales de un pueblo cuya

educación religiosa y política esté en consonancia con el sistema que ha adoptado para su gobierno.” (Solana en Ramírez Sevilla y Ledesma Mateos, 2016, p.174)

El pasado novohispano heredaba una educación de potestad compartida entre las órdenes religiosas, particulares y la que emanaba de las autoridades virreinales, aunque gran parte de ésta descansaba, sin duda, en el clero, por ello, para los gobiernos de periodo independiente fue necesario “crear una clase media ilustrada, ajena a los círculos clericales y militares que solamente defendían sus propios intereses” (Ramírez Sevilla y Ledesma Mateos, 2016, p.174)

Sin embargo, aunque la educación fue claramente una preocupación para los gobiernos independientes y buscaron sumar en este rubro, las condiciones del país durante muchos decenios del siglo XIX, en los que el escenario nacional sólo presentaba confrontaciones internas entre liberales y conservadores, sumándose las invasiones extranjeras perpetradas por Estados Unidos y Francia, no se logró fraguar una cimiento que consolidara un sistema educativo. Esa etapa se comenzó a urdir hasta la estabilidad política, que llegó con el gobierno de Porfirio Díaz.

Es importante también apuntar, que este régimen heredó “la ley juarista de instrucción pública de 1867, que estableció los principios liberales de una educación laica, gratuita y obligatoria.” (Bazant, 2006, p. 17) Durante el régimen porfirista señala Bazant: “En el campo de la educación, México vivió por algún tiempo la dicha pródiga del ideal utópico de alfabetizar a toda la población. Desde los inicios, el perfil que marcó el gobierno era proporcionar una instrucción elemental obligatoria para todos. La democracia educativa era una meta lejana, pero posible.” (Bazant, 2006, p.15)

Aunque, “México formaba un territorio de contrastes. La unidad política que logró Porfirio Díaz se traducía en una unidad educativa en el sentido de que una instrucción básica

uniforme uniría a todos los mexicanos y desaparecería "la anarquía mental" prevaleciente en épocas anteriores. Si todos los mexicanos aprenden lo mismo, afirmaba Porfirio Díaz, tenderán a actuar de la misma manera.” (Bazant, 2006, p.16). Estos contrastes como señala Mílada Bazant generaron que el desarrollo educativo en los distintos contextos del territorio nacional fuese diferenciado, pues no todos los sectores, dígame clases, géneros, etnias, grupos etarios, pudieron acceder a la educación elemental o profesional.

Por lo que respecta a la educación que se dirigía a las mujeres, buscó ampliarse de una instrucción elemental hacia una educación que contemplaba su integración a institutos de educación superior. En el pasado novohispano su educación se circunscribió a una formación básica en la que recibían fundamentos de la doctrina cristiana, habilidades propias de su “género”, como bordado, costura y en menor medida, nociones sobre operaciones básicas (las cuatro operaciones de aritmética), enseñanza de la lectura a través de textos religiosos y mucho más restringido, la enseñanza de la escritura.

La educación para las mujeres durante mucho tiempo en el periodo virreinal no fue normada por autoridades novohispanas, no estaba institucionalizada como sí sucedía con la dirigida a los hombres, pues se trataba de ofrecer sólo conocimientos elementales a través de las llamadas amigas- pequeñas escuelas improvisadas en hogares de mujeres alfabetizadas - a quienes su función era ser esposas; aunque más adelante ésta la dirigieron “colegios, conventos y beateríos, así como las escuelas públicas y privadas, también en las escuelas llamadas “amigas” y en otros colegios e internados,”(Córdoba, 2014, p.19) no dejó de ser elemental aquella instrucción. Claro está que los sectores posicionados económicamente, podían brindar mejor educación a través de profesores particulares, opción que no era posible para la mayoría de la población femenina.

En este contexto la educación superior para las mujeres no existía o “bien se tenían que realizar en forma autodidacta siempre bajo la estricta vigilancia de los confesores.” (Córdoba, 2014, p.19). Aunque, la vida monacal podría permitirles “instruirse más ampliamente e integrar el grupo selecto de las mujeres que se desempeñaban como secretarias, cronistas o administradoras de su congregación, músicas, maestras de novicias y responsables de la preparación de medicinas.” (Muriel en Córdoba, 2014, p.14-15)

En el periodo independiente se consideró necesaria la educación de las mujeres “para dar cabida a la era del progreso y la democracia de finales del siglo XIX, sin embargo, se agregó que: “debía diseñarse para que cada sexo desarrollara las funciones que le correspondían y las que la sociedad estipulaba.” (González, s/e, p.55)

Para la primera mitad del siglo XIX se oficializó la instrucción básica para las mujeres y hacia finales de ésta se creó el primer plantel de educación secundaria para ellas: “Sin embargo, será en el régimen porfirista en que se impulse el “papel de la mujer en la educación, pues los tres primeros secretarios de Justicia e Instrucción Pública del régimen se caracterizaron por continuar los ideales educativos de los liberales de la Reforma. En este sentido, combatieron el dogmatismo religioso en las escuelas públicas.” (Barceló en Tuñón y González, 1997, p.7)

Una de las primeras opciones para el ingreso de las mujeres a la educación superior, serían las escuelas normales, aunque, si bien, la instauración de las primeras normales para la formación de mujeres como maestras, data de las décadas de los 60' y 70' del siglo XIX, antes del régimen porfirista, fue en éste cuando reciban mayor impulso. Córdoba Navarro (2014) señala que esta opción que se ofreció a las mujeres para ser profesionista a través del magisterio fue validada porque “es probable que la aceptación de esta profesión se haya dado por el hecho

de que existe gran similitud entre ser madre y ser maestra, pues ambas poseen características análogas como son: sensibilidad, tolerancia, cordialidad y benevolencia.” (p.30-31)

Aunque esos espacios en los que las mujeres pueden insertarse en la educación superior no son los elegidos por las élites, pues éstas como ya antes se mencionaba “se interesaban por obtener el prestigio de una “buena” educación para sus hijos (as), contrataban los servicios particulares de maestros extranjeros, especialmente los franceses.” (López, 1997, p.76). Un limitado sector de la burguesía enviaba a las hijas a las escuelas privadas, “en su mayor parte constituida por escuelas católicas, que escapaba del control del Estado y permitía una cierta libertad a la burguesía conservadora y a una parte de la burguesía liberal para educar a sus hijos conforme a sus convicciones religiosas.” (Barceló en Tuñón y Gonzalez, 1997, p.8)

Son entonces las Escuelas Normales, el espacio a través del que pudieron ingresar sectores como las clases medias y aquellas no posicionadas económicamente, a la llamada “educación superior”: “Las mujeres que pretendía ingresar al magisterio de primeras letras, además de las desventajas salariales, tuvieron que enfrentar las ideas conservadoras de una sociedad que reprobaba el hecho que las mujeres trabajaran y también a los compañeros del propio gremio que no estaban dispuestos a dar un trato de igualdad a las maestras; los documentos muestran que eran tratadas como “intrusas.” (López, 1997, p.77).

Otra formación distinta a la docente será la excepcionalidad (Téngase en cuenta que Matilde Montoya, primera médica mexicana, tuvo que contar con el apoyo de Diaz para lograr su ingreso a la universidad y formarse así en la ciencia médica), pues aún no estaría contemplada otras prácticas profesionales para las mujeres. Sin duda, la eclosión de impresos en los que participan mujeres en los tres últimos decenios del siglo XIX en México, encabezando muchas veces revistas y diarios, detona a raíz de la apertura de estos espacios educativos dirigidos a las mujeres.

I.5. La prensa en el siglo XIX

La imprenta allanó el camino hacia la transición de una cultura oral a una cultura escrita, medio reproductor, que constituye toda una revolución desde el momento de su invención en el siglo XV: “La imprenta es clave para la generación de ideas del todo nuevas de simultaneidad.” (Anderson, 1993, p.73)

Diversos son los impresos que se reprodujeron gracias al avance técnico que supuso la imprenta, entre los que se encuentran, claro está, el libro y las publicaciones que constituyeron el germen del periodismo como los papeles volantes, gacetas, folletos.

Dichas publicaciones que buscaban informar sobre la cotidianidad, los eventos relevantes de ésta, fueron las que permitieron, más que otro tipo de impreso, la conjunción de una cultura oral a la cultura escrita, ya que, si bien es cierto, poca era la población alfabetizada en el mundo, a través de la lectura pública de éstos se dará la articulación del mundo escrito con la cultura oral; pues el público del libro debido a los costos que implicaba, era restringido, en cambio dichas publicaciones son adquiridas por un mayor número de población. Por tanto, éstas se convirtieron en el medio desde el que se difundió toda idea que se deseaba insertar en el colectivo.

En México, el antecedente de estos impresos se halla en el periodo novohispano, con los “papeles sueltos”, que carecían de la periodicidad que identifica a la prensa, sin embargo:

[...] eran papeles sueltos de carácter informativo que en Europa tienen una tradición que arranca desde el siglo XV, [y que] empezaron a aparecer en la Nueva España dos años después de la fundación de la imprenta [...]. Estos impresos recibían indistintamente los nombres de relaciones, nuevas, noticias, sucesos o traslados y todos los historiadores del periodismo están de acuerdo en considerarlos como germen del periodismo, aunque carezcan de periodicidad. (Ruiz Castañeda en Fernández, 2010, p.4)

Sin embargo, fue en el siglo XVIII cuando aparecieron las gacetas, publicaciones en las que se tiene el antecedente directo de la prensa, aunque ya desde un siglo antes se editaban en la Nueva España, fueron las del siglo XVIII las que “además de ser noticiosas, salían

regularmente, reuniendo así, las dos características propias de la prensa.” (Fernández, 2010, p.4). Ya en el siglo XIX apareció la publicación que, en el sentido estricto del término, puede considerarse como un periódico, *El Diario de México* (1805).

Este periodo puede identificarse porque aquellos impresos guardaban estrecha relación con el poder novohispano, constituyéndose de alguna manera, en organismos oficiales, difusores de ideas e información desde esta palestra, dicho fenómeno fue característico de las primeras etapas de la prensa en todo el orbe, en donde el poder ocupó el entorno de comunicación colectiva que le ofreció la prensa, así sucedió en regiones como Europa, en donde antes de la caída de antiguo régimen, los impresos entonces existentes siguieron ligados a una monarquía, pues es “un sistema de comunicación todavía totalmente dependiente del poder.”(Chartier, 2000, p.36).

El mundo novohispano no distó de este escenario, que se transformó con el movimiento independentista, momento en el que la circulación de diarios con arengas políticas a favor y en contra de la lucha emancipatoria, inauguraron el proceso en el que la prensa no sólo fue órgano de difusión para el poder, pues se convirtió en un crisol de posturas en torno a ésta. El carácter propagandístico fue preeminente frente al informativo. Fue hasta la cuarta década del siglo XIX, con un sistema de prensa en crecimiento, que aparecieron publicaciones de variado contenido, desdibujándose poco a poco la preponderancia propagandística, identitaria de la prensa en las primeras décadas del siglo XIX. Así, comenzaron a circular impresos de diversa índole. En esta década surgieron dos publicaciones que son paradigma en la historia del periodismo en México: *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*, con ellos se erige “un periodismo con un proyecto de modernización liberal más claramente definido, concreto y propositivo”. (Pérez Rayón en Fernández, 2010, p. 24).

La enumeración de todos estos diarios que aparecieron en el siglo XIX da cuenta, del porqué se considera, que, hasta esta centuria, no sólo en México, sino en todo el mundo

occidental, fue cuando se fortaleció la prensa como medio difusor y agente que influye en la opinión pública: “El fenómeno no se produjo en el siglo XVIII, donde existían periódicos, pero los tirajes eran austeros y la circulación restringida. En el siglo XIX el periódico se insertó en la sociedad.” (Therenty, 2012).

En este contexto, con una prensa ya asentada en México, emergieron publicaciones en las que la temática principal no fue la política, sino los intereses que se adscribieron a un público femenino, *el bello sexo* fueron las lectoras que buscaron capturar aquéllos diarios y revistas, que pronto pasaron de lectoras a autoras que rubricaban sus textos.

I.6. Las mujeres y la prensa. Los referentes en Europa

El resquicio que abrió el régimen que sucedió a las monarquías europeas en la estructura social, resignificó la posición de las mujeres. La imagen de mujer que configuró la Ilustración fue la de aquella que debía ser instruida, ya que: “Movidos por las ideas de Razón, Utilidad y Progreso, los ilustrados van a encontrar en la cultura el medio más eficaz para hacer avanzar a sus estados; en la educación, el vehículo más útil para conseguirlo.” (Capel, 2010). Sin embargo, “lo que en verdad querían era sólo incorporarlas a sus planes de progreso social preparándolas para que cumplieran mejor sus funciones de acuerdo con el estamento de procedencia.” (Capel, 2010).

Aquella educación que se les impartió se dirigía, como señala Rosa María Capel, con “destino a una vida familiar” (2010, p.4). A la mujer ilustrada se le otorgó según Capel: “Una educación racional que la prepararía para cumplir adecuadamente sus obligaciones; [...] cierto que el contenido de los programas docentes respondería a una doble diferencia: de clase y de género, pero aún con limitaciones esta instrucción suponía un importante paso adelante y los ilustrados dedicaron muchos esfuerzos a ella.” (p.4).

Aun con estas limitantes, el acceso al mundo de la cultura escrita a través de la instrucción académica, a la que se acercó una élite de mujeres, constituiría los cimientos para que más de ellas incursionaran en distintos ámbitos culturales y así fueran creadoras y consumidoras de productos como los impresos, en donde encontramos a diarios y revistas: “[...]a pesar de las dificultades educativas que las mujeres encuentran a lo largo de los siglos, [...] el desarrollo de las ideas ilustradas supuso el comienzo de un cambio que se sustanciaría en los siglos sucesivos y cuyo empuje sería ya irreversible.” (Capel, 2010, p.8).

Si bien, en esta coyuntura histórica creció la participación de las mujeres en la cultura escrita, es cierto como afirma Capel, que ellas han encontrado siempre, en todos los tiempos, ese resquicio para ser sujetas activas en las distintas esferas que integran el entorno en donde están insertas. Por ello, aquéllos impresos les permitieron comunicar sus ideas, más allá de los espacios privados a los que se les había restringido: “Revistas dirigidas y redactadas por mujeres: ésa era, en todo caso, la única alternativa que les quedaba a quienes de ellas anhelaban difundir su voz más allá de las alcobas y los salones de té.” (Derreza, 2010, p.2)

Así, la prensa se instituyó como el soporte, que resulta más asequible a las mujeres para apropiarse de la palabra escrita, “podríamos aplicar a la producción periodística femenina lo que Pilar Díaz Sánchez atribuye a la escritura para las mujeres en términos generales, como una forma de participación social activa.” (Díaz Sánchez en Pecharromán, 2022, p.3)

El proceso de inserción de las mujeres a la prensa en las distintas regiones de Europa presentó divergencias que emergen de cada país por sus circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales, sin embargo, también guardó en gran medida francas similitudes. Ya Carolina Pecharromán (2022), así como Rosa María Capel (2010), coinciden en la descripción del camino que recorrieron aquellas mujeres que emergieron en las páginas de diarios y

revistas, pues todas ellas tuvieron en la prensa ese primer espacio con el que se abre la posibilidad de participar de la cultura escrita ya como lectoras o autoras.

Si bien Pecharromán se aboca a un estudio comparativo del periodismo de pluma femenina en el siglo XIX de tres regiones: Francia, Inglaterra, y España, este último, eje de su texto y por otra parte, Capel se concentra sólo en España entre los siglos XVIII Y XIX; en sendos análisis se refiere a ese proceso que es común en el continente europeo y que se replica en Latinoamérica y por tanto en México, en donde las mujeres iniciaron en la prensa con textos poéticos, más adelante no se circunscribieron a este género pues participaron con textos de variada clasificación, desde los de estrictamente literarios hasta aquellos de corte periodísticos, pues hablaban del acontecer diario, de su cotidianidad:

Tanto en prosa como en poesía, en narrativa o no ficción, las periodistas se circunscribían mayoritariamente al mundo de los sentimientos, de las relaciones amorosas o familiares, de la religiosidad, los consejos morales, la caridad, el hogar y la moda. Lo mismo sucedía en términos generales en los diarios que comenzaban en Francia e Inglaterra a aplicar un modelo de noticias y opinión de amplio espectro más parecido al que conocemos hoy. (Pecharromán, 2022, p. 6-7)

Aquel proceso de inserción de las mujeres en la cultura impresa a través de la prensa, del que ya se ha dicho se observa similar en Europa, Latinoamérica y en consecuencia en México, tuvo claramente diferencias en cuanto a la temporalidad en el que sucedió en las distintas regiones, por las particularidades que cada una de éstas presentaban y, entre estas Nerea Aresti Esteban (2000) encuentra la influencia de la cultura protestante.

En países como Inglaterra con una cultura de raigambre protestante fue más temprana la incursión de mujeres en la escritura, tanto con obras publicadas como autoras independientes o bien como participantes de la prensa; entre esta y la cultura católica se tenía distinta definición del espacio de domesticidad al que debía ceñirse a las mujeres: “Cabe apuntar la distinta influencia de la religión en la definición del ámbito de domesticidad en el que se intentaba

encasillar a las mujeres y de la imagen ideal de mujer.” (Aresti Esteban en Pecharromán, 2022, p.6)

Además, bajo el protestantismo la obligatoriedad de la lectura de las sagradas escrituras requería que también las mujeres fueran lectoras: “[...] los parámetros que marcaba el protestantismo anglosajón introducían notas de individualismo y pragmatismo sobre todo económico que estaban ausentes de la cultura española, además del efecto práctico que supone la obligatoriedad de saber leer para ambos sexos con el fin de acceder a las sagradas escrituras [...]” (Pecharromán, 2022, p.6)

Por otra parte, la irrupción de las mujeres en la prensa, es atribuible a diversidad de factores como la apertura a una nimia instrucción a la que accede un limitado sector de élite, pero además de éste, la relación familiar que existía entre aquellas que publicaban en los distintos impresos y quienes eran parte del entorno editorial de aquellos diarios y revistas: “Por otro lado, también es reseñable la influencia de los lazos familiares y hubo autoras tanto en Francia como en Reino Unido y en España que publicaron en los periódicos que editaban o dirigían sus maridos o se hicieron cargo de ellos al faltar sus esposos.” (Pecharromán, 2022, p.4)

Aunado a los lazos familiares que urdieron esas redes que ayudaban a su inserción en la prensa, se encontraban también las que crearon entre sí las escritoras y que se tradujeron en férreas relaciones profesionales, que redundaron en el apoyo que se dieron para integrarse en los impresos en los que colaboraban o intercambiar textos para así poder ser publicadas, incluso fuera de su país natal. A través de estas redes “se materializaron la posibilidad de proporcionar trabajo y respaldo social y de prestigio a otras mujeres periodistas que hubieran podido definirse incluso como competidoras.” (Pecharromán, 2002, p.12)

De estas colaboraciones dan cuenta las relaciones que establecieron escritoras como Concepción Gimeno de Flaquer o Emilia Serrano de García con sus coetáneas en México, cuando las primeras arribaron a nuestro país en la década de los ochenta del siglo XIX y erigen estrechos nexos con sus compañeras de oficio.

I.7. Las mujeres y la prensa. El entorno latinoamericano

Sin duda, “mujeres lectoras debieron existir desde que se inventó la escritura y su difusión a través de distintos soportes materiales” (Bello, 2013, p.1), y claro está, mujeres autoras de diversos textos, que no trascendieron el ámbito privado; pero tendría que darse esta transición que antes se refería, para que eclosionaran aquellas publicaciones objeto del presente estudio: “Para que las lectoras disfrutaran del derecho a lo impreso no se registraron revueltas ni motines. La batalla se nutrió de desafíos minúsculos y cotidianos a los padres, al esposo, a los maestros. De ahí que la entrada de las mujeres, como grupo, al “mundo de los lectores” haya sido gradual.” (Bello, 2013, p.6).

Por lo que respecta a Latinoamérica con sus jóvenes naciones, recién independizadas y en la conformación de sus Estados, se replanteó la función de la mujer en la sociedad, a la que en el nuevo estatus quo, se consideraba debía ser educada para cumplir las funciones propias del hogar, pero también para educar a los futuros ciudadanos, sus hijos. Esta población será el público lector de aquellas publicaciones que tuvieron auge en el siglo XIX, población fundamentalmente perteneciente a una clase de élite: “Desde el principio estaba claro que los impresores se dirigían fundamentalmente a las mujeres que sabían leer, que tenían tiempo libre para poder hacerlo y dinero para adquirir estas publicaciones, en buena parte por esto las publicaciones no tuvieron una respuesta masiva y la mayoría de ellas tuvieron una vida de unas cuantas ediciones anuales.” (Bello, 2013, p.1).

Sobre la eclosión de diarios y revistas en Latinoamérica a partir de este siglo, Lucrecia

Infante Vargas considera:

El surgimiento y auge de las publicaciones femeninas fue un suceso en toda América Latina, y su nacimiento se asocia con la formación de nuevos grupos de población lectora, en su mayoría mujeres. Ellas conformaban una población capaz de leer, aunque no supieran escribir ni siquiera su nombre. Esto debido a que en ese siglo la enseñanza de la lectura era practicada por la lectura en voz alta o la memorización de textos religiosos y poesías y debido a esto fue una herramienta de acceso a la lectura para las mujeres. (Infante, 2008, p.20).

Ya antes Carolina Pecharromán, citando a Pilar Díaz Sánchez señala que la participación de las mujeres en la prensa es una “forma de participación social activa” en la sociedad en la que están insertas y el mismo panorama tienen las mujeres que se integran a los distintos impresos: “Las colaboradoras de las revistas se autodefinen en base a un complejo cruce de paradigmas ideológicos que demuestran que la entidad “mujer” no es reductible a una definición simple y, en consecuencia, escapa de los estereotipos inmutables.” (Arambel Guñazú y Martín, 2001, p.54)

I.8. Las mujeres y su participación en la prensa en México

Durante siglos, se tuvo en las epístolas, en diarios, la nimia evidencia del tímido asomo de las mujeres a la cultura escrita, y antes, esa aproximación fue a través de la lectura; aunque estos intentos se circunscribieron aún al espacio privado, con el que se identificó a ellas por antonomasia; sin embargo, es en el siglo XIX, cuando la figura de la mujer que escribe ya no se ciñe únicamente a la esfera privada, pues inició el camino hacia la escritura como un acto socializante, debido a que algunas lograron que sus creaciones se publicaran en diversos impresos, ya sea a través de la edición de sus obras o bien con publicaciones en los incipientes diarios, semanarios o revistas con los que se fraguó los cimientos del periodismo en México. Aunque la figura de la mujer que escribe siguió siendo una excepción, ya que su participación en este ámbito fue una prerrogativa que pocas tuvieron.

Lo anterior, no significa que el arte de escribir fuera una actividad desdeñada por las mujeres en México, por el contrario, esta labor ocupó a muchas de ellas, aunque fue hasta el siglo XIX cuando se incrementó el número de mujeres como generadoras y además participaron del periodismo no únicamente como lectoras, dejando de ser una excepción la figura de la mujer autora. Aunque puede considerarse que la impronta de las mujeres en este ámbito comenzó con el oficio de impresoras de folletos y hojas informativas en el siglo XVI.

Ya Lucrecia Infante resalta la importancia de las mujeres que incursionaron en la prensa en el siglo XIX: “El testimonio generado por aquellas mujeres que decidieron tomar la pluma para dar cuenta pública de sus vivencias, emociones e ideas, brindan la oportunidad de conocer un momento crucial en la historia del acceso de las mujeres a los medios de expresión escrita. Un cambio breve y casi desapercibido que, sin embargo, marcaría el inicio de un proceso irreversible[...].” (Infante, 2005, p.23).

La imagen de la mujer que escribe en el siglo XIX en México preponderantemente estuvo configurada por aquellas que incursionaron en la poesía, género que se concibe como el propicio para ellas, pues era muestra de la sensibilidad, de la efusión de sentimientos que les identifica. Aquella poesía de autoría femenina tiene su auge en un ambiente permeado por el Romanticismo: “En el campo de la poesía no es necesario insistir en su papel como musas y lectoras; como ya vimos que también escribieron abundante poesía. Era raro encontrar una mujer que no versificara o que no tuviera un amplio repertorio de poesía en su memoria.” (Boadella, 1995, p.452).

Incluso como lectoras se dejó ver su influencia en las temáticas de los textos que se publicaron en este periodo, pues muchos de ellos contemplaban aquellos contenidos afines a la “sensibilidad femenina”: “El desarrollo cada vez más grande de la imprenta, hasta llegar a volúmenes importantes en las ediciones, motivó que hubiera una oferta importante de lecturas

cada vez más baratas. En ellas vamos a considerar en primer lugar las novelas, seguidas de las revistas y las ediciones de poesía [...] la industria editorial del siglo XIX vivió en gran medida de las publicaciones destinadas a las damas.” (Boadella, 1995, p.452).

Fue en este ambiente donde se formaron muchas de las mujeres que participaron de la prensa en México a partir de la segunda mitad del siglo XIX, pues en este entorno comenzó lo que más adelante será el auge de la participación de las mujeres en la prensa: A partir del Romanticismo las revistas darán cabida y aun alentarán la producción femenina. (p. 453)

Capítulo II

Marco teórico

Introducción

Este segundo capítulo presenta el marco teórico que sustenta conceptual y teóricamente a la investigación cuyo objetivo es analizar la obra periodística de Trillanes y Arrillaga en el contexto histórico en el cual se produce (últimos tres decenios del siglo XIX) para dar cuenta de la participación de las mujeres en la prensa decimonónica. Dicho marco teórico se posiciona desde la perspectiva de género en la historia, pues se parte de un proyecto que se asienta en la anterior disciplina, que busca explicar las circunstancias sociohistóricas que permiten o limitan la incursión de las mujeres en la prensa del siglo XIX en México, desde la obra periodística de Trillanes y Arrillaga (últimos tres decenios del siglo XIX).

Desde este enfoque se analiza cómo las ideas acerca de la masculinidad y la feminidad han influido en la organización social, las instituciones políticas, económicas y culturales, así como también en las prácticas y experiencias individuales y colectivas. Además, la perspectiva de género en la disciplina histórica busca poner en valor las aportaciones de las mujeres en distintos periodos históricos. Esto incluye visibilizar la participación de las mujeres en la vida pública y política, su influencia en el desarrollo intelectual y cultural (Scott, 1996).

Al enfoque de género, se agrega la corriente historiográfica de historia de las mujeres, pues ésta rescata las voces, experiencias y aportes de ellas a lo largo de la historia, de las cuales ha prescindido un relato histórico hegemónico que “tiene que ver con la definición misma que se ha dado de la historia, siempre bajo un sistema de valores masculinos que ha tomado sólo ciertos acontecimientos, procesos y movimientos como dignos de un análisis histórico de manera exclusiva, volviendo “invisibles” a las mujeres.” (García Peña, 2002, p.201)

La historia de las mujeres como marco interpretativo que converge con el enfoque de género responde a que en las bases epistemológicas de esta corriente historiográfica está presente, el constructo social que es el género, por ende, las diferencias que supone la histórica estratificación de los géneros.

El engarce entre el enfoque de género y la historia de las mujeres pretende una mayor comprensión de las experiencias de aquellas mujeres que se insertan en espacios como la prensa en el siglo XIX a través de la figura de Luz Trillanes y Arrillaga, así como las distintas dinámicas de poder y desigualdad de género en las que pudieron estar insertas.

Complementando el marco teórico, se agrega a la historia cultural por considerar que comparte con la historia de las mujeres el estudio de “las identidades individuales y colectivas y cómo éstas se construyen y transforman a través del tiempo.” (Burke, 2008, p.12) La historia cultural que analiza las prácticas culturales y representaciones simbólicas, en este caso se le mira como parte del marco teórico pues permite la reflexión de cómo se representan simbólicamente mujeres y hombres y cómo estas representaciones influyen en las prácticas sociales.

La categoría analítica de la representación simbólica que se conceptualiza como “las formas de expresión cultural que se utilizan para transmitir significados, valores, creencias y emociones dentro de una sociedad;”(Vain, 2016, p.8) se retoma a través del estereotipo, la cual, es “una forma de representación simbólica que refleja las creencias y valores de una sociedad en un momento dado” (Vain, 2016, p.9), por lo que se recupera para el análisis de las representaciones simbólicas en las que se contiene a las mujeres del siglo XIX.

Además de estas categorías analíticas, a esta investigación concurre la de representación social, pues la prensa fuente primaria del estudio que aquí se describe, es un producto cultural desde donde se puede analizar las representaciones sociales de la

temporalidad. Por tanto, esas representaciones sociales se vierten a través de los textos de la escritora sujeta de estudio y ello motiva el recurrir también a esta categoría analítica.

II.1. Marcos de interpretación: El enfoque de género en la historia.

La historia en torno a la participación de las mujeres en la prensa en sus distintos carices ya sea con textos de corte literario o estrictamente periodísticos, generó un limitado registro de su incursión en los distintos impresos de nuestro país en distintas temporalidades; llevando a conclusiones erróneas con las que se explicó esa profusa ausencia, como aquellas que aducían el desinterés y falta de aptitud por la escritura.

La escasez de textos signados por mujeres responde no a estas falsas afirmaciones, sino a circunstancias que desde un enfoque como el que nos proporciona la perspectiva de género, deben ser leídas a partir de las diferencias, que aquella sociedad en la que están insertas, establece entre los géneros, los atributos que se adhieren a cada uno de ellos, las relaciones de poder y desigualdad; que redundan en las dinámicas de interacción entre éstos y con el entorno; disponiendo espacios físicos y simbólicos para lo femenino y lo masculino.

De otra manera, se continúa con la línea que establece una narrativa histórica tradicional que recoge la presencia de mujeres en distintos espacios como una excepcionalidad, que confirma la regla. Es decir, mujeres extraordinarias que sobresalen por tener mayores aptitudes a las del resto de su género, pero estas habilidades, claramente, no están presentes en el resto: “Ellas no fueron tratadas como mujeres ejemplares o modelos de excelencia femenina, sino como casos excepcionales, una excepción que confirmaba la regla, haciendo así incompatible su condición de género con valores y acciones reservadas a los hombres.” (Pérez-Miguel, en Blasco Herranz, 2024, p.15).

Muchas otras mujeres que aparentemente, sus vidas y acciones escapaban de la excepcionalidad, en realidad, apuntalaron desde su individualidad cambios profundos, pero fueron registradas en la historiografía: “Las mujeres hacen historia con poca frecuencia o en raras ocasiones” no solamente porque las normas y formas de género han limitado y determinado históricamente el alcance de la actividad femenina, sino también porque la historia no ha sabido capturar las vidas de las que han hecho contribuciones en el ámbito local, doméstico y privado.” (Otero, 2019, p.39-40)

Y aquellas que el canon nombra, las representa “por medio de los estereotipos y mitos” (Chassen- López, 2018:153); en congruencia con las convenciones de cada época, pues su presencia socavaba ese discurso hegemónico que colocó a las mujeres en un espacio privado, categorizando sus acciones como baladís: “Aquí se ve cómo las representaciones de mujeres independientes y activas en espacios públicos, [...], reflejan las ansiedades y temores de una sociedad en transición a la modernidad.” (Chassen-López, 2018, p. 156)

La presencia de las mujeres en la prensa en la temporalidad en que se realiza esta investigación, espacio simbólicamente público, rompe la disposición dispuesta para los géneros, en donde éste es inherente a lo masculino y lo privado a lo femenino, por ello la conveniencia del abordaje de este estudio, con una perspectiva de género, que permite explicar por qué los registros sobre participación de las mujeres en la cultura escrita, particularmente en la prensa, espacio en el que se enfoca el análisis de la obra de Luz Trillanes y Arrillaga, son sucintos: “Además, puede marcar la pauta para intentar escudriñar los diversos tipos de transformaciones, cambios y permanencias relacionadas al comportamiento y experiencias de los sujetos tanto masculinos como femeninos en la prensa nacional.” (Hernández Carballido, 2012, p.27).

El mismo enfoque permite la reflexión en torno a los claroscuros que se tienen de la obra de Luz Trillanes y Arrillaga. Escritora de la segunda mitad del siglo XIX, conocida por su labor como poeta y principalmente por ser parte de las escritoras compiladas en la antología de poesía llamada *La Lira poblana*, antología de poetisas mexicanas, residentes en la ciudad de Puebla y que se edita en 1893 por la imprenta de los sucesores de Francisco Díaz de León. Es una compilación que se hace expresamente para la Exposición Colombina de ese mismo año a celebrarse en Chicago, EUA. En ella se reúne la poesía de seis escritoras: Severa Aróstegui, Leonor Craviotto, Rosa Carreto, María de los Ángeles Otero, María Trinidad Ponce y Carreón, además de las composiciones poéticas de Luz Trillanes y Arrillaga.

La Lira poblana (1893) fue la publicación más importante del siglo XIX sobre la literatura de mujeres en Puebla:

Esta publicación junto con la *Lira zacatecana*. *Colección de varias composiciones poéticas de las señoras zacatecanas* y *La antología de Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII, XIX* de José María Vigil, forman parte de lo que la Junta de Señoras (que se establece el 9 de agosto de 1892 para las celebraciones de 1893 sobre el IV aniversario (sic) de la llegada de Colón a América) establece para la exposición. Doña Carmen Romero Rubio de Díaz es la presidenta y para lo literario se hace una Comisión encabezada por Joaquina Inclán de Zamacona y María Lozano de Landa. (Palma y Ramírez, 2010, p.112)

Antologada en la *Lira poblana* y también seleccionada para la de *Poetisas mexicanas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, Luz Trillanes y Arrillaga, se puede observar que fue reconocida por su obra poética que aparece en distintos impresos de la época, pero a su labor literaria, se agrega el oficio del periodismo que también practicó, sin embargo de esta faceta poco se conoce y este es el lugar común para la obra de muchas mujeres en dicha centuria; ya que la obra femenina en el ámbito que fuera, no guardaba la calidad que se atribuía a la de autoría masculina: “El entusiasmo, la indignación, la admonición, la ansiedad y el optimismo con que el canon- conformado y difundido por críticos, historiadores, periodistas y otros censores- juzgó a las escritoras. Su renuencia permite afirmar que el género, en tanto construcción cultural basada en la diferencia sexual, fue un presupuesto analítico de la crítica decimonónica mexicana.” (Romero Chumacero, 2015, p.17).

Además, “aunque las escritoras también producían narrativa, ensayo, obras teatrales y periodísticas, sólo se alude a sus poemas en los libros de historia y crítica literaria, así como en las notas necrológicas de la época.” (Romero Chumacero en Corte Velasco, 2018) Para Romero Chumacero, (2018) “se debió al presupuesto de que escribir versos no las alejaba de su esfera socio-simbólica, mientras alabaran a la familia y a la nación y no dejaran el ámbito privado. En cambio, “aquellas que escribían ensayos, narrativa y tocaban otros géneros, eran percibidas como una amenaza, puesto que usurpaban y cuestionaban tareas atribuidas exclusivamente a los hombres y penetraban en el ámbito público.” (2018)

Cómo ya en líneas antecedentes se ha reiterado, este análisis se posiciona desde la perspectiva de género en la historia, pues se parte de un proyecto que se asienta en la anterior disciplina, que busca explicar las circunstancias sociohistóricas que permiten o limitan la incursión de las mujeres en la prensa del siglo XIX en México, desde la obra periodística de Trillanes y Arrillaga (últimos tres decenios del siglo XIX). La perspectiva de género es un enfoque que según nos dice Joan W. Scott (1996):

Busca analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres a lo largo del tiempo, así como también visibilizar las experiencias y contribuciones de las mujeres en diferentes aspectos de la historia. Este enfoque considera que el género es una categoría socialmente construida que afecta las relaciones de poder y la forma en que se desarrolla la historia. Se reconoce que la historia ha estado tradicionalmente dominada por la perspectiva masculina y se busca desvelar las exclusiones y silenciamientos de las mujeres en los relatos históricos. (Scott, 1996, p.15)

Desde este enfoque se analiza cómo las ideas acerca de la masculinidad y la feminidad han influido en la organización social, las instituciones políticas, económicas y culturales, así como también en las prácticas y experiencias individuales y colectivas. Además, la perspectiva de género en la disciplina histórica busca poner en valor las aportaciones de las mujeres en distintos periodos históricos. Esto incluye visibilizar la participación de las mujeres en la vida pública y política, su influencia en el desarrollo intelectual y cultural (Scott, 1996).

Lucía Melgar (2008), enfatiza la viabilidad de este enfoque para los estudios que centran su atención en las mujeres como agentes sociales en distintos momentos históricos, ya que:

En la historia de México se han dado sin duda cambios significativos en las relaciones de las mujeres con el poder y en cuanto a su lugar en la sociedad. Al mismo tiempo, llama la atención la persistencia de prejuicios, de valores tradicionales [...] Esta tensión entre persistencia y cambio corrobora, a mi parecer, la importancia del enfoque de género para ahondar y ampliar los estudios históricos y culturales acerca de las mujeres como agentes sociales, y de las identidades sexuales y las relaciones de género en la sociedad mexicana. (Melgar, 2008, p. 11)

II.2. La categoría analítica de género

La perspectiva de género hace necesario también precisar el significado que se atribuye a la categoría analítica de género:

El conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de la construcción social. No es por tanto una característica biológica, sino un constructo analítico, que se fundamenta en la organización social de los sexos (la construcción social del sexo biológico). El género tiene un carácter cambiante atendiendo al contexto cultural y dinámico según el momento histórico. Desde esta concepción, por tanto, las desigualdades de género son consideradas desigualdades sociales, y por consiguiente pueden ser modificadas (Ramos, 2011, p.2)

El género “revela los ordenamientos sociales desiguales de una determinada sociedad, de un momento histórico dado. En ese sentido el género es una manera nueva de ver las relaciones de poder, esta vez entrampadas entre ellos y ellas, imbricadas entre las cambiantes identidades de los individuos que se construyen enfrentadas entre el uno y el otro” (Ramos, 2011, p.3).

El utilizar la categoría de género como categoría analítica es conveniente a este estudio pues en un proyecto que busca reconstruir la participación de las mujeres en la prensa, participación que ha omitido o bien opacado el relato histórico tradicional, teniendo como eje la obra de Luz Trillanes y Arrillaga; por ello, ésta se convierte en:

Una categoría capaz de descentrar la narrativa, dislocar la historia oficial y mostrar las relaciones de poder-saber que la fundamentan. Lo femenino, en este caso, constituiría un elemento que forma parte de los sistemas discursivos mismos pero que simultáneamente los trastoca, algo que emerge justo en el

momento en que se desarma la posibilidad misma del discurso. De ahí que la invisibilidad de lo femenino pueda tener el poder de trastocar las líneas oficiales de la historia. (Gorbach, 2008, p.154)

La categoría de género en la obra de Trillanes lleva a una observación crítica de ésta, que permite entender que la preeminencia de textos poéticos en la primera etapa en la escritura de mujeres que incursionan en la prensa en el siglo XIX, no es resultado de una inclinación natural por ser “seres esencialmente sensibles”, por tanto, predispuestas para el género lírico, como se ha interpretado desde una lectura tradicional, cuando ésta preeminencia responde precisamente a “las ideas y los patrones culturales que sobre el ser mujer y lo femenino se divulgaron a lo largo de dicho siglo (en particular entre las mujeres pertenecientes a la elite y a la naciente clase media)” (Clark y Speckman, 2005, p.184-185).

Y la transición que sucede en la escritura de las mujeres en la prensa, que va del género poético a una escritura en la que abordan su cotidianidad, proceso que se advierte en la obra de Trillanes, habla de cómo ellas ocuparon estos espacios que se abrieron para su participación, a través de los géneros a los que se les adscribió y reconceptualizaron las ideas sobre la mujer en la sociedad. Además, la categoría de género aguza la mirada, pues lo que puede ser temas tradicionales, propios para ser abordados por mujeres, fueron también la oportunidad para que desde éstos se cuestionase un ordenamiento social o bien sin inquirir a éste, valerse de ese resquicio que el estatus quo permitió para ganar espacios en la cultura escrita.

Trillanes en el análisis que se presenta en secciones posteriores de este texto, a través de artículos que suponen una reseña escolar, la semblanza de un personaje de la sociedad poblana decimonona, vierte también esa concepción de la feminidad y masculinidad que identifican a su tiempo, que no se cuestiona claramente, pero que sirve de foro para defender la capacidad intelectual de las mujeres, por tanto, la lectura de su obra desde esta categoría analítica de género, evita esencializar la interpretación que se haga de su participación en la prensa, suponiendo erróneamente, que las mujeres que irrumpieron en este espacio cultural,

escriben desde ciertos géneros literarios o abordan sólo ciertos temas por ser aquellos que les son inherentes a su sexo, cuando en realidad ello habla de “formas específicas que adquiere la organización sociocultural, política, económica de la diferencia sexual [...] (Otero, p. 2019, p.31).

Por ello, como señala Otero (2019), la categoría de género es:

un instrumento útil para aproximarnos a la realidad social de las mujeres del pasado, aunque insuficiente por sí solo... pues el género establece relación con otras categorías como “clases sociales, “razas”, orígenes étnicos o nacionales, religiones, cultura. Es decir, el género debe ser enfrentado y confrontado con otras categorías, ya que no es por sí solo un principio explicativo universal, sino una categoría significativa más del contexto.” (Otero, 2019, p.38)

II.3. Convergencias: El enfoque de género y La historia de las mujeres

Con el enfoque de género concurre la corriente historiográfica de historia de las mujeres, pues ésta rescata las voces, experiencias y aportes de ellas a lo largo de la historia, de las cuales ha prescindido un relato histórico hegemónico que de acuerdo a Ana Lidia García Peña (2002) “tienen que ver con la definición misma que se ha dado de la historia, siempre bajo un sistema de valores masculinos que ha tomado sólo ciertos acontecimientos, procesos y movimientos como dignos de un análisis histórico de manera exclusiva, volviendo “invisibles” a las mujeres.” (p.201)

La historia de las mujeres como marco interpretativo que converge con el enfoque de género responde a que en las bases epistemológicas de esta corriente historiográfica está presente, el constructo social que es el género, por ende, las diferencias que supone la histórica estratificación de los géneros, por ello se elige a esta vertiente histórica como parte medular del marco teórico del estudio: “La historia de las mujeres se apoya en el sistema sexo/ género, entendido como un producto determinado histórica y no biológicamente, donde las formas de dominación masculina varían en cada época, y de suerte que resulta imposible asimilarlas tras la etiqueta general de patriarcado.” (Jaiven, 2018, p.163)

Esta corriente señala un sesgo androcéntrico de la disciplina histórica, en donde es preeminente la visión de los hombres en el relato histórico, por lo que se busca recuperar la historia de ellas como parte de la historia general: “La historia de las mujeres analiza las relaciones de género y el poder en el pasado evidenciando así, las desigualdades y opresiones que han padecido las mujeres a lo largo de la historia.” (Jaiven en Galeana, 2015, p. 14).

El relato histórico enfocó tradicionalmente espacios que se asocian a lo masculino, la vida pública, con limitada presencia de las mujeres en pasadas temporalidades, lo que resulta en una historia con nimia participación femenina, aunque, sin duda, las hubo en distintos procesos históricos, pero trascienden pocas de ellas a través del discurso histórico: “Los criterios de construcción de los hechos históricos centrados en la vida pública se han referido a una humanidad genéricamente neutra, pero en realidad se refiere a la parte masculina de la misma.”(García Peña, 2002, p.201)

Para dar cuenta de la participación femenina en los distintos procesos históricos, la historia de las mujeres miró a fuentes alternativas, pues las más ortodoxas no sancionaban presencia femenina, o bien en esta era escasa. Aunque no sólo fue buscar fuentes, también se dio nuevas lecturas a aquellas a las que tradicionalmente se recurría:

[...] no sólo es una búsqueda de fuentes alternativas, sino una relectura de los textos y búsqueda en los archivos con una nueva mirada que pretende dar respuesta a la pregunta sobre “cómo cada sociedad y cada cultura construye a partir de [...] diferencias corporales y [...] juegos de probabilidades un ordenamiento social (instituciones, normas, valores, representaciones colectivas, prácticas sociales), a partir del cual los individuos encuentran y reelaboran sus vidas concretas” (Barbieri en Jaiven, 2015. p.30).

La historia de las mujeres es de carácter interdisciplinario y diversa en sus fuentes, que como señala Ana Lau Jaiven (2018):

Pueden ir desde diarios personales, correspondencia, testimonios orales, entre otros, para reconstruir la historia de las mujeres. La historia de las mujeres encuentra su génesis en preguntas como “¿cuáles son los procesos que llevaron a considerar las acciones de los hombres como norma representativa de la historia humana en general y que las acciones de las mujeres se pasaran por alto, o relegadas a un terreno menos importante y particularizado (García Peña, 2016). Dichas inquisiciones describen la corriente que llama la atención sobre “los silencios en la Historia en torno a la participación de las mujeres. (Jaiven, 2018, p.5, 14)

De acuerdo, a Jaiven, reescribir y reinterpretar la historia donde se tome en cuenta no sólo al sujeto masculino sino también al femenino, será la premisa fundacional de la historia de las mujeres, pues esta historia se aboca a la deconstrucción del sujeto so-cial femenino a lo largo del tiempo; además de ser producto del feminismo del que toma sus categorías, y entre ambas se retroalimentan. (2015). Por otra parte, la historia que tiene a las mujeres como protagonistas es inseparable de las mutaciones que se han producido en la propia condición femenina, pero tampoco puede entenderse sin la introducción del género como categoría de análisis. El desarrollo de los estudios de género y la historia de las mujeres debilitó la visión de la historia que, en líneas generales, sigue siendo androcéntrica. (Jaiven,2015).

La historia de las mujeres “señala un sesgo androcéntrico de la disciplina histórica, en donde es preeminente la visión de los hombres en el relato histórico, por lo que se busca recuperar la historia de ellas como parte de la historia general. Analiza las relaciones de género y el poder en el pasado evidenciando así las desigualdades y opresiones que han padecido las mujeres a lo largo de la historia.” (Castañeda, 2016 p.85). Con la historia de las mujeres como parte del marco interpretativo de esta investigación se busca tejer esa urdimbre que hable de la participación de ellas en espacios como la prensa en el siglo XIX, de la que muchas veces el discurso histórico ha prescindido, o bien ensombrecido.

El engarce entre el enfoque de género y la historia de las mujeres pretende una mayor comprensión de las experiencias de aquellas mujeres que se insertan en espacios como la prensa en el siglo XIX a través de la figura de Luz Trillanes y Arrillaga, así como las distintas dinámicas de poder y desigualdad de género en las que pudieron estar insertas.

II.4. La historia cultural. La categoría de la representación simbólica. Los estereotipos.

Complementando el marco teórico, tenemos a la historia cultural que comparte con la historia de las mujeres el estudio de “las identidades individuales y colectivas y cómo éstas se construyen y transforman a través del tiempo” (Burke, 2008, p.12)

Por otra parte, la historia cultural que analiza las prácticas culturales y representaciones simbólicas, en este caso se le mira como parte del marco que permita la reflexión de cómo se representan simbólicamente mujeres y hombres y cómo estas representaciones influyen en las prácticas sociales.

Así a través de la categoría analítica de la representación simbólica, que se conceptualiza como “las formas de expresión cultural que se utilizan para transmitir significados, valores, creencias y emociones dentro de una sociedad. Representaciones que pueden manifestarse a través de diversas formas, como la literatura, el arte, la música, el cine, la danza, entre otros;” (Vain, 2016, p.8) se analizan los estereotipos que son “una forma de representación simbólica que refleja las creencias y valores de una sociedad en un momento dado” (Vain, 2016, p.9) y que se retoman para el análisis como esas formas en las que se representa a las mujeres del siglo XIX.

Y una de esas representaciones simbólicas, será el estereotipo como “una forma de representación simbólica que refleja las creencias y valores de una sociedad en un momento dado” (Vain, 2016, p.9), que se retoma para el análisis como esas formas en las que se representa a las mujeres del siglo XIX. Estereotipos que se pueden confirmar o corregir a partir de este análisis, pues ya Anne Staples (2008) ha señalado que “el estereotipo de la mujer enclaustrada en su casa o en la iglesia no corresponde a lo que fue la vida de la mayoría de ellas en el siglo XIX [...]” (Staples en Melgar, 2008, p.18).

II.5. Roles y estereotipos de género

El estudio de la prensa en el México decimonónico, en la que participan mujeres, refiere necesariamente a conceptos como género, roles de género, estereotipos de género; pues considerar estas categorías de análisis permite entender cuáles son las circunstancias que permitieron que ellas incursionaran en estos impresos.

Para una definición de los roles de género en la temporalidad y espacialidad estudiada se retoma a Francoise Carner (1987) quien nos dice: “Si bien la Independencia constituyó una fractura política, ideológica y económica para el país, en el ámbito de la vida femenina, centrada en gran medida en la vida familiar y en el matrimonio, no se rompieron significativamente la estructura social, las normas, ni las conductas que habían regido en la Nueva España. Los cambios fueron graduales y se fueron dando a lo largo del siglo [...]” (p.99).

La clase hegemónica “son los que expresaban los conceptos vigentes acerca de la mujer, para relacionarlos primero con el nivel social de las mujeres a quienes aplican sus ideas, y para enmarcarlos en segundo lugar en su propio contexto social e ideológico.” (Carner, 1987, p. 99). Los patrones que establece el grupo dominante “se erigen en norma, en valor moral y social. También es necesario ver si realmente los valores e ideales explícitos se acataban realmente, o si las conductas del propio grupo que los había propuesto o de los grupos que debían acatarlos se ajustaban o no a ellos” (p.100).

Hay que tener en cuenta que esos cánones de comportamiento que dictaba un grupo hegemónico para el resto de las mujeres, es decir aquel estereotipo al que se ceñía a las mujeres del siglo XIX, claramente no es permanente; éste como menciona Carner (1987), fue producto del periodo novohispano y de la nueva dinámica social que se configuraba en el naciente país:

El siglo XIX es en México una época de cambios ideológicos propiciados por reflexiones sobre la situación general del país que a partir del último cuarto de siglo produce también cambios estructurales. Aunque este trabajo trata de apuntar hacia todas las mujeres de la sociedad mexicana, se refiere

principalmente a las de las clases más altas de la ciudad de México. Aunque parcial, este punto de vista nos permite una visión del ideal social que se pretende imponer como norma a todos los grupos sociales, pero que, en muchos casos, ni siquiera era acatado dentro de los límites sociales de donde había surgido. (p.100-101)

Aquellos estereotipos femeninos se configuraron bajo “lo específico de la actividad biológica de la mujer, su función reproductora, determina en gran parte la forma en que es concebida por la sociedad y, a fin de cuentas, cómo se concibe la mujer a sí misma.” (Carner, 1987, p. 100) Y de ello no escapan los estereotipos en los que se circunscribió a las mujeres decimonónicas.

Los estereotipos decimonónicos femeninos se configuraron a partir de dos instituciones, el Estado y la Iglesia. Con el primero se dictan, ante las nuevas dinámicas sociales el estereotipo de “la mujer ilustrada pero virtuosa y dedicada al hogar, educada para que pueda defender su patrimonio, educar a sus hijos sola si las circunstancias se lo exigen, y conjurar así el fantasma de la prostitución es, obviamente, un ideal para las clases altas y medias que no atiende a las necesidades de las clases trabajadoras. “(Carner, 1987, p. 111)

El Estado, nos dice Carner (1987):

[...] sostiene políticas específicas en materia de familia, de matrimonio y de reproducción biológica y del sistema social. El Estado mexicano, experimenta hacia mediados del siglo XIX grandes cambios en su posición frente a la Iglesia, pero no expide una legislación propia hasta el último cuarto del siglo. En lo que a derecho de familia se refiere, las leyes coloniales siguen rigiendo este renglón fundamental de la vida de las mujeres; sin embargo, en las ideas y las políticas específicas acerca de la educación y el trabajo, se pueden apreciar cambios más rápidos. Asimismo, aunque cada clase social y aun cada grupo concibe la sociedad a través de sus propios intereses y deseos, los del grupo dominante se erigen en norma, en valor moral y social. (p. 99-100)

El concepto de la virginidad y de la vida consagrada a Dios es uno de los más puros ideales de la Iglesia, por lo que, “la Iglesia concibe al matrimonio como la única forma de crear una familia y defiende la indisolubilidad de ese vínculo, busca restablecer en todos los casos la cohabitación de los esposos, especialmente cuando llegan a ella demandas de divorcio eclesiástico” (Carner, 1987, p.104-105)

Los estereotipos de género que identificaban a la sociedad del México decimonónico ayudan a caracterizar la obra de Trillanes e identificar cómo influyen en sus textos

periodísticos, en las temáticas y géneros desde los que escribe. Según Carmen Ramos (1987), las normas de interacción entre hombres y mujeres en el siglo XIX, “sufren una modificación en el fin del siglo XIX” (p.264).

Aunque, la actitud hacia las mujeres en este siglo “resulta híbrida, por una parte, se trata de propiciar su educación e instrucción, al mismo tiempo la mujer sostiene el ideal de conducta femenina más tradicional.” (Ramos, 1987, p.264). Esta postura dubitativa hacia ellas se materializa en una sociedad en la que, “la instrucción de la mujer es admitida sólo en la medida en que sus actividades de trabajo no entren en conflicto con sus tareas domésticas. Su instrucción va en consonancia con sus tareas de madre y esposa, pero no puede superarlas” (Ramos, 1987, p.274).

Sin embargo, es importante matizar estos estereotipos y que la dinámica social a la que se ha aludido, no era la misma en todas las capas sociales, muestra de ello es lo que Carmen Ramos (1987) menciona acerca de la movilidad que tuvo la población masculina en busca de trabajo, migrando de espacios rurales a centros urbanos por lo que: “La poca permanencia formal en la estructura familiar afectaba tanto a los hombres como a las mujeres, pero tenía efectos más graves para estas últimas: la mujer abandonada, con hijos las más de las veces, era un personaje frecuente entre lo que la prensa de la época llamaba eufemísticamente "las clases más desprotegidas.” (Ramos Escandón, 1987, p. 148)

Así, ese estereotipo de la mujer esposa, que cumple con el matrimonio civil, es endeble, entre las capas populares, pues primero, “el matrimonio civil obligatorio era una institución de reciente creación, con poca tradición entre la mayoría de la población y por ello no es sorprendente que muchas relaciones conyugales no aparezcan reglamentadas por ese contrato (Ramos, 1987, p.146)

Sobre esta figura nos sigue diciendo Carmen Ramos:

A pesar de la poca frecuencia del matrimonio civil, los derechos y atribuciones legales de los cónyuges estaban claramente definidos y la situación de la mujer no era ni con mucho favorecida. Por el contrario, su capacidad de representación y la defensa de sus intereses estaban muy limitadas, pues su marido era el único representante legítimo de sus intereses y ella no podía, sin la aprobación explícita y por escrito del marido [...]. (1987, p. 149)

En consecuencia, los estereotipos femeninos que operan para las mujeres de clases desfavorecidas son: “La mujer trabajadora debe añadir a su docilidad y sumisión personal, la sumisión social. Su pobreza se considera un mal necesario que se puede superar mediante la honradez y el trabajo. Se le propone el ideal de "pobre pero honrada", y se le impone, además de la mística de lo femenino, la mística del trabajo.” (Ramos Escandón, 1987, p.156) Las mujeres de las capas populares irrumpen en el espacio público, a través del trabajo: “instrumento para obtener no sólo una mejor condición de vida, sino un mejor marido, pues la mujer que aprende un oficio y se gana la vida, tiene mayor valor en el mercado matrimonial.” (p.156)

Entendiendo que los estereotipos de la mujer decimonónica en México no pueden ser un monolito perenne, se debe entonces contemplar otros escenarios que permitan asir aquellos modelos en los que circunscribe los comportamientos femeninos, tanto a aquellas que siguieron los cánones como las que los transgredieron, y en este punto se encuentra el estudio de Elisa Speckman, *Las flores del mal* (1997). Ahí la autora explica por qué se debe mirar a estos espacios: “Hasta ahora el estudio de la mujer porfiriana nos había revelado el modelo de conducta impuesto al género femenino o nos había conducido a las mujeres que lo seguían. Al estudiar familia, vida religiosa o educación, buscábamos imágenes diferentes, pero invariablemente volvíamos a encontrarnos con el estereotipo. (Speckman, 1997, p.183). Por ello Speckman analiza a aquellas mujeres que transgredieron las leyes, a través de los archivos judiciales, los que dice la autora: “[...] nos permitieron encontrarnos con ellas. Logramos traspasar la imagen estereotípica e incluso dejar atrás a las "damas" o "señoritas" que en la vida

real se ajustaban al modelo y tuvimos oportunidad de conocer otro tipo de mujeres.”
(Speckman, 1997, p.184)

Para Speckman:

[...]criminales, víctimas, testigos, vecinas y familiares revelan la forma en que vivía un considerable número de personas. Por eso, consideramos que sus historias de vida funcionan como un espejo donde se refleja todo un grupo socioeconómico y cultural. Así, los procesos criminales nos permitieron adentrarnos en la forma de vida de los sectores populares y pudimos valorar la adopción o rechazo del estereotipo femenino que las clases dominantes difundían. (Speckman, 1997, 184).

Con el estudio de Speckman se puede observar que esos supuestos estereotipos rígidos no se cumplían, más que parcialmente por la clase favorecida económicamente: Se exigía a las mujeres de las clases populares que adoptaran un modelo pensado para mujeres con otro contexto familiar, otra educación y otras posibilidades de vida. Para las "señoritas porfirianas" ajustarse al estereotipo era posible, pero no lo era para las mujeres de otros grupos sociales: “Tomemos el ejemplo más evidente. Muchas debían trabajar para sostener a su familia y no traspasaba los límites del hogar por decisión propia, sino por necesidad económica.”
(Speckman, 1997, p.215)

II. 6. La categoría analítica de representación social

Además de estas categorías analíticas, a la investigación concurre la de representación social, pues la prensa fuente primaria del estudio que aquí se describe, es un producto cultural desde donde se puede analizar las representaciones sociales de la temporalidad en las que se ubica el análisis: “La noción de representación social nos sitúa en el punto donde se intercepta lo psicológico y lo social. Conciérne a la manera como nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano” (Vain, 2016, p.1).

La representación social de acuerdo con Vain (2006) es el:

[...]conocimiento social, son las teorías ingenuas de las personas comunes. Incluyen contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que juegan no sólo un papel significativo para las personas en su vida privada, sino también para la vida y la organización de los grupos en los que viven. Una vez que la representación social se vuelve visible, es decir, la estructura de imagen pasa a ser filtro de lectura y teoría de referencia para comprender la realidad. Ambos procesos (objetivación y anclaje) actúan de modo simultáneo y se refuerzan entre ellos (Vain, 2016, pp. 2-3).

Por tanto, esas representaciones sociales se vierten a través de los textos de la escritora sujeta de estudio y ello motiva el recurrir también a esta categoría analítica: “Sin duda alguna, en el siglo XIX el periodismo contribuyó a crear significados sociales. Los textos y opiniones publicados son instrumentos de poder, que al consumirse se vuelven otra producción, es decir, las ideas se adquieren para después construir un comportamiento cultural.” (Santana Vela, 2008, p.30-31).

Capítulo III

Marco metodológico

Introducción

El capítulo que aquí se refiere, presenta la metodología que sigue la investigación, fijándose los métodos y técnicas que apoyan en la recopilación de las fuentes de información, sistematización de los datos que éstas brindan, así como el método para el análisis del corpus que integra este estudio, por lo que en el primer apartado se recapitula el marco teórico que fundamenta la investigación, el cual está integrado por el engarce de la perspectiva de género en la historia, así como la historia de las mujeres y la historia cultural.

En el segundo apartado se indica la modalidad de la investigación, siendo ésta de corte histórico, no interactiva, pues se trabaja con fuentes documentales, específicamente hemerográficas, de las que se hace un análisis de contenido, además la selección de la muestra se hace a través de un muestreo no probabilístico basado en juicio. Para el tercer apartado se establece la integración del corpus de investigación, apuntando que para llegar a las fuentes primarias se hizo una revisión hemerográfica que abarcó impresos editados en Puebla y la Ciudad de México entre 1870 a 1900, de los que se seleccionó el semanario llamado *El Monitor de Puebla*, editado entre 1889 y 1892; *El Diario de Puebla*, que se publica entre 1892 a 1893, además del semanario editado en la ciudad de México, *La familia*, impreso de larga vida, pues se publica a partir de 1883 y desaparece en 1890 y a estos impresos se agregó el semanario *La mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para las Mujeres* (1880-1883). Los artículos que integran el corpus de la investigación son analizados a partir de la técnica de análisis de contenido y ello se describe en el cuarto apartado.

El quinto apartado particulariza sobre la recolección de la información para el estudio, en donde se puntualiza que se realizó a partir de una revisión hemerográfica, a este continua el

sexto, en donde se indica el método por el que se hizo la selección de fuentes, es decir a través de un muestreo no probabilístico basado en juicio o criterio, por último, el capítulo se cierra con la descripción de las fuentes de información que contempla la investigación.

Como anexos que complementan el contenido del capítulo tercero, se integran, primero una tabla (Anexo 1) en la que se muestran los elementos metodológicos a partir de los que se genera el instrumento en el que se sistematizan los datos que se recopilan de las fuentes hemerográficas revisadas (Anexo 2), además de una ficha de análisis de contenido (Anexo 3) de cada uno de los artículos que integran el corpus, analizando ahí los estereotipos, que contienen las ideas acerca de la masculinidad y la feminidad preeminentes en la temporalidad y espacialidad en la que se sitúa este estudio. A través de estos instrumentos se busca dar rigurosidad al análisis que se hace de los textos revisados de la autora sujeta de estudio, pues aun siendo una investigación de tipo cualitativa, ello no impide que se tenga una sistematización de la información con lo que se dé validez y fiabilidad a dicho análisis.

III.1. El enfoque teórico

La premisa sobre la que radica la relevancia de la investigación que se realiza consiste en recuperar la trayectoria periodística de una escritora como Luz Trillanes Arrillaga, que permite ir completando la trama en torno a las mujeres y la cultura escrita en sus distintas temporalidades, por tanto siendo la prensa la fuente primaria del proyecto, es necesario señalar las particularidades de ésta, pues si bien presenta un cuestionamiento sustancial, ya que se puede objetar su validez, en el sentido que es la representación de una realidad, pero ideologizada por los emisores de los textos insertos en este medio, es también en este atributo en el que estriba su valor como fuente para la historiografía, porque se ve en ella, una “arma de primera categoría para interpretar lo ocurrido en el pasado, en tanto instrumento que

conserva las relaciones más cercanas con el desarrollo ideológico, político, económico, social y cultural de un conjunto humano en una época determinada”(Hernández Ramos, 2017, p.468).

Aun cuando la prensa, de la que es representativa el diario, tenga el carácter de una interpretación y no el de una verdad objetiva, sigue siendo una fuente inestimable, pues a través de ella se puede asir un fragmento del pasado, del tiempo presente, o de la cotidianidad de determinada sociedad, cierto, con un filtro, a través de una mirada que presenta aquella realidad, pero que es un mosaico de las “versiones de los acontecimientos de los diversos grupos o sectores sociales dentro de un contexto histórico específico, las que serían terreno fértil para el análisis histórico, semiótico o hermenéutico”(Terán Fuentes, 2014, p.39).

Ahora, ante aquella objeción por la falta de objetividad, autores como Pablo Hernández Ramos (2017) o Aurora Terán Fuentes (2014) señalan que las fuentes tradicionales pueden presentar también sesgos de diversa naturaleza, ya que:

[...] las fuentes conservadas en archivos tradicionales, aunque presupongan una verdad notarial, legal o administrativa que está ausente en las [fuentes] de hemeroteca, no por ello están exentas de errores, bien es verdad que en mucha menor proporción que la prensa, aunque no es menos cierto que en grado más difícil de detectar por el rigor que se les supone” (Yanes en Hernández, 2017, p.471).

Considerando las salvedades que deben tenerse en el abordaje de la prensa, particularmente por la subjetividad del emisor ante los hechos que relata o de los que opina en las páginas del impreso en cuestión, para discernir entre lo que es información y opinión; se puede tener en ésta, una fuente con total validez, que igual que otras debe ser vista con la rigurosidad que exige toda investigación.

Por tanto, la prensa como la fuente primaria de la investigación, desde la que se busca recuperar la obra periodística de Luz Trillanes y Arrillaga, se sustenta en un marco teórico como la historia de las mujeres, que la considera como una de las fuentes que ha permitido recuperar la participación de las mujeres en los distintos procesos históricos, sociales, culturales, económicos, en suma integrarlas al relato histórico: “La consulta de estas fuentes es la vía idónea para retomar todos aquellos temas y experiencias vinculadas a colectivos que

tradicionalmente se han dejado fuera del relato historiográfico.” (Barreno en Gaitán, 2022, p.18).

En lo que respecta a la incursión de las mujeres en la cultura escrita en el siglo XIX, son las fuentes hemerográficas las que mayores registros pueden brindar, debido a que la prensa en dicha centuria fue el principal medio de difusión, pero también este sería el espacio al que accedieron mayor número de mujeres, pues la edición de sus obras de manera independiente eran la excepción, pocas lograron que sus textos fuesen impresos, eran parte de un entorno en el que la figura de la mujer que escribe no estaba en el horizonte cultural de aquella temporalidad. De igual forma, la prensa ha sido el soporte desde el que se puede estudiar cómo las mujeres no sólo abordaron el discurso literario en su incursión en la cultura escrita, pues también hicieron uso de otros registros como el discurso periodístico, participación en la que se ha reparado en las últimas décadas, desde distintos enfoques de investigación, que van desde el historiográfico, literario a estudios de la comunicación, pero que aún sigue siendo una trama por completar.

Por otra parte, la prensa desde la historia con perspectiva de género permite observar la concepción acerca de la feminidad y masculinidad en el siglo XIX en México, ya que como espacio simbólicamente público vierte las ideas que identifican a la sociedad y temporalidad en la que está inserta. En este caso, son de particular interés, aquellas que reflejen las normas de género a través de la diversidad de textos que la integran, los cuales pueden reforzar estereotipos y roles o bien cuestionarlos.

La distribución de los espacios en la prensa, es decir, la preeminencia de uno u otro género en su participación en este medio, desde la perspectiva de género en la historia, evidencia un ordenamiento en la sociedad, un ordenamiento desigual, donde los textos rubricados por mujeres no son la generalidad en los impresos; si bien fue incrementando la

presencia de ellas en este medio, hasta encabezar diversas publicaciones, en el siglo XIX en México fueron los hombres quienes preponderantemente ocuparon aquellos espacios.

La historia cultural, otro de los marcos de interpretación de la investigación, tiene al diario, principal impreso del entorno que implica la prensa, como un producto cultural con el que se pueden observar las representaciones sociales del siglo XIX en México, pues la historia cultural a través de la categoría de la representación social “ tiene por objetivo la reconstitución de las conductas y de las expresiones de grupos sociales o de la sociedad en general, que traducen las representaciones colectivas (sensibilidades, mitos valores y normas de creencias), en otras palabras, las formas en las que los grupos humanos se representan o representan al mundo.” (Vain, 2016, p.343).

III.2. Modalidad de la investigación

La modalidad de la investigación que se realiza es de corte histórico, no interactiva, pues se trabaja con fuentes documentales, “las investigaciones de tipo interactiva son aquellas indagaciones que estudian conceptos y sucesos históricos a través de procesos de análisis de documentos.” (Escudero y Cortez, 2017, p.63). Las fuentes hemerográficas consultadas son particularmente diarios, de la que se hace un análisis de contenido, con esta técnica se “trata de descubrir los significados de un documento. Es un procedimiento que permite examinar textos con el propósito de conocer tanto su significado expreso o latente, así como obtener información respecto de su modo de reproducción” (Monje, 2011, p.119).

III.3. El corpus de la investigación

En la búsqueda de la obra periodística de Luz Trillanes y Arrillaga se consultaron impresos editados en la ciudad de Puebla y México, entre las décadas de los 70' a los 90' del siglo XIX. Destacando en la hemerografía revisada, un diario, dos semanarios y una revista en donde se hallaron un total de 27 textos rubricados por la autora sujeta de estudio. El mayor número de escritos se ubican en El *Diario de Puebla* (1892-1893), donde Trillanes comentaba que estaba a cargo de la sección religiosa:

Iremos anunciando los oradores que predicarán en la Cuaresma, en a sección especial que serviremos en ese periodo en la que diremos algo y nada más que algo sobre esos misterios en los que descansan nuestras creencias y hasta donde nuestras fuerzas que hoy son tan débiles nos lo permitan, prestaremos nuestro contingente al “Diario de Puebla” en la sección religiosa que para nosotros es tan grata. (*El Diario de Puebla*, 1893, p. 3)

Sin embargo, no es la única temática sobre la que escribió en aquel diario, pues son diversos los tópicos que abordó. Aunque, preponderantemente se encontraron reseñas de eventos escolares, también sobre las costumbres de la sociedad en Puebla a finales del siglo XIX o en los que la autora reflexionó expresamente en torno al rol de las mujeres en “El siglo XIX, siglo llamado con justo motivo por las grandes inteligencias, de la civilización y del progreso [...]” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.3). Es importante apuntar que su participación en el impreso no se circunscribió a textos de corte periodístico, pues también publica traducciones de otros autores, o poemas que en otro momento fueron antologados para *La Lira poblana* (1893)

Por otro lado, los textos que publicó Trillanes en *El Monitor de Puebla* – 1889-1892- fueron principalmente semblanzas de personajes importantes de la sociedad poblana en aquella centuria, pero igual que en el *Diario de Puebla*, se encontraron composiciones poéticas de su autoría en el impreso.

En lo que respecta al semanario *La familia* (1883-1890) se encontró ahí sólo un texto de la autora, no obstante, se toma también como una de las fuentes primarias del estudio porque

si bien el artículo titulado: *Algo sobre el hombre juzgado por la mujer* ya se había hallado en *El Diario de Puebla* con fecha del 12 de noviembre de 1892, cuando se consultó el impreso de la ciudad de México, editado por J.F. Jens, se encontró este mismo texto, pero fechado el 08 de octubre de 1883, nueve años antes de que se publicara en el diario poblano, y ello permite asumir que Trillanes estaba participando desde una década atrás en la prensa, en este caso, la que se editaba en la ciudad de México.

Por último, en cuanto a las fuentes consultadas se encuentra el semanario llamado *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres*. (1880-1883), donde, desde 1881 Trillanes y Arrillaga publicó diversos textos, que van desde composiciones poéticas hasta ensayos y semblanzas. Muchos de los ensayos que ahí se hallaron ya antes se habían consultado en el diario angelopolitano, *El Diario de Puebla* (1892-1893), como “La mujer autora,” aunque en el semanario *La Mujer* aparece con un cambio aparentemente sutil, al ser titulado “La mujer autor, ” pero aquel detalle habla de un proceso que devino en la década que tiene de diferencia entre una y otra publicación, pues en su primera edición de este texto(1881) a la que se edita en el diario poblano (1892), acontecieron diversos eventos que involucraron cambios para la mujer, como el auge de espacios educativos, resultando del acceso a espacios de trabajo como la docencia; de ahí la importancia de consultar esta fuente aunque en ella se encuentren textos que ya se habían revisado en otros impresos. A textos como “La mujer autor” se agrega “Algo sobre el hombre juzgado por la mujer;” “Algo sobre la mujer” y “La esposa feliz” (de todos los escritos encontrados en cada uno de los diarios revisados se detalla fecha e impreso en la Tabla 2 que se refiere en el capítulo IV de esta tesis). Además, en aquel impreso se encontraron dos nuevos escritos de Trillanes: La semblanza “Algo sobre la señorita Matilde P. Montoya” (1882) y el ensayo “La mujer adúltera y la esposa mártir.”

De esta manera se constituyó el corpus de la investigación con textos que se clasifican y analizan buscando cómo los estereotipos de género del México decimonónico se reflejaron

en la obra periodística de la autora, textos que a su vez permiten caracterizar el discurso periodístico de mujeres que publican en la prensa en el siglo XIX en Puebla, tomando como referente, la obra de Trillanes y Arrillaga.

III.4. Análisis de contenido

Los artículos que integran el corpus de la investigación son analizados a partir de la técnica de análisis de contenido, con ésta se busca identificar las distintas categorías, primero temáticas, a las que pueden adscribirse los textos revisados, las representaciones simbólicas relacionados con el género que se aludan en el texto, a través de los estereotipos en los que se enmarca el deber ser de las mujeres decimonónicas en el siglo XIX en México y que se organizan en tres categorías: mujer-virginal; mujer-esposa; mujer-madre; categorías que parten del marco teórico en el que se sustenta este proyecto y que aparecen en la ficha de análisis de contenido en el anexo 3. Estas mismas categorías en su análisis permiten entender cómo estos estereotipos se configuran a partir de un conjunto de creencias, valores, prácticas en torno al género que identifican a la temporalidad desde la que se sitúa el estudio, es decir las representaciones sociales, de las que un producto cultural como es la prensa vierten en sus páginas, como señala Santa Vela (2008) la prensa, el periodismo del siglo XIX, construye significados sociales a través de sus contenidos, por ello también la descripción y análisis que se hace de los impresos que publican los textos de la autora sujeta de estudio, y que se hallan en la ficha catalográfica, anexo 2.

Ahora, a través del análisis de contenido se clasifica el género periodístico en el que se ubica el texto integrante del corpus motivo de análisis, a partir de la identificación de su estructura, estilo, tono y temática.

Para realizar el análisis se consideran las siguientes etapas:

- 1) Lectura de los artículos que integran el corpus, para identificar temática, estilo, tono, estructura del texto.
- 2) Clasificación de los textos por temática, género periodístico.
- 3) Análisis crítico de los textos, identificando las representaciones simbólicas del género a través de los estereotipos, prácticas, creencias en torno a éste, buscando así las representaciones sociales que identifican la época en la que está inserta Luz Trillanes y Arrillaga.

III. 5.- Métodos y técnicas: técnicas para la recolección de la información

La recolección de la información del estudio se realiza a partir de una revisión hemerográfica, pues la prensa en el siglo XIX es el medio masivo de comunicación más importante. Por tanto, a través de ella se vierte toda idea que se desee insertar en el colectivo, o bien aquellas que identifican a esa colectividad.

Teniendo en cuenta que la prensa es un producto cultural desde el que se puede analizar las representaciones simbólicas, en las que se integran los estereotipos de género y las representaciones sociales de distintas temporalidades, que son tangibles a través del discurso que ocupa Trillanes en su obra periodística. El periódico, nos dice Anderson Paul Gil Pérez (2022) “como objeto cultural puede ser leído y disgregado en sus contenidos como una fuente histórica. En sus páginas se encuentran representaciones sociales que pueden ser analizadas para hallar el espíritu de una época” (p.23)

La revisión hemerográfica se realizó con impresos en formato físico, microfilm y digitalizaciones de diarios en archivos PDF, que se hallan en repositorios físicos como la

Biblioteca Lafragua adscrita a la BUAP, la Hemeroteca estatal Juan Nepomuceno. Troncoso y el repositorio digital de la Hemeroteca nacional a cargo de la UNAM.

III.6. Selección de la muestra: selección de las fuentes primarias

La selección de fuentes fue a partir de un muestreo no probabilístico basado en juicio o criterio. “Este tipo de muestreo se utiliza cuando se tiene una idea clara de cuáles son las fuentes que se desea incluir en la investigación y se seleccionan de manera intencional” (Monje, 2011, p.125). En el caso de esta investigación que tiene como fuente primaria a documentos hemerográficos, se seleccionaron impresos que se publicaron en Puebla y la Ciudad de México en los tres últimos decenios del siglo XIX, temporalidad en la que se ubican los textos de la autora sujeta de estudio. Esta selección de impresos se dio después de una revisión de diversos diarios editados entre los tres últimos decenios del siglo XIX (1870-1900) en los que se buscaba la participación de las mujeres:

Hemerografía consultada. Impresos editados en la ciudad de Puebla (1870-1900) (Impresos en microfilm)
1. <i>El colaborador católico</i> , septiembre 8 de 1885
2. <i>El buen sentido. Periódico independiente</i> 1886
3. <i>El argumento. Semanario político</i> , junio 27 de 1885
4. <i>Hijo del trabajo</i> , mayo 4 de 1884
5. <i>El progreso de Zacatlán</i> , febrero de 1884.
6. <i>El eco social</i> 1881.
7. <i>El Día</i> , marzo 1884.
8. <i>La crisis</i> , marzo, 23 de 1882 y octubre 7 de 1883.
9. <i>La voz de la justicia</i> , 1882.
10. <i>La paz del Estado</i> , septiembre 4 de 1880.
11. <i>La palabra libre</i> , diciembre 6 de 1879.
12. <i>La roca hueca</i> , diciembre, 6 de 1879
13. <i>La emulación</i> , 1879, 1880.
14. <i>La República</i> , 1878.
15. <i>El amigo de la verdad</i> , mayo 22 de 1892.
16. <i>El mensajero</i> , febrero 21 de 1889.
17. <i>El presente</i> , 1891- 1893.
18. <i>El monitor escolar</i> . Revista pedagógica científica y literaria. Agosto de 1895.
19. <i>El resumen</i> , 1895.
20. <i>La revista de Puebla</i> , mayo 7 de 1895.
21. <i>La voz de Puebla</i> , julio de 1895.

22. <i>El cascabel</i> , diciembre 2 de 1871.
23. <i>El apóstol</i> , abril 11 de 1892
24. <i>Bohemia poblana</i> , diciembre de 1878
Impresos digitales (1869-1900)
25. <i>Fra-Diávolo</i> , 1869, ciudad de México.
26. <i>El Maquiavelo</i> , 1879, ciudad de México.
27. <i>El padre Cobos</i> , 1869-1880 ciudad de México

Tabla 1. Hemerografía consultada. Elaboración propia.

De esta manera, se hallaron las cuatro principales fuentes primarias de la investigación, donde la escritora sujeta de estudio participó como autora de diversidad de textos. Los impresos que son las fuentes primarias, como ya antes se ha señalado, son: *El monitor de Puebla* -1889-1892, *El Diario de Puebla* -1892-1893- y *La familia*-1893-1890- y *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para la mujer*. (1880-1883)

Las fuentes primarias referidas se identifican por ser un botón de muestra sobre la evolución del discurso con el que incursionan las mujeres a la prensa, pues de tener sólo participaciones a través de poemas, pequeños relatos, comenzarán a publicarse textos propiamente periodísticos, en los que hablan de su entorno, dan una postura frente a una temática, se diserta acerca de la posición de la mujer en la sociedad o bien se hacen crónicas del acontecer diario la ciudad.

En los impresos que se citan, la participación de las mujeres en las distintas secciones se encuentra ya no de manera furtiva, sino como una constante, como la autora sujeta de análisis, pues son colaboradoras permanentes de estos periódicos.

III.7. Descripción de las fuentes de información: fuentes primarias, la hemerografía

Para la descripción de las fuentes de información que contempla la investigación, se hace uso de la ficha catalográfica que aparece en el anexo 2. Así, todos los elementos que ahí se registran permiten el análisis en contexto de la fuente consultada, pues debemos tomar en cuenta que los

juicios que se hacen de la hemerografía deben evitar anacronismos, por ello se busca valorar ésta bajo los criterios de la prensa del siglo XIX en México.

En esta descripción de la hemerografía, que constituye la fuente primaria del estudio se registra lo que Jacquelin Covo (1993) llama las señas de identidad del impreso, que no son más que las características externas de éste, como precio, dimensiones, tiraje, publicidad: “Destaca entre ellas todo lo que hace del periódico una empresa económica: organización administrativa y financiera, fuentes de ingreso, capacidad tecnológica, estructura de la plantilla, tiraje, difusión y precios.” (p.698).

Estos datos según Covo son fundamentales antes que cualquier análisis de contenido, ya que: “el periódico es ante todo un soporte material, cuya existencia y configuración obedecen tanto a imperativos concretos como preocupaciones intelectuales.” (p.697).

Aunado a estos datos, con los que se puede analizar la fuente primaria en su contexto, se anotan las observaciones que se hacen sobre el medio, desde la distribución del espacio entre los distintos contenidos que la integran, así como los participantes en el medio, que no sólo incluye al directorio administrativo del impreso, se contemplan también los responsables de la autoría de los textos que ahí se presentan. Por otra parte, a partir de los mismos contenidos que registra la hemerografía se fija la ideología que identifica al medio, pues si bien éste puede señalar expresamente sus objetivos, estos datos nos hablan más de la imagen que el medio quiere dar de sí, que de la verdadera directriz ideológica que persigue (Hernández Carballido, 2012).

A esta información, se integran también los juicios que hacen analistas e historiadores de la prensa sobre la hemerografía consultada, buscando constituir de manera integral la descripción de la fuente primaria que permita un certero análisis del corpus.

La primera fuente primaria que aquí se describe será *El Diario de Puebla*, impreso en el que se halló el mayor número de artículos signados por Luz Trillanes y Arrillaga, dicho

diario se publica entre 1892-1893, en la Ciudad de Puebla, en la primera página aparece el directorio, en donde se señala las oficinas en la Calle del Costado de San Pedro# 13, en Puebla de Zaragoza. La administración está a cargo de Andrés Zambrano y se imprime según lo ahí indicado en la imprenta y litografía de Benjamín Lara. En un artículo fechado el 09 de octubre de 1892, titulado *Historia del Diario de Puebla* se ofrecen valiosos datos en torno a la publicación, aunque es importante apuntar que, al ser un texto emitido por la propia fuente, es una representación de la imagen que el medio desea configurar para el lector, que no necesariamente corresponde con el perfil del impreso. Este artículo se hace a petición de la Prensa Asociada y se envió a Chicago para “dar a conocer el movimiento periodístico de la República” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.1). En el texto se señalan los orígenes del diario, datos valiosos, pues de este impreso, el repositorio (Biblioteca José María Lafragua) que lo resguarda, no posee todos los números que se editaron.

Según el citado artículo, el trece de febrero del año en curso repartieron en la ciudad de México y en todo el Estado de Puebla, diez mil prospectos, anunciando para el primero de Marzo “la aparición en la ilustre cuna de Lafragua, Angela Peralta y Guillermo Prieto, de un periódico, tamaño medio triple, que llevaría el nombre de Diario de Puebla y que vería la luz pública todos los días.” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.1).

Sobre el directorio, se registra a D. Ernesto Mora como el director a cargo, “encomendándose la administración á [sic] D. Andrés A. Zambrano, y siendo el editor D. Benjamín Lara, dueño de un magnífico Establecimiento Tipográfico y Litográfico” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.1).

La aparición del diario se refiere el 1º de marzo de 1892 “dando á [sic] conocer su programa, que no fue otro que este, orden, moralidad y progreso.” Por lo que respecta a su ideología señalan su oposición a la reelección “y lo combatimos rudamente logrando que como

lo ofrecimos, sin presentar candidatos, quedará siempre vivo el credo de la NO REELECCIÓN” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.1).

Un dato fundamental para perfilar las características del diario son sus colaboradores, en aquel texto se presenta esta información:

Desde el primero de Mayo á [sic] la fecha hemos contado con no pocos colaboradores, como han sido en España, la reputada escritora Josefa Pujol de Collado, en Londres, Mr John Sphret, Mr. Guillermo Thomp(..)n, en París, Antonio López [mexicano] en los Estados muchos activos corresponsales cuyos nombres no podemos dar a conocer y aquí en Puebla personas tan caracterizadas como dignas como D. Rafael Tamariz Almendaro D. Manuel Solís, D. Ricardo Sodi, D. Ulpiano, D. Cuervo. D. Francisco Sentiés, D. José María Quintero, abogado, D. Francisco Flores Alatorre, [muy conocido] D. Felipe N. Castillo, D. Ernesto Solís, D. Felipe Contreras, D. Francisco Tovar, D. Eugenio de la Peña [Doctor] D. Angel Contreras, [Doctor] D. Mnuel M. Mena, [Profesor de Farmacia] D. Francisco Colin, D. Miguel Palma y Campos, D. Carlos Gris, Lic D. Manuel M. Arriola, D. Enrique Guasp de Pérís, y un buen número cuyos nombres no estamos autorizados para revelar (*El Diario de Puebla*, 1892, p.1).

Sobre el formato, La redacción del *El Diario de Puebla* indica: “No pocos trabajos han sido los emprendidos con este objeto y debemos congratularnos del éxito obtenido, de no ser así, nunca hubiésemos alcanzado á los cinco meses, haber cambiado las dimensiones del Diario, haciéndolo triple y no alterando para nada las condiciones de suscripción, pues que continuo y continuará valiendo tres centavos el número del día.” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.1).

En cuanto al número de ejemplares hasta ahora editados y la calidad de estos, se dice: El último día de Julio cerramos nuestro primer tomo, teniendo el orgullo de haber presentado á [sic] nuestros abonados dos ilustraciones, una el Viernes Santo, [cromo a dos tintas] y otro el 5 de mayo, (cromo también a dos tintas). El 2 de agosto publicamos el primer número del segundo tomo, del cual forma parte este número especial (*El Diario de Puebla*, 1892, p.1).

Complementando el directorio se comenta que además del director Sr. Ernesto Mora, se integran “los Sres. Enrique Casosola y Marciano Lezama, como *reporters*, y desde mediados de Agosto á la fecha, colaboran en las diarias tareas del Director, los Sres, Luis C. de San Martín y Marciano Lezama, el primero como Redactor y el segundo siempre como recopilador de noticias.” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.1).

El Diario de Puebla es reiterativo en indicar que no recibe subvenciones gubernamentales: “Hasta hoy, le cabe, la honra al *Diario de Puebla*, de no haber solicitado subvenciones de gobiernos constituidas ó por constituir, y por esto siempre ha podido sostener su independencia.” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.1).

El carácter de independencia que le da el estar libre de los patrocínios que identificaron a algunos impresos durante el porfiriato, es continuamente retomado en el artículo:

La conducta honrada que ha normalizado nuestros actos está bien ajustada a la verdadera bondad que nos complace manifestar hoy que muchas ocasiones nos hemos visto precisados á aumentar el tiro ordinario para satisfacer los pedidos del público, sin llamar la atención sobre el particular, convencidos de que cada ejemplar mas [sic] de nuestro diario, no significa tres centavos de aumento a nuestras arcas, si no un grado mas [sic] de aceptación social, que no puede valorizarse. Grato y mucho es poder formar en tan pocos meses la historia de un diario (*El Diario de Puebla*, 1892, p.1).

De este carácter independiente del *Diario de Puebla*, Cordero y Torres comenta:

En cada época en que se han celebrado elecciones, para nuevos gobernantes en nuestro Estado, y veo esto acontecerá en otras entidades, salen a la luz pública diarios, quincenales, mensuales, etc., dizque con mil propósitos sin anunciar el verdadero, como es el de apoyar a tal o cual candidato. [...] Concluido el motivo, desaparecieron los dos diarios políticos contendientes, subsistiendo, hasta 1893, el “Diario de Puebla”, que el año anterior, al igual que los diarios políticos contendientes, subsistiendo, hasta 1893, el “Diario de Puebla”, que el año anterior, al igual que los dos anteriormente mencionados se empezó a editar. Este periódico, apolítico fue guiado por su fundador, don Ernesto Moro (sic), en el primer año de su publicación; después lo tomó a su cargo don Benjamín Lara, al que le tocó la lúgubre suerte de pronunciarle el “requiescant in pace”(Cordero, 1948, p.85).

Los datos que se acaban de reseñar se complementan con un perfil que se erige a partir de lo observado en la fuente. De esta manera tenemos que *El Diario de Puebla* es un impreso de cinco columnas, con un tiro al día de 2,200 ejemplares, en la primera página se presentan un santoral, turnos de sentencia; jueces, funcionarios públicos; edificios públicos; sitios de coches; sitio de carretas; casa de huéspedes; hoteles; parroquias de Puebla; teléfonos, ferrocarriles.

En la segunda página, en la primera columna se indica el editor:

Benjamín Lara. Director Ernesto Mora. Administrador A. Zambrano. Además de registrar las condiciones del diario: “*El Diario de Puebla* se reparte a domicilio en esta capital y por correo, franco de porte, fuera de ella. Las suscripciones foráneas son y se liquidan por trimestres. Las de la Capital se cobran quincenalmente; todo pago se hará invariablemente adelantado. Las suscripciones valen en toda la República Setenta y cinco centavos. En el extranjero, un semestre 6.00; Números sueltos del día 0.03; Números atrasados: 0.06 (*Diario de Puebla*, 1892, p.2). (*El Diario de Puebla*, 1892)

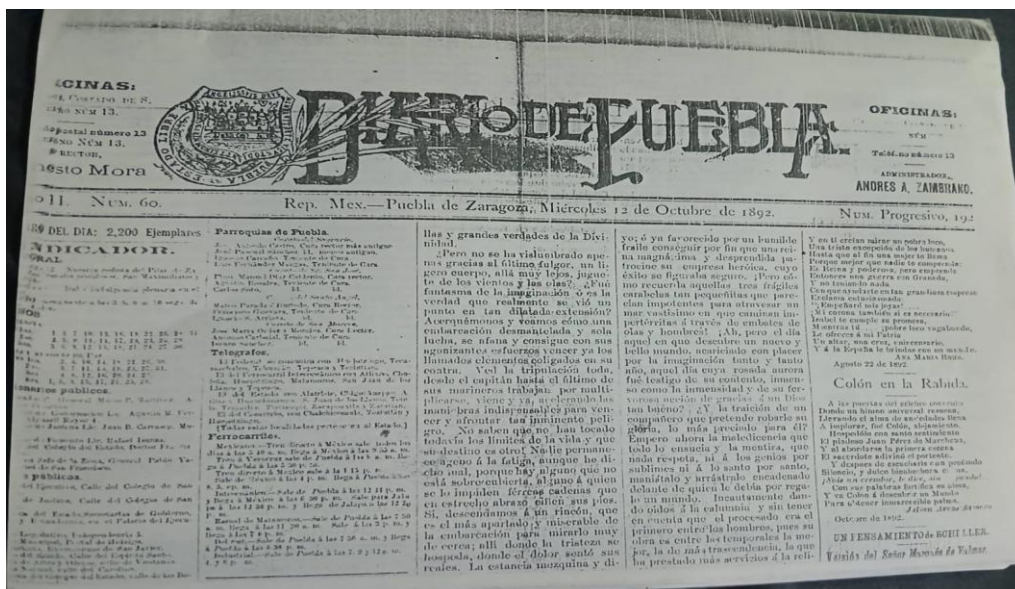
En cuanto a las noticias, remitidos y costos de publicidad:

Todo lo de interés general, a juicio de la Redacción se publicará gratis. No se devuelven los originales que se reciban, ni se publicarán aquellos que vengan autorizados con anónimos y sin una firma conocida o responsable para garantía de la Redacción. No se dará publicidad a ningún escrito que contenga desahogos personales que no estén redactados en términos decorosos.

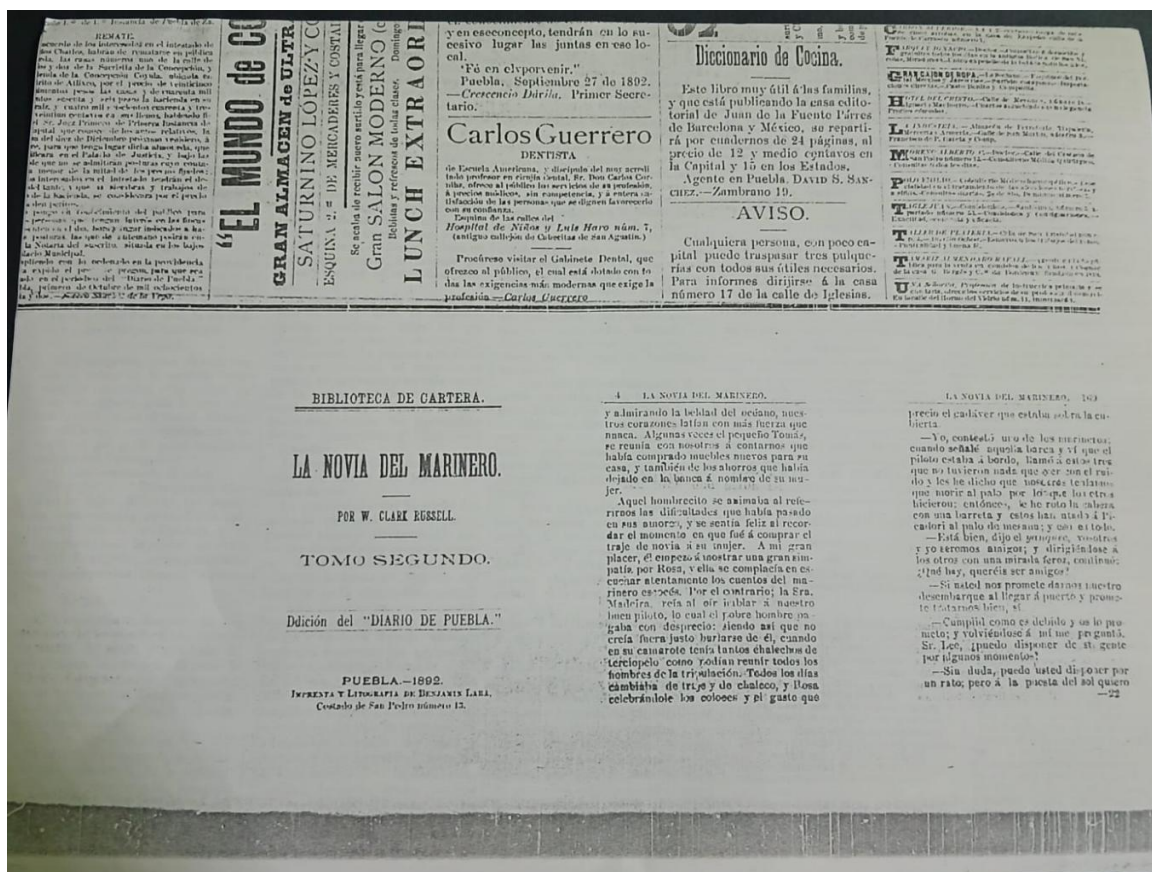
En la misma página se registra que los Reclames a precios convencionales. Por otra parte, las tarifas quedan así: Tarifa de anuncios: de 1 a 10 inserciones en la cuarta plana se cobrará a razón de 3 centavos la línea; de 10 a 20 inserciones en la cuarta plana se pagará a razón de 2 centavos la línea en columna; de 20 en adelante, el precio será convencional, según el tamaño, el lugar y la clase de composición que lleve el anuncio. En los anuncios con cliché se harán rebajas. El diario está registrado como artículo de 2ª clase y toda correspondencia deberá ser dirigida: El Diario de Puebla, Apartado postal número 13, Puebla (*El Diario de Puebla*, 1892, p.2).

Los contenidos de las tres páginas, de cuatro que integran al diario, no son fijos, más que la cuarta hoja, que es la hijuela dedicada a la publicidad, exclusivamente. En el diario se encontrarán desde reseñas, semblanzas, artículos, una sección en la primera página que aparece en varios números llamada velocipedia, en la cual se registran actividades recreativas como paseos, excursiones, carreras. En distintos números se dedica espacio a participaciones poéticas de diversos autores. Por último, en la tercera página se registrará una de las pocas secciones fijas llamada sueltos del día.

En cuanto a los colaboradores se encuentra en poesía a Ana María Romo, Salvador Díaz Mirón, Juan de Dios Peza, María Trinidad Ponce y Carreón, Amalia Puga; articulistas como María Springer, Josefa Pujol de Collado, Manuel Agoiti; narraciones de Carmen Silva artículos de Emilia Pardo Bazán. En lo observado en este diario, como señala el mismo medio, no se encuentra textos en apoyo a la reelección en la presidencia de Porfirio Díaz, si bien se comentan temas políticos, no se posiciona por alguna postura ideológica en particular, sin embargo, sigue claramente la directriz del régimen de orden y progreso, ensalzando la reconstrucción que se hace del país y el estado de Puebla en temas como el del alumbrado público, las vías férreas, la pacificación de las distintas regiones en México.



El Diario de Puebla, 12 de octubre de 1892
Biblioteca José María Lafragua (BUAP)



Ejemplo del Folletín, *El Diario de Puebla*, 15 de octubre, 1892, p.4
Biblioteca José María Lafragua (BUAP)

atenciones se ha separado de la administración de este periódico, lo que con pena comunicamos a nuestros lectores.” (1889. p.3).

En este diario no es expresa la línea ideológica, sin embargo, al señalar el programa de éste, emulando lo que hacen el resto de las publicaciones al iniciar su circulación, *en El Monitor de Puebla* se evidencia la adscripción al régimen porfirista cuando señalan: “[...] nuestras divisas están contenida en muy pocas frases: Respeto a las instituciones que nos rigen: justa estimación á [sic] la Prensa, y completa adhesión á [sic] las ideas de paz, orden y progreso. El tiempo y las obras irán dando á [sic] conocer nuestro empeño para que la presente publicación pueda ser de alguna utilidad.” (*El Monitor de Puebla*, 1889, p.1).

En el primer número que sí se tiene en el repositorio en donde se consultó la fuente (Hemeroteca del Estado de Puebla, Juan Nepomuceno Troncoso), la redacción indica las condiciones y periodicidad del impreso:

Este periódico se publicará, por ahora, los domingos, excepto el quinto, en los meses que tengan cinco domingos; siendo el precio de sucripción [sic] mensual 25 centavos en esta capital y 3 fuera de ella, franco de porte. Los números sueltos, día de su publicación, valen 6 centavos y 12 1/2 los atrasados. El Precio de suscripción [sic] debe pagarse precisamente adelantado. El precio de suscripción de pagarse precisamente por adelantado. Los remitidos de interés público se insertarán gratis y los de interés particular, por precios y convencionales trayendo la responsiva de ley y expresando el lugar donde resida el responsable, quien dará si fuere desconocido el conocimiento de su firma, signado por persona conocida, residente en esta capital. No se dará cabida a aquellos que hieran personalidades. En ningún caso y por ningún motivo se devolverán originales (*El Monitor de Puebla*, p.1).

La primera página de las cuatro que forman el diario sirve también para establecer las condiciones y costos de los remitidos, así como de la publicidad:

Los remitidos de interés público se insertarán gratis, y los de interés particular, por precios convencionales, trayendo la responsiva de ley y expresando el lugar donde resida el responsable, quien dará, si fuere desconocido el conocimiento de su firma, signado por persona conocida, residente en esta capital. No se dará cabida á aquellos que hieran personalidades.

En ningún y por ningún motivo se devolverán originales. /Los anuncios y remitidos se publicarán á precios sumamente módicos. /Toda correspondencia, comunicados, etc, para "EL MONITOR DE PUEBLA, " se dirigirán, francos de porte á Don Luis R. Larios, calle de Molina número 1, Imprenta ó apartado en el correo, número 56 (*El Monitor de Puebla*, 1889, p.1).

Lo anterior es lo que el medio dice de sí, por otra parte, en cuanto a las características que se observan de la fuente, se tiene que el contenido del semanario va desde un boletín semanal, artículos, semblanzas, reseñas, crónicas, una sección llamada variedades, las

secciones de noticias telegráficas y la gacetilla, sobre ella se dice en el mismo semanario: Por la gacetilla y artículos sin firma se hace cargo Luis R Larios. El formato es a cinco columnas (*El Monitor de Puebla*, 1889, p.3).

Sobre los acuerdos comerciales que tuvo *El Monitor de Puebla* con las nacientes agencias de información: “Los introducimos á [sic] nuestro semanario, con las noticias telegráficas que diariamente recibimos de las Agencias LeeCook, servicio del interior de la República y la Agencia cablegráfica mexicana de noticias, servicio exterior de la República.” (*El Monitor de Puebla*, 1889, p.3).

Por lo que respecta a los colaboradores, encontramos a Laurena Wright de Kleinhans, Paz Montaña, Rosario Acuña; José Fernández de Lara, Gil Blas, Castillo Urizar; J. Fernández y Muñoz y Luz Trillanes y Arrillaga. Entre los participantes de este diario es importante resaltar la presencia de las mujeres, apenas un mes después de que inició la edición del *Monitor de Puebla*, en número fechado el domingo 03 de marzo de 1889 aparece la primera parte del artículo titulado *La educación de la mujer* del que en números subsecuentes se registrará que su autora es Paz Montaña. En la primera entrega, el diario anuncia que se presentará un texto hecho por una mujer, pero no se indica la autora; para la segunda entrega (10 de marzo de 1889) se registra sólo el nombre, es decir Paz. Hasta el ejemplar del 17 de marzo de 1889 en la gacetilla aparece un agradecimiento a la Señorita Paz Montaña: “Tuvo la deferencia de honrar las columnas de este semanario con su interesantísimo artículo titulado la Educación de la mujer nuestros más sinceros agradecimientos, esperando que no se desdeñará de obsequiarnos en lo sucesivo con sus bellas producciones.” (*El monitor de Puebla*, 1889, p.3).

Con lo anterior se ilustra la creciente participación de mujeres en el impreso, pues de ser colaboradoras que no tenían un espacio fijo, en los números subsecuentes se convierten en participantes permanentes.

Cordero y Torres menciona de *El monitor de Puebla*: “Abarca el lapso de 1889 a 1892, en el cual no se conocieron publicaciones de carácter político sino más bien de crítica, como fue [sic] ésta.” (1947, p-190).

Sobre el impresor señala que:

Vuelve a figurar en este impreso don Jesús Olmos y Contreras, en el directorio, con el título de licenciado y director del mismo. Se imprimía bajo la responsabilidad, en la parte materia de don Manuel Campomanes, tal vez el mejor tipógrafo que haya existido en Puebla, inclusive hoy, ya que, además de ser un gran maestro en ese arte, fue un creador artístico en revistas y periódicos. Contribuía a su fama un buen taller que montó con todos los elementos necesarios como no lo tenía ninguno otro en la época a que me estoy refiriendo, instalado en la calle de Molina numero 12 ½ (1947, p.190-191).



El Monitor de Puebla, 01 de febrero de 1889
Hemeroteca del Estado Juan Nepomuceno Troncoso



El Monitor de Puebla. p.4, 01 de febrero de 1889.
Hemeroteca del Estado Juan Nepomuceno Troncoso

La tercera fuente será el semanario llamado *La Mujer*. *Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para las Mujeres*, impreso que se consultó en la Hemeroteca nacional digital, el cual se editó en la ciudad de México encabezado por Ramón Manterola y Luis C. Rubín. Este semanario contaba con la subvención gubernamental, pues era parte de la Escuela de Artes y oficios de la ciudad de México, y con él se buscaba que las alumnas de clases como tipografía, practicasen sus conocimientos, por tanto éste pretende que: “la enseñanza que reciba la mujer, sea varia y extensa en lo posible”, para lo cual presenta “un resumen rápido y sucesivo de las nociones que, en las ciencias físicas y naturales, en la historia, geografía y biografía, puedan ser de alguna utilidad a las personas para quienes escribimos”, y asimismo incluye notas “de bella literatura, a fin de mezclar lo útil con lo agradable.” (Manterola y Rubín en Torres Aguilar, 2015, p.223).

El semanario se publicó en un formato equivalente al tamaño tabloide, un impreso de tan sólo dos columnas. En la primera página de la publicación se refiere la periodicidad, teniendo que, son cuatro números al mes los que se editaban. El precio de suscripción a *La Mujer* sería 12 centavos en la ciudad de México y 18 centavos en el resto de los estados, los

números atrasados, sueltos tenían un costo de 4 centavos. La administración y despacho se ubicaba en Calle de Chiquis, número 12.

En cuanto a la intención del semanario sus editores expresaron querer formar a las mujeres en diversas materias, sin involucrarse en el debate de si la educación del *bello sexo* es el camino para ellas en el siglo del progreso:

“Muchas personas partidarias entusiastas de la cusa de la educación y emancipación del bello sexo, sostienen que debe abrirse el camino de casi todas las profesiones y de los empleos públicos, y aun creen conveniente que se le admita al goce de los derechos políticos. Nosotros, son discutir si esta opinión es ó no de exagerada, si juzgamos preciso que la enseñanza que reciba la mujer sea varia y extensa en lo posible [...] (*La Mujer*, 1880, p2)

Sobre los colaboradores en el semanario, en sus primeros números no se rubricaron textos por parte de una pluma femenina, la mayor parte del contenido del impreso se atribuye la autoría a los redactores, es decir a Ramón Manterola y Luis C. Rubín, aun cuando era un impreso dedicado a las mujeres. Sin embargo, después de aproximadamente medio año de circulación del semanario se observa la participación de ellas, registrándose la colaboración de autoras como Concepción Jiménez de Flacquer, la reproducción de una columna de moda de Pilar Sinues, ensayos, semblanzas y poesías de Luz Trillanes y Arrillaga. En el semanario se reprodujeron obras de reconocidos autores como Nicolás Gogol con *Diario de un loco* (1835), en congruencia con los objetivos que citaban los redactores desde el primer número del semanario: “Traduciremos y aun copiaremos con frecuencia aquellos artículos que nos parezcan conducentes á nuestro propósito, prefiriéndoles muchas veces á los nuestros propios, que no pretendemos alcanzar ni aun la calificación de originalidad, sino simplemente el que nuestras tareas sean de algún provecho para las lectoras de este semanario.” (*La Mujer*, 1880, p.2)

El semanario *La Mujer* claramente, es un impreso progobiernista pues su hechura es subvencionada por una institución educativa pública. En distintos números del impreso se refiere la visita de funcionarios del gobierno porfirista para ver el progreso de la institución dedicada a la formación del *bello sexo*, aunque no hay como contenido arengas nítidamente

políticas a favor del régimen, pues respetando el objetivo del semanario se dedica a presentar textos de variada índole en relación con la mujer.



La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para las mujeres. 15 de Abril de 1880.
Hemeroteca nacional digital

La cuarta fuente será el semanario *La Familia* del editor alemán J.F. Jens, impreso que se editó de 1883 a 1890 en la ciudad de México, a cargo de la imprenta y librería, propiedad del mismo Jens. En el primer número del semanario y que aparece el 01 de agosto de 1883, se fijaron las condiciones de la publicación, desde el lugar de impresión, editor a cargo y costos, que pueden dar cuenta de su potencial influencia en los años en los que se editó, al ser asequible o bien oneroso en el precio de adquisición. Además, también ahí se establecieron los precios por publicidad:

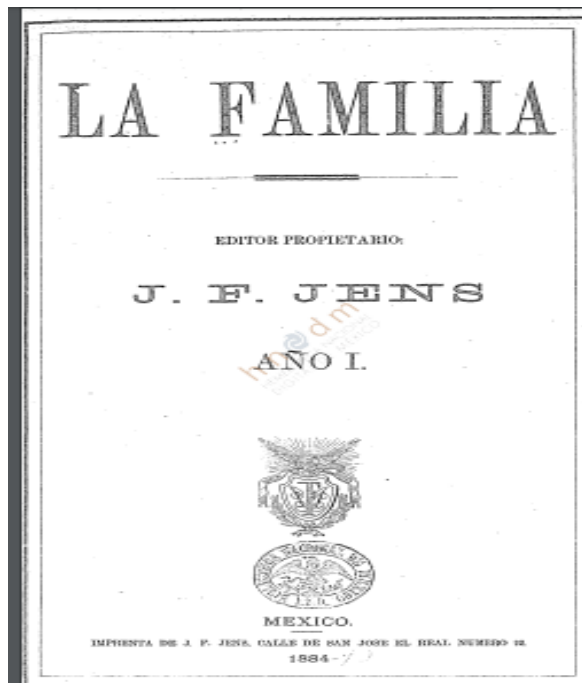
La administración y redacción del semanario, “La Familia” está en la imprenta y librería de J. F. Jens. La Familia se publicará los días 1, 18, 16 y 24 e cada mes. El precio de suscripción [sic] es; En la capital por un mes, pago adelantado \$050. En los Estados, Estados Unidos y Europa, incluso porte, pago adelantado \$012 El número suelto \$012 Los anuncios de la capital en el forro costarán por la primera vez 4 centavos la línea de glosilla y por una de las subsecuentes, 3 centavos la línea. Por tres meses se hace el descuento de 10” “ Por doce meses se hace el descuento de 20” “ A las personas que tomen avisos en este semanario se les repartirá gratis la publicación (*La familia*, 1883, p. 1).

Respecto al público al que estaba dirigido el semanario, así como la temática, en un texto signado por la redacción, se expresa en masculino, aunque también se considera a un público femenino:

[...] á [sic] nuestros lectores y lectoras un verdadero conjunto halagador, “LA FAMILIA” será un álbum recreativo donde lo útil tendrá su justo puesto y todo lo bello esté dignamente representado, siendo su mira principal llamar á [sic] las puertas del santuario del hogar para constituirse en el verdadero amigo de la familia y contribuyendo modestamente, pero con fé y constancia a difundir, bajo las flores literarias, las productivas semillas de la instrucción. Es una verdad incontestable los favorables resultados que produce en las familias la lectura de buenos escritos, puesto que divierten al propio tiempo que insensiblemente instruyen; despiertan poco á [sic] poco e gusto por la lectura, contribuyendo muy directamente á [sic] formar en el seno del hogar, , útiles y sabios ciudadanos y mujeres con la instrucción que nuestra época requiere, preparándolas por este medio para la santa misión que le está reservada y cuyo cumplimiento depende el bien futuro de la familia, de la sociedad y de la pátria [sic] (*La familia*, 1883, p.1).

La ideología del semanario se registró en este primer artículo que firmó La redacción, en el que se asume apolítico, libre de controversias religiosas y con estricto respeto a la moral: “Formarán el carácter distintivo de *La Familia* la más completa abstención de controversias políticas y religiosas y el respeto más severo á [sic] cuya sombra nos agrupamos llenos de fé, [sic] para conseguir el objeto que nos proponemos, esperando confiados, en que este *amigo del hogar* verá coronados sus esfuerzos inspirados por el bien general.” (*La Familia*, 1883, p.1).

La Familia tuvo como colaboradores escritoras y escritores nacionales, así como extranjeros: Carolina Freyre de Jaimes, Soledad Acosta de Samper, Manuel Acuña, Refugio Barragán de Toscano, Luz Trillanes y Arrillaga, Juan Federico Jens, Federico Carlos Jens, Juan de Dios Peza, Salvador Díaz Mirón, Manuel M. Flores.



La Familia 01 de agosto de 1883
Hemeroteca nacional digital de México

ÍNDICE		DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL AÑO I DEL SEMANARIO	
"LA FAMILIA."			
	Núm. Pág.		Núm. Pág.
Asamblea Municipal	10 11	Las Higueras	20 11
El voto	12 13	El lavadero	20 12
El voto de los señores	14 15	El lavadero	20 12
El voto de los señores	16 17	El lavadero	20 12
El voto de los señores	18 19	El lavadero	20 12
El voto de los señores	20 21	El lavadero	20 12
El voto de los señores	22 23	El lavadero	20 12
El voto de los señores	24 25	El lavadero	20 12
El voto de los señores	26 27	El lavadero	20 12
El voto de los señores	28 29	El lavadero	20 12
El voto de los señores	30 31	El lavadero	20 12
El voto de los señores	32 33	El lavadero	20 12
El voto de los señores	34 35	El lavadero	20 12
El voto de los señores	36 37	El lavadero	20 12
El voto de los señores	38 39	El lavadero	20 12
El voto de los señores	40 41	El lavadero	20 12
El voto de los señores	42 43	El lavadero	20 12
El voto de los señores	44 45	El lavadero	20 12
El voto de los señores	46 47	El lavadero	20 12
El voto de los señores	48 49	El lavadero	20 12
El voto de los señores	50 51	El lavadero	20 12
El voto de los señores	52 53	El lavadero	20 12
El voto de los señores	54 55	El lavadero	20 12
El voto de los señores	56 57	El lavadero	20 12
El voto de los señores	58 59	El lavadero	20 12
El voto de los señores	60 61	El lavadero	20 12
El voto de los señores	62 63	El lavadero	20 12
El voto de los señores	64 65	El lavadero	20 12
El voto de los señores	66 67	El lavadero	20 12
El voto de los señores	68 69	El lavadero	20 12
El voto de los señores	70 71	El lavadero	20 12
El voto de los señores	72 73	El lavadero	20 12
El voto de los señores	74 75	El lavadero	20 12
El voto de los señores	76 77	El lavadero	20 12
El voto de los señores	78 79	El lavadero	20 12
El voto de los señores	80 81	El lavadero	20 12
El voto de los señores	82 83	El lavadero	20 12
El voto de los señores	84 85	El lavadero	20 12
El voto de los señores	86 87	El lavadero	20 12
El voto de los señores	88 89	El lavadero	20 12
El voto de los señores	90 91	El lavadero	20 12
El voto de los señores	92 93	El lavadero	20 12
El voto de los señores	94 95	El lavadero	20 12
El voto de los señores	96 97	El lavadero	20 12
El voto de los señores	98 99	El lavadero	20 12
El voto de los señores	100 101	El lavadero	20 12

La Familia 01 de agosto de 1883
Hemeroteca nacional digital



La Familia 01 de agosto de 1883, p.12
Hemeroteca nacional digital

A pesar de rubricar un texto en el que se asume como un impreso alejado de lo religioso y político, a través de sus contenidos promueve la ideología del régimen porfirista de orden y progreso, además de la moral católica particularmente en lo que concierne a la imagen y el deber ser de las mujeres. Gran parte de las páginas de cada número de este impreso estuvieron destinadas a reflexionar sobre el papel de las mujeres en la sociedad y sobre su educación.

Sobre este semanario se comenta:

La tendencia es burguesa y moral; predomina la idea de feminidad que existía en aquel entonces, políticamente suprimida y poéticamente glorificada. Los Jens, padre e hijo, traducen innumerables artículos sobre la mujer, algunos sobre la emancipación femenina, como aquellos de Louis e Büchner. Los más de los cuentos y las poesías publicadas son románticos y sentimentaloides. Muchos de los poemas alemanes traducidos gozaron de fama efímera, pero valían mu y poco. Los Jens no sabían distinguir lo bueno de lo malo. Esto explica la publicación en su periódico de las lamentables poesías de Jens hijo, los poemas "dedicados a la H. colonia alemana" como "Di e Kornblume", y remitidos de alemanes residentes, al lado de colaboraciones de alto rango. J. F. Jens parece haber tenido, sin embargo, un interés profundo en la difusión de la literatura alemana: traduce artículos, anécdotas y dramas (Oeste de Bopp, 1960, p. 566).

CAPÍTULO IV

Análisis. La representación social y simbólica de la mujer decimonónica a través de los estereotipos y roles de género

Si es luz esa ola de grana
Que el sol arroja al oriente.
Cuando amanece sonriente
Es una pura mañana
Si es luz la que se derrama
Del perfumado orozuz
Cuando cintila una estrella,
Y si la luz es tan bella,
Con razón te llaman Luz.

Trinidad Sánchez Santos. *La mujer*, 1881

Introducción

Reconocida en su tiempo por su obra poética y colaboración en la prensa, Luz Trillanes y Arrillaga padeció como otras de sus contemporáneas, la omisión de un canon que recogió mayoritariamente la obra de pluma masculina, ponderada sobre la de autoría femenina, que lleva a la fecha a que su obra, principalmente la de corte periodístico haya sido eclipsada, aun cuando ofrece valiosas referencias a su tiempo.

Por ello, en este cuarto capítulo se presenta los distintos textos periodísticos que se hallaron de Trillanes y Arrillaga en cuatro impresos editados en la ciudad de México y Puebla, de los que se hace un análisis a través de las categorías analíticas de género, representación social y la de representación simbólica que se retoman a partir de los estereotipos y roles de género. La relación y pertinencia de estas categorías que estructuran el estudio responde a que éstas en conjunto son útiles para entender la conceptualización que se hace del género, cómo se configura y cómo las ideas en torno a éste permean en la sociedad, materializándose en discursos que promueven o cuestionan un ordenamiento social que categoriza un género sobre el otro. Desde las representaciones sociales se configuran las representaciones simbólicas que aquí se revisan a partir de los estereotipos y roles de género y a su vez a través de la perspectiva

de género se puede discernir cómo estas categorías analíticas se generan, difunden o evolucionan.

De esta manera, en este cuarto capítulo se analiza cómo los estereotipos de género del México decimonónico se reflejan en la obra periodística de la autora sujeto de estudio, además de caracterizar el discurso periodístico de mujeres que publican en la prensa en el siglo XIX, tomando como referente la obra de Luz Trillanes y Arrillaga. Para ello en el primer apartado se hace una breve biografía de la autora a la que aun hace falta agregar registros de su obra literaria y periodística diseminada en varios impresos decimonónicos. Además de un apartado en el que se reitera la importancia de la prensa como fuente histórica en la que yace mucha de la obra de las pioneras en el periodismo y la literatura del siglo XIX en México, analizando ahí los distintos tipos textuales desde el que las mujeres publicaron en la prensa del siglo XIX, incluyendo a la autora sujeta de estudio.

Para cerrar el cuarto capítulo se presenta el apartado en el que se realiza el análisis de las representaciones sociales y simbólicas de las mujeres a través de los estereotipos y roles de género con los que se identifican las ideas de feminidad del México decimonónico y que se vierten en la obra periodística de Luz Trillanes y Arrillaga.

IV.1. Jirones de una vida: Poeta, escritora, traductora y periodista

Reconstruir el relato biográfico de mujeres que participaron en los distintos procesos históricos del México decimonónico sigue siendo una tarea intrincada, en primer término, por las fuentes tanto primarias como secundarias, ya que la historiografía del siglo XIX y XX ha privilegiado el protagonismo masculino, por lo que se ha enfocado principalmente en el espacio público, que se identifica por antonomasia con el sujeto masculino. Las experiencias y acciones de las mujeres no fueron reconocidas como pertenecientes a la esfera pública sino circunscritas a lo

privado y doméstico. Así, no podrían erigirse como el sujeto central de la narrativa de las grandes hazañas que trascienden al relato histórico. (Chassen- López, 2018)

Las fuentes resultan fragmentarias ya que brindan escasos testimonios escritos sobre el actuar de las mujeres, por lo que reconstruir su relato biográfico requiere de nuevas lecturas de las fuentes históricas tradicionales o considerar fuentes alternativas, donde se halle la participación de ellas. Al recuperar su relato de vida, no sólo se abona al conocimiento que se tiene sobre ellas de manera individual, pues con aquel relato se resignifican procesos históricos que entrecruzaron la vida de estas mujeres. Ellas, igual que sus pares masculinos, dieron muestra de cómo son vividos los procesos a través del curso de su vida y cotidianidad. Por ello resulta fundamental el rescate biográfico de quienes intervinieron en los distintos ámbitos sociales, culturales, políticos, o todo aquel espacio desde donde se reconstruye un momento histórico, en este caso el México decimonónico.

En ese sentido, recuperando la historia de vida de las mujeres, se presenta en este apartado un esbozo biográfico de Luz Trillanes y Arrillaga, sujeta de esta investigación. Su biografía se erige a través de datos vertidos en sus textos, que resultan ser jirones que hay que hilvanar, con los que apenas se traza un boceto de la autora. Entre los datos que se tienen de su vida están el lugar y fecha de nacimiento (Palma y Ramírez, 2010); una posible colaboración de Trillanes como profesora en un Colegio católico de la ciudad de Puebla (Prieto, 2023); su participación en sendas antologías poéticas coordinadas por José María Vigil (Romero, 2015)—impresas en 1893 para la exposición colombina de Chicago, E.U.A—; su incursión en la prensa de finales del siglo XIX de la que se conocen únicamente impresos de la ciudad de México, pero sin ahondar en detalles sobre los textos que ahí publica. (Escritoras AH y Hybris.mx), aunque, estos datos constituyen mucho más de lo que se conoce de otras escritoras que padecieron la omisión no sólo de una semblanza biográfica, sino también del reconocimiento de su obra o de la autoría sobre ésta.

La obra poética y periodística de la autora son la principal fuente del boceto biográfico que aquí se esboza, aunque ya al menos en cuatro investigaciones que abordan el estudio de distintas escritoras del siglo XIX en México, al referirse a Luz Trillanes y Arrillaga, presentan información que permite iniciar la urdimbre sobre la vida de la autora. Este entramado lo aperturan Alicia V. Ramírez Olivares y Alejandro Palma con *Eslabones para una historia literaria de Puebla* (2010), donde los autores señalan como fecha de nacimiento el 13 de agosto de 1847, fecha que es posible verificar a través de repositorios de asociaciones especializadas en la investigación y digitalización de archivos genealógicos como FamilySearch. Repositorio que enlaza con el libro del registro de bautismo de María de la Luz Josefa Hipólita Trillanes y Arrillaga. Además del documento referido se confirma a través del árbol genealógico elaborado por el Seminario de genealogía mexicana de la UNAM, las distintas referencias a familiares que la autora hace en sus textos. En la misma publicación de Ramírez y Palma se señala como lugar de origen Tizapán, ciudad de México y que, en la revisión de su obra la autora señala como el lugar donde pasó su infancia. La región Tizapán- San Ángel y que ahora es parte de la delegación Álvaro Obregón, son zonas que Trillanes evoca en tres poemas: “En San Ángel” (1881), “En Ojo de agua” (1889) y “En Tizapán” (1893). De “San Ángel” dice:

A la época felice de infancia deliciosa
Remonto el pensamiento ¡oh pueblo encantador!
Y miro en tus jardines la imagen cariñosa
Del ángel que en el mundo fue el ángel de mi amor. [...]

Al verme en estos sitios olvido mis pesares,
Olvido por completo mi amarga soledad;
Y brotan de mi lira junto á mis patrios lares
Inusitados ecos de tierna majestad. [...]

En medio de estos templos alzaba yo en la infancia
Con mi querido abuelo ferviente mi oración;
Hoy, lejos de aquel tiempo, aún siento la fragancia
Y aquel afecto puro que aún guarda el corazón.
(*La Mujer, Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, 1881)

En el poema “En el Ojo de agua,” composición que refiere a la antigua cascada y manantial de la región Tizapán- San Ángel confirma aquellos lugares como parte de su infancia:

Fue en Ojo de Agua do mi madre amada
De niña me bañaba, á raudales
El llanto lo vertí, porque adorada
Me es su memoria en medio de mis males.

¡Ay! En San Ángel, y á¹ su lado un día,
Canté de las campiñas la hermosura;
Y en Ojo de Agua, la memoria mía
Le consagra un recuerdo de ternura. (*El tiempo*, 1889)

En cuanto al poema “En Tizapán” reitera la región como el lugar de juegos y estancia de la niñez:

Reclamas de mi afecto que arranque yo á mi lira
Sentidas vibraciones que busque inspiración,
Y el plectro de mis trovas, que en amistad se inspira,
Con mágicos recuerdos reviste á esta región.

Aquí siempre natura se mira engalanada,
De México en el valle sus galas ostentaron,
El límpido riachuelo de rápida cascada
Me encanta, cual un tiempo mis dichas arrulló. (*La Lira poblana*, 1893)

Autoras como Guadalupe Prieto Sánchez con *Arqueoantología de poemas de mujeres en Puebla. La Lira Poblana y primera mitad del siglo XX* (2023), agregan a la biografía de Trillanes la referencia de colaboración como profesora en el Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús. Sin embargo, aquella anotación que hace Prieto Sánchez, es importante acotarla, porque lo que ella toma como el argumento que le permite señalar que Trillanes fue maestra en el colegio ya nombrado, es el fragmento de una reseña que hace Francisco Flores Alatorre en *El amigo de la verdad* (1893), la cual cita, pero yendo a la fuente referida se coteja

¹ En la transcripción de cada una de las fuentes, se conserva la escritura del original, se mantiene la acentuación de monosílabos como lo registraron las y los autores, además se mantiene la ortografía con la que se registra el texto, que vista desde una normativa contemporánea sería incorrecta la acentuación y escritura de varios términos.

que Flores Alatorre en su texto indica únicamente que no ahondará en la función dramática ofrecida en el Colegio, pues ya lo ha hecho en *El Diario de Puebla* la conocida escritora, Srita. Luz Trillanes y Arrillaga. (p.2)

Por otra parte, Prieto parafraseando a Flores, asegura que la escritora preparaba a los estudiantes para los espectáculos dramáticos, además de ejercitarlos en declamación y composición poética, cuidando las buenas costumbres y sana doctrina. Sin embargo, esta alusión la hace el autor de la reseña, respecto al objetivo que tienen los espectáculos dramáticos en el colegio, no aludiendo a una actividad que realizara Trillanes y Arrillaga dentro de la institución: “Dar un rato de solaz á los alumnos ejercitándolos á la par en la declamación y composición poética sin descuidar empero las buenas costumbres y sana doctrina, es como todos saben, el objeto de los espectáculos dramáticos del Colegio Católico del Sdo. Corazón de Jesús.” (Flores Alatorre, 1892, p.3) Si bien Trillanes publicó reseñas y crónicas sobre eventos escolares en el Colegio Teresiano y el Colegio católico del Sagrado Corazón de Jesús en *El Diario de Puebla*, en ellas no se asume como profesora de alguna de estas instituciones, pero, sí como cronista a la que han invitado a los distintos eventos. En virtud de ello, no es posible afirmar tajantemente que ella haya sido profesora en alguna institución educativa, aunque cierto, eran espacios en los que se desempeñaba pero como cronista, como autora de múltiples reseñas y de ello comenta en *El Diario de Puebla*: “En temor de abusar de la benevolencia del público y la pena que nos causaría el llenar con palabras necias las columnas que nos pertenecen como Cronistas en el Diario de Puebla, hará que trazemos á vuela pluma un cuadro grandioso [...]” (1892, p.1). Por tanto, las fuentes hasta ahora consultadas no permiten confirmar de su incursión como profesora en el Colegio Teresiano o cualquier otra institución de la ciudad de Puebla.

Continuando en la urdimbre de la biografía de Trillanes, se añaden proyectos digitales dedicados a recuperar la obra de escritoras de distintas temporalidades de América Latina y

España, que dedican en sus investigaciones, breves referencias a Luz Trillanes y su obra, en particular en el proyecto de *EscritorasAH* aporta invaluable información con las referencias puntuales que hace de distintos diarios editados en la ciudad de México en los que la autora publicó, como *La Familia*, *El siglo XIX*, *El Tiempo* y *El diario del hogar*, que no sólo suman a sus apuntes biográficos, sino son pautas para investigaciones que como ésta, emprenden el estudio de la obra de Trillanes y Arrillaga. En el mismo tono se encuentra *El Catálogo de escritoras Hybris.mx*, que recupera autoras de Latinoamérica y el Caribe del siglo XV al XX, proyecto que nuevamente nombra los impresos decimonónicos de la ciudad de México en donde Trillanes publicó, pero haciendo la anotación que en éstos se editaron poemas y artículos de la autora.

Todos estas son las primeras glosas a la biografía de Luz Trillanes y Arrillaga, que era necesario evocar, pues ellas iniciaron el relato en torno a la escritora y que continua con la presente investigación, de modo que, para seguir con ésta, es importante situar el entorno de la autora, pues conocerlo apuntala la interpretación que se hace de su obra. Por ello, en primer término, sus vínculos familiares son esenciales; los que, sin duda, la posicionaron en un contexto que favoreció su incursión en espacios que para otros sectores de mujeres fueron inasequibles, o bien, resultaron para ellas caminos más intrincados.

Estos vínculos iniciaron en dos familias colocadas socialmente, con altibajos en la economía en distintos tiempos, pero con relaciones estrechas con notables personajes de su contemporaneidad, el padre, Manuel María Trillanes Gómez Gordillo y la madre, Mariana Arrillaga Cuevas. De la familia paterna fueron los nexos que vincularon a Luz con los Bretón Díaz, hacendados de Tlaxcala, filiación que se establece con el matrimonio de una tía paterna, María del Carmen Trillanes Gómez Gordillo con Justo Bretón Díaz y que la autora hace patente en dos textos en particular, la semblanza “Apuntes biográficos del Sr Manuel L. Rivadeneyra,” que publicó en *El Monitor de Puebla* (1889), en donde señala a éste como primo, aunque lo

fue, pero político, pues contrajo matrimonio con la prima paterna llamada Guadalupe Bretón Trillanes, hija María del Carmen Trillanes Gordillo. El otro texto con el que Luz estableció aquella filiación con lo Bretón Díaz, sería en la carta que dirige al “Héroe de Tecoac,” Porfirio Díaz en 1877, señala que cerca de los terrenos familiares donde se libró la batalla entre el general y el ejército encabezado por los seguidores de Sebastián Lerdo de Tejada: “Un momento de entusiasmo, uno de esos destellos que Dios envía a los grandes genios. Fue sin duda alguna el que cruzó su mente al librar la última batalla que puso término a los sufrimientos horribles de toda clase de personas, llevada en los terrenos de mi familia.” (Trillanes, 1877). Terrenos que se relacionan con propiedades de los Bretón Díaz, como la hacienda de Tecoac. Derivado de este parentesco paterno se suma la relación que pudo existir con una influyente mujer del Porfiriato, María Dolores Bulnes Sánchez, ya que el hermano del primo político Manuel Rivadeneyra Lemus, es decir, Mariano Rivadeneyra Lemus contrajo matrimonio con Bulnes Sánchez.

Por lo que respecta a la familia materna, los Arrillaga, tuvieron parentesco con Mariano Paredes Arrillaga, presidente interino de México durante seis meses, del 3 de enero de 1846 al 28 de julio de 1846, justo en el tránsito de la primera intervención estadounidense (1846-1848). Mariano Paredes Arrillaga fue primo en segundo grado, al ser hijo de Mariana Josefa Arrillaga Larrión, hermana del bisabuelo de Luz, Basilio José Arrillaga,

De estos vínculos familiares es conocido, el existente entre Luz Trillanes y Concepción Trillanes, hermanas, ambas dedicadas a la literatura, aunque de Concepción se tiene sólo la referencia de su participación en *La Lira poblana* (1893) con la composición poética *A un retrato* (1893). El nexo de la familia Trillanes y Arrillaga con la literatura, lo hizo patente Luz en el artículo “Tercer Viernes de Cuaresma” (1893): “En la familia Arrillaga los escritores que en ella ha habido siempre han defendido la Religión del Crucificado.” (*Diario de Puebla*, 1893, p.1)

Estas relaciones familiares se amplían con las amistades con las que compartió la familia Arrillaga Trillanes y de las que da cuenta la escritora en textos como la ya aludida misiva al general Díaz en 1877. Ahí la autora citó la amistad con José María Couttolenc, gobernador de Puebla en breve periodo entre noviembre de 1876 y enero de 1877, con los que se exponen los vínculos que estableció con influyentes linajes y personajes de su tiempo: “cuando la victoria coronó sus esfuerzos invoqué la inspiración, pulsé la lira y llena de pacer consagré sus pobres vibraciones al esclarecido general Couttolenc, y su amable señora [Altagracia Álvarez de Couttolenc]” (Trillanes, 1877). En consecuencia, estos vínculos muestran cómo Luz Trillanes y Arrillaga pudo participar en espacios de diversa índole, en particular, los culturales, con los que se allanó su incursión al ámbito literario, así como en la prensa de finales del siglo XIX.

De su participación en la prensa finisecular habrá que agregar a las ya referidas publicaciones editadas en la ciudad de México, los impresos locales en los que escribió en la ciudad de Puebla, desde diversos géneros, pasando por la crónica, reseña, ensayo y traducción, *El Diario de Puebla* y *El Monitor de Puebla*, en los que su participación fue anunciada por los editores como una grata colaboración de la que se preciaban aquellos diarios y semanarios, pues ya Trillanes era una reconocida escritora en el medio, que alternaba su trabajo entre una y otra publicación: “Hoy publicamos un magnífico artículo de nuestra inteligente colaboradora, la apreciada Srita. Luz Trillanes y Arrillaga, cuya lectura recomendamos. Es el primer trabajo que ve la luz pública en Puebla, dedicado para la Exposición de Chicago.” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.3)

La escritora estuvo presente en diversos impresos de la prensa finisecular tanto de la ciudad de México como en la ciudad de Puebla y ello lo expresa en *El Diario de Puebla*, donde Trillanes menciona que está a cargo de variadas secciones en distintos diarios: “[...] porque escribiendo en varios periódicos y sirviendo en ellos distintas secciones tendremos que dividir

regularizadamente[...]”(1892, p.2) Además la autora remarcó el positivo recibimiento del público lector y de la prensa angelopolitana ante sus textos y participación en diversas publicaciones:

“[...] casi toda la prensa de Metrópoli recibió con cariño esa noticia y envió á ese periódico una cordial felicitación.

De sinceras felicitaciones de afecto hemos sido objeto, en el modesto hogar que habitamos para corresponder en lo más posible á la benevolencia del público conservaremos en nuestro secreter la pluma del cronista, la peñola del escritor y la lira del poeta, por algún tiempo, y cuando con ellas sin pretensiones literarias hayamos pagado tributo de gratitud, las sepultaremos en el olvido, porque escritores y no escribientes necesita para engrandecerse nuestra literatura nacional. (*El Diario de Puebla*, 1892, p.3)

Trillanes además de participar en variadas publicaciones de la prensa angelopolitana, fue representante de la prensa católica en la ciudad, al menos así se asume en una alocución que pronuncia para el Sr. Dr. Don Ramón Ibarra y González, obispo de Chilapa. Alocución que presenta después de rubricar una reseña dedicada al recibimiento del obispo por parte del Colegio Teresiano en noviembre de 1892:

Permitiéndonos respetuosamente el tomar en estos instantes las palabras textuales que vuestra Señoría ilustrísima ha pronunciado al indicar que la morada de la esclarecida poetisa del Siglo XVI, era la casa de los escritores que habían nacido en la patria de Palafox y de Martínez, cábeme en estos momentos como en otras veces por la benevolencia que caracteriza á as ilustres Profesoras de este plantel, el alto e inmerecido honor de felicitaros muy cordialmente por vuestra llegada en nombre de la Prensa Católica de la Ciudad Angelopolitana. (*El Diario de Puebla*, 1892, p.3)

Aunque el trabajo de Trillanes en la prensa y las letras en distintas ocasiones fue reconocido, también existió en su momento la denostación a su persona, que padecieron otras compañeras dedicadas a la literatura, pues escapaban a un orden genérico al ocupar espacios que no correspondían al “bello sexo,” el espacio público, representado por la prensa y las letras. Así, en esta ciudad, a través la prensa angelopolitana la autora fue acusada de masona, por lo que el 03 de marzo de 1893, Trillanes y Arrillaga en un artículo titulado, “Tercer viernes de cuaresma,” en el que además de continuar con una serie de textos motivados por la próxima semana santa, se desliga del señalamiento de masona:

Nosotras desde muy niñas escuchamos sus lecciones; de la boca de nuestro abuelito y á su sombra bendita nacieron nuestra creencias en la dulce época de nuestra infancia y ahora cuando nos falta muy poco para llegar á la tumba; no obstante [que alguien asegura que nosotras aceptamos el masonismo] queremos siempre tener á la vista en el buró de nuestra cama y en nuestro secreter de trabajo el Evangelio que formó nuestras creencias religiosas y e Crismo del Calvario, que debo juzgar nuestras innumerables faltas. Hacemos hoy [así lo quieren las circunstancias] una pública confesión de nuestra fé... (*El Diario de Puebla*, 1893. p.1)

Mujer masona, un adjetivo del que vehementemente buscó desvincularse Trillanes, pues con él quizá puedo ser cuestionado el espacio que ocupaba:

Nosotras si por incapacidad no nos elevamos á su altura sí hemos querido en la prensa el ser siempre y en el público lo mismo que en el hogar y en la familia, una mujer cristiana, porque al recibir de nuestros padres el apellido recibimos también la manera de ser y de pensar de nuestra familia. nosotras ni por convicción, ni por familia, ni por creencias aceptaremos el masonismo somos católicas, apostólicas, romanas. (*El Diario de Puebla*, 1893. p.1)

Cierto es que, el masonismo fue característico de muchos de los intelectuales y políticos de la temporalidad en la que vivió la autora, el porfiriato, pero éste no fue identitario de las mujeres, mucho menos ninguna de las que buscaron insertarse entre la intelectualidad de su tiempo se manifestaron abiertamente adeptas a éste. Sí existieron partidarias al masonismo, como Laureana de Kleihans de la que recientes estudios hablan de su filiación masona, pero ella no lo expresó abiertamente en su obra, por lo que señalamientos como los recibidos por Trillanes, seguramente pusieron en entredicho su labor.

Las características del rito masón, hicieron que desde su inicio fuera denostado por el catolicismo, y en este punto radica precisamente la gravedad del señalamiento de masonas a las mujeres, pues eran muchas las consecuencias que potencialmente derivaban de tales aseveraciones, en un contexto en el que la religiosidad se consideraba inherente a la feminidad.

Esta acusación de participación en el masonismo de la que fuera objeto y que es conocida por declaración de la propia autora en el texto antes referido, son uno de los pocos datos que se tienen de ella y que se logran extraer en la lectura de la misma obra de la escritora, pues a pesar de que Luz Trillanes y Arrillaga fue reconocida en su tiempo por su obra poética y colaboración en la prensa por autoras y autores contemporáneos a ella, sigue siendo limitado lo que se conoce sobre su vida. Entre las referencias que hicieron sus contemporáneos, se encuentra la hecha por el periodista católico Trinidad Sánchez Santos, quien le dedicó una breve composición poética, la cual se ocupa como epígrafe del presente capítulo. También Trillanes refirió a sus compañeras escritoras con las que compartió en distintas publicaciones

o que, si bien no compartieron al mismo tiempo en aquellos impresos, eran coetáneas de profesión, por tanto, conocían de su obra, como Rosa Carreto, a quien dedica sendos poemas, que publica en el semanario, *La mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para la Mujer* (1881)

Sin embargo, aun cuando fue colaboradora de al menos siete impresos, como *La Mujer*, *La Familia*, *El tiempo*, *El siglo XIX*, *El Diario del hogar*, *El Monitor de Puebla* y *El Diario de Puebla* padeció como otras mujeres contemporáneas la omisión de un canon que recogió mayoritariamente la obra de pluma masculina, ponderada sobre la de autoría femenina, que lleva a la fecha a que su obra, principalmente la de corte periodístico haya sido eclipsada, aun cuando ofrece valiosas referencias a su tiempo. Se desconoce mucho todavía de su vida, tanto que, de la fecha de muerte de la autora no se tiene registro, aunque a partir de la lectura de textos publicados en abril de 1893 en *El Diario de Puebla*, donde la escritora señala padecer de una salud menguada, se puede suponer que falleció en aquel año, sin embargo, esta conjetura basada en declaraciones de la escritora, es corregida con la crónica “Honras fúnebres por el Sr. General Miramón” publicada en 1895 en *El Amigo de la verdad*, en la que se reseña la ceremonia para colocar los restos del Gral. Miguel Miramón en la catedral de Puebla- quien fuera fusilado en 1867 en Querétaro-. Ahí se comenta que participan en la ceremonia y son firmantes del acta del evento diversas personalidades, registrándose entre las señoras que rubrican el documento a Luz Trillanes y Arrillaga. Ello permite, entonces afirmar que la autora vivía aún, pero a partir de este año, no se registra ninguna actividad que pueda dar cuenta de qué sucedía en su labor como escritora, por tanto, tampoco se puede registrar hasta ahora la fecha de su muerte.

Se tiene así, una biografía inconclusa a la que hace falta agregar registros de su obra literaria y periodística diseminada en varios impresos decimonónicos, por lo que sigue siendo la prensa una fuente inagotable de la irrupción de las mujeres a la cultura escrita en el siglo

XIX, en la que se hallan los primeros registros de muchas de las autoras pioneras en el periodismo y literatura, que ante la dificultad de acceder a éstas, principalmente por el deterioro en que se tienen en distintos repositorios, aún se mantienen a la sombra. Por ello, se reafirma que acercarse a la obra de Luz Trillanes y Arrillaga, es aproximarse a un relato fragmentado.

IV.2. La prensa, crisol de la sociedad decimonónica

De la crónica a la literatura, de lo político, a la descripción de la cotidianidad, a lo informativo, todo cabía en la prensa del siglo XIX, una prensa en formación, que apenas perfilaba las características que le son identitarias, como la periodicidad, aun intermitente en esa centuria; así como sus contenidos. Y este fue también el estado de la prensa en el México decimonónico, medio que al menos en las primeras décadas del siglo se identificó por su carácter propagandístico, pero en los últimos decenios fue configurándose un cariz más cercano a un medio que supedita las arengas políticas a contenidos para el esparcimiento, la información o la opinión.

Así como albergó la prensa, variedad de contenidos, antes de irse definiendo los géneros propiamente periodísticos, sucedió con los colaboradores que participaban en ella, procedentes de distintos espacios y disciplinas, lo que convirtió a este medio en un crisol, en el que confluyeron variedad de contenidos, géneros y autores: “En general, el periodismo de mediados del siglo XIX tenía más en común con la literatura, con el ensayo que con lo que entendemos hoy como periodismo, de forma que las figuras de escritor y de periodistas presentaban difusas.” (Pecharromán, 2022, p.5)

Por ello, los criterios con los que se valora a la prensa del siglo XIX no pueden ser los mismos que la contemporaneidad y en ello se detiene este texto pues los estudios que contemplan las publicaciones de mujeres en la prensa decimonónica en México han llegado a cuestionar su carácter periodístico, incurriendo con ello en un anacronismo, pues se observa

desde los cánones de nuestros tiempos a aquellas publicaciones. Las mujeres que lograron que su obra ocupase un lugar en los diversos impresos, obra de diversa índole, en la que abordaron desde lo estrictamente literario, hasta aquello que claramente puede categorizarse como periodístico, pues retomaron su cotidianidad, hicieron crónica del tiempo en el que estaban insertas, opinaban sobre la condición de la mujer u otros temas de interés, por tanto, bajo esta ponderación, ellas hicieron también periodismo.

Los tipos textuales desde los que se escribió en la prensa finisecular estaban en definición, pues aquellos que se constituyeron más tarde como géneros periodísticos, en ese momento no tenían parámetros fijos, lo que compele a observar desde esa heterogeneidad al impreso decimonónico. Por consiguiente, la obra de todas aquellas escritoras que publicaron a través de este medio, igual que sus congéneres hombres, debe contemplarse desde esta pluralidad.

La valoración de la obra de las mujeres que incursionaron en la prensa en México en el siglo XIX denota muchas veces una valoración en la que interviene no un análisis de los tipos textuales desde los que escribieron aquellas autoras, sino un juicio en el que permea el género, en el sentido que, este cuestionamiento no está presente para los escritores que publicaron en el mismo tiempo, pues sin aspavientos, se valida su obra publicada en la prensa como periodística.

Manuel Gutiérrez Nájera, contemporáneo de las escritoras que publicaron en la prensa de las tres últimas décadas del siglo XIX, es claro ejemplo de esta discordante valoración, ya que, a la obra que el Duque de Job publicó, no se le priva del carácter periodístico, que en cambio sí sucede con las mujeres coetáneas a Nájera u otros escritores que publicaron en aquel siglo, como Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, José Tomás de Cuellar.

La participación de mujeres en la cultura escrita a través de textos de corte periodístico o literario fue valorada en no pocas ocasiones bajo criterios en los que no intervino la calidad

en su composición, ya que “la dinámica de género, implícita en algunas instituciones culturales del siglo XIX (por ejemplo, el canon literario) demeritaron el valor intelectual y artístico de la escritura realizada por las mujeres y, en consecuencia, la marginaron.” (Granillo en Infante, 2023. p.282)

No obstante, estos textos al margen representan también otras formas en las que incursionaron ellas a la cultura escrita, las cuales es necesario mirar, pues dan cuenta de este proceso que llevaron para participar en el espacio público en el que se constituyó la prensa del siglo XIX: “no sólo a los géneros validados desde el canon predominante, en particular poesía y novela (definidos desde el androcentrismo señalado), e incluir otros derivados de prácticas de escritura más tempranamente cercanas a las mujeres como la redacción de cartas, el copiado de versos, el ejercicio de la traducción o la composición de los “remitidos[...]” (Infante, 2023, p.283)

Por otra parte, también es vital reparar en cómo las mujeres hicieron uso de esos géneros tradicionales y así, validarse manteniéndose en la línea que marcaba el canon, aparentemente sin cuestionar el orden social, o bien subrepticamente ocupar estos espacios, asentándose en estructuras que jerarquizaron los géneros, ponderaron al masculino sobre el femenino, pero a su vez cuestionando este estado de las cosas, buscando alterarlas.

La atención que dirigieron las distintas publicaciones periódicas al público femenino, una vez que en la prensa se desvaneció el carácter acentuadamente propagandístico con el que ya antes se ha señalado se le identificó en las primeras décadas del siglo XIX, transitó por distintos estadios. Primero, con la edición de revistas y semanarios que expresamente las señalaban como su público, pero cuya participación como autoras fue exigua. Así, encabezados aquellos impresos por editores en los que no figuraba mujeres, enfocaron sus contenidos a este sector: *Almanaque de las señoritas (1825)*, *El calendario de las señoritas*

mexicanas (1838), *Semanario de las señoritas mexicanas* (1840), *Panorama de las señoritas* (1842), *Presente amistoso dedicado a las Señoritas mexicanas* (1847).

De esta manera, en aquellos espacios orientados hacia *el bello sexo*, poco a poco se irían insertando las mujeres como autoras ocasionales, cuya presencia se hizo permanente hacia la segunda mitad del siglo, no obstante, que, desde los primeros años de la centuria colaboraron a través de misivas en este medio. Entonces, ya para la segunda mitad del siglo surgen publicaciones en las que la participación femenina dejó de ser esporádica, pues además de ser autoras de variedad de textos se colocaron en no pocas ocasiones como directoras, fue este el momento en el que aparecieron impresos como *La siempre viva* (1870), *Las Hijas del Anáhuac* (1873), *La mujer: Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres* (1880), *El álbum de la mujer* (1883), *Violetas del Anáhuac* (1887).

Distintas fueron las formas en las que colaboraron en la prensa finisecular, yendo de un público que participó con el envío de misivas, expresando su sentir respecto a asuntos abordados en las publicaciones; a autoras de contenidos hasta llegar a ser editoras y esa diversidad estuvo presente también en los tipos textuales desde los que escribieron en el impreso periodístico decimonónico, que van de los iniciales remitidos, es decir cartas a la redacción, bien composiciones poéticas, relatos hasta llegar a géneros como la crónica, el artículo y el ensayo.

El curso que llevó la participación de las mujeres en la cultura escrita a través de la prensa, encuentra fundamentación histórica en el paulatino ingreso a los espacios educativos que se abren en México en la segunda mitad del siglo XIX, partiendo que en las primeras décadas como nación independiente, la educación que recibieron las pertenecientes a las clases que accedieron a una instrucción, a través de las llamadas *amigas* fue inminentemente confesional, carácter heredado del pasado novohispano, aunque con algunos agregados de conocimientos básicos, y que quizá mejoró para aquellas que fueron educadas con institutrices.

Por tanto, este proceso configuró en gran medida las distintas formas de participación de las mujeres en la prensa, pues el tránsito de receptoras a autoras y editoras² sucede cuando se abren más espacios educativos como la Escuela Secundaria de Niñas (1867) o la Normal de Profesoras (1890) en la ciudad de México y sus correspondientes en los estados; ensanchando las oportunidades de instrucción para las mujeres, principalmente de clase media, lo que aconteció precisamente en la segunda mitad del siglo, particularmente en las tres últimas décadas.

Aquellos espacios educativos se abrieron en congruencia con una renovada concepción de las mujeres, que, si bien no se apartaba de un discurso tradicional sostenido en un ordenamiento social que las colocaba como parte del espacio privado, pero que a su vez se renovaba ante una realidad que consideraba a las mujeres como elemento esencial, en tanto que, como encargada del cuidado de los hijos, debía instruirse para orientarles, pero dicha educación no podía alejarla de sus responsabilidades domésticas y de cuidado.

Por lo que respecta a los tipos textuales desde los que escribieron, en las distintas publicaciones se puede observar que la escritura de algunas autoras transitó de textos de corte literario a una escritura que consideró géneros que se identifican con el discurso periodístico decimonónico, desde los que hablaron de su cotidianidad, del acontecer diario, como el artículo, el ensayo, la crónica y la reseña. Los primeros acercamientos a la prensa de las mujeres vinieron como antes ya se ha señalado a través de remitidos a las redacciones, siendo ahí receptoras de los contenidos que publicaban los impresos. Aquellas cartas sirvieron para comunicar opiniones, sentires: “[...] las cartas fueron representativas para manifestar su decepción o molestia por los contenidos de algunas publicaciones fundadas por hombres como *Almanaque de las señoritas* (1825), *El Calendario de las señoritas mexicanas* (1838), *Presente*

² Proceso que describe extensamente en Infante Vargas, L. (2008). De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas: Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 29(113), 69-105.

amistoso dedicada a las señoritas mexicanas (1847)” (Ibarra de Anda en Hernández Carballido, 2024, p.396)

En este punto es importante acotar, como ya antes se ha dicho, que, si bien fueron pocos los textos firmados por una mujer en las primeras décadas del siglo XIX, sí se registraron escritos rubricados por ellas, pues de esos decenios resalta el texto de Leona Vicario que se publicó en *El federalista* (1832). Aquel texto es una carta escrita en 1831 como respuesta a la aseveración de Lucas Alamán, quien la señaló de tener como único móvil para integrarse a la lucha independentista “un heroísmo romanesco,” aludiendo así a la relación que mantenía con Andrés Quintana Roo:

Si M. Stael atribuye algunas acciones de patriotismo en las mujeres a la pasión amorosa, esto no probará jamás que sean incapaces de ser patriotas, cuando el amor no las estimula a que lo sean.

Por lo que a mi toca, sé decir, que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado siempre con total independencia, y sin atender a las opiniones que han tenido las personas que he estimado. Me persuado que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, o a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases también hay muchísimos hombres.

Aseguro a V Sr. Alamán, que me es sumamente sensible, que un paisano mío, como lo es V. se empeñe en que aparezca manchada la reputación de una compatriota suya, que fue la única mexicana acomodada que tomó una parte en la emancipación de la patria. (Vicario, 1831)

Ya antes de estos remitidos que líneas arriba se indicaba aparecieron como respuesta a los contenidos de distintas publicaciones y la carta de Leona Vicario que aquí se citó, se encuentran las misivas giradas a *El Diario de México* (1805), impreso todavía en los últimos años del periodo novohispano, al que se enviaron una importante cantidad de cartas de autoría femenina, que si bien se ha cuestionado que pudieron haber sido hombres quienes firmaron las mismas, lo cierto, es que son sólo supuestos, además que dichos remitidos revisten importancia porque desde muy temprana etapa las mujeres buscaron comunicar, manifestarse a través de la palabra escrita, socializando sus opiniones, con los medios que les fueron asequibles, en este caso la prensa:

Y es que más allá de la interminable discusión sobre si dichas cartas fueron enviadas en realidad escrita. (mujeres, o sobre qué tan representativa es la cantidad de aquellas autoras con relación a la mayoría de las mujeres analfabetas, nos parece que a semejanza de lo señalado por Mónica Bolufer para el caso de España, dicha correspondencia expresa mucho de la percepción social y las posibles transformaciones

acontecidas a lo largo de aquellos años con respecto a la relación entre las mujeres y la palabra escrita. (Infante, 2005 p.293)

Ahora, a los remitidos o misivas se agregan los textos de carácter literario como parte de las variadas formas que ocuparon las mujeres para expresarse en la prensa, siendo preponderante entre éstos, la poesía, género que se consideró inherente a las mujeres, por su “sensibilidad” y “emotividad.” A partir de la poesía, muchas pudieron participar de la cultura escrita, proliferaron entonces las composiciones poéticas en variedad de impresos. Aunque si bien este género fue muestra del sentimentalismo con el que socialmente se les identificó, también fue un medio desde el que las autoras cuestionaron un ordenamiento social que las subordinaba o bien un modo de validación de este, sin dejar de señalar las aflicciones y afectaciones que provocaba y ello también sin duda, sucedió con los otros géneros literarios que practicaron. Ejemplo de ello es el poema “La mujer científica” (1886) de Dolores Guerrero, en donde la escritora inquiriere ese orden social que limita el desarrollo intelectual de las mujeres:

¿Quién ha dicho que al hombre sólo es dado
Cruzar la senda de la ciencia vasta,
Para regar después en su camino
¿La luz fulgente que la ciencia mana?
¿Por qué no tiene la mujer derecho de abarcar con la luz de su mirada
Os misterios que al sabio se revelan
¿Y al ignorante la creación guarda? (Correa Zapata en *Decimonónicas*, 2021)

O bien, como sucede con Luz Trillanes y Arrillaga en el poema “Melancolía” (1892) que expresa el pesar por el avance del tiempo y no contar con compañía, cuando lo natural en la temporalidad que vivieron Guerrero y Trillanes era que las mujeres cumplieran pronto con su principal misión, formar un hogar:

Que triste es en la vida
Que nadie nos entienda,
Que nadie nos comprenda,
Que esquiven nuestra unión;
Guardar en el secreto
Y oculta en la memoria
De nuestra triste historia
La fé del corazón...

La vida voy cruzando
Y miro marchitando
La flor de juventud;
Aguardaré con ansia
Que me rodee la muerte
Y la materia inerte
Arroje el atahud [sic] (Trillanes, 1892)

Poetas y narradoras convergieron en la prensa, aunque predominaron las primeras, pero también a través del género narrativo se expresaron con el relato, cuento o leyenda, constituyéndose nuevamente la prensa como el soporte que permitió a las escritoras decimonónicas publicar, pues fue menor el número de autoras que lograron editar su obra de manera independiente.

Cuando en la prensa se integraron a los géneros literarios, tipos textuales en los que las mujeres hablan de su cotidianidad, reflexiona sobre su condición, se llega a un estadio en el que puede afirmarse que hicieron periodismo, al estilo decimonónico, pues estaban insertas en un tiempo en el que los lindes entre géneros literarios y los periodísticos (en el caso de estos últimos sus características están en definición en una centuria en la que la prensa se erige como un medio de masas) se entrecruzan en textos como la crónica o el ensayo:

En las páginas de aquellos periódicos eran constantes, cuando no abundantes, las abigarradas y aguerridas colaboraciones de los escritores del momento. La lírica, la narrativa y el teatro convivían con el alegato jurídico, el artículo de opinión y el editorial político, una relación simbiótica que permitió, a su vez, el trato cotidiano de la literatura con la vida pública, y la del hombre de letras con el lector común. Estos vínculos constituyeron, para las naciones americanas recién emancipadas, una unidad necesaria, porque escribir era una práctica racionalizadora- y autorizada- del proyecto de consolidación del Estado. (Treviño, 2010, p.8)

La crónica, reseña y el ensayo fueron entonces los géneros con los que incursionaron propiamente en el periodismo, que muestran particularidades en la centuria en donde se ubica la investigación, características que es importante considerar, pues permiten entender en contexto su escritura. Por tanto, hay que colocar primero esta revisión sobre el género por excelencia, al que se refiere cuando se habla de la prensa decimonónica en México, la crónica:

La crónica fue el género al que se adscribieron muchos de los autores del siglo, desde ésta describieron su tiempo, cotidianidad, costumbres, eventos extraordinarios, conteniendo en

ello el carácter periodístico, además de verter posturas y opiniones en torno a lo descrito; todo esto con la particularidad de cuidar lo estético del lenguaje que ahí se ocupa:

La crónica, por definición tradicional, es un texto periodístico de opinión que se ha caracterizado desde sus inicios como un escrito noticioso en el que el cronista, además de dar a conocer el hecho que encabeza la noticia, enjuicia y valora tal hecho. Por ende, dentro de los textos periodísticos, resulta parte del subconjunto de los textos de opinión, trayendo ya consigo esa cualidad mixta al presentar lo sucedido y al mismo tiempo interpretarlo y valorarlo. Dada esta característica, no es extraño que exhiba recursos literarios en su desarrollo discursivo. (Rodríguez y Amezola, 2021, p.2)

La crónica se considera como género liminar, hablando desde su carácter periodístico, oscila entre el género informativo y de opinión y en su contenido, en lo ahí narrado “fluye entre lo histórico y lo literario en la expresión de un hecho no ficcional o la realidad circundante. En el siglo XIX, el matrimonio entre literatura y periodismo se establece como primordial.” (Rodríguez y Amezola, 2021, p.2)

En la crónica, el periodista- escritor, figura que se fraguó en el traslape que aconteció entre literatura y periodismo, se describió desde la cotidianidad a los convulsos acontecimientos que sucedieron en el país en los primeros decenios del siglo, intervenciones extranjeras, enfrentamientos internos entre las distintas facciones políticas, temáticas que van modificándose conforme transcurre el siglo, ya pasados distintos gobiernos, cuando se logró la pacificación con el régimen porfirista, se convirtió entonces, la crónica en el fresco en donde se representa la ciudad, los drásticos cambios en el panorama urbano, las costumbres que se desdibujan ante la modernidad, el relato de los espectáculos en la ciudad, los adelantos científicos y tecnológicos, el modo de vida de las clases desfavorecidas, señalando la mendicidad, prostitución y alcoholismo:

Hacia 1870, la ciudad de México comenzó el proceso de industrialización y la división del trabajo material que condujo a la especialización, a la modernidad. Hondos cambios y transformaciones sociales se dieron en el país con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia (1876) y durante su dilatada permanencia en el poder... la vieja ciudad colonial fue sustituida por una fisonomía al estilo francés, se construyeron pasajes donde cabía el comercio, edificios públicos y monumentos neorrenacentistas; adoquines, bombillas de alumbrado; hipódromos, operas y teatros de los que dará cuenta Manuel Gutiérrez Nájera, el inigualable Duque Job, en su vasta y diversa obra como cronista. (Treviño, 2010, p.26)

De este periodo data el proceso de mercantilización del periodismo en el país, en donde la exigencia para informar sobre las novedades a un público, llevó al desplazamiento de los géneros en donde se editorializaba, es decir, donde se ponderaba la opinión, ganando espacio los informativos, donde se colocó el incipiente reportaje, por lo que la crónica debió ahora atender la urgencia del mercado, coexistir y competir con éste y sus autores “los reporter:” “Esta tirante relación entre el reportaje y la literatura, entre bien de consumo y obra artística única, entre búsqueda estética y satisfacción mercantil dotarán a la crónica finisecular de una riqueza y valía literarias únicas que prevalecen hasta nuestros días.” (Treviño, 2010, p.30)

Por lo que respecta al uso de la crónica como tipo textual del que hicieron uso las mujeres que intervinieron en la prensa del siglo XIX en México, fue este el género en el que se encuentra más participación de ellas, aunque si bien es cierto, durante las últimas décadas de la centuria se llegó a discutir sobre la feminización del género, no porque fuesen mayor el número de autoras sobre el de los escritores que se dedicaron a las mismas, sino porque se consideró que el público al que se dirigió la crónica fueron mujeres. No obstante, cuando se aborda el estudio de ésta, siguen sin ser referentes las autoras que escribieron bajo este género, siendo la excepción Laureana Wright y Laura Méndez de Cuenca, que son comentadas en el estudio que hace sobre la crónica María de los Ángeles Rodríguez y Damián Rodrigo Amezola (2022), de las que hacen una breve acotación respecto a la forma en que abordan la crónica. Wright se permite a través del género reflexionar sobre la condición de la mujer y Méndez al estilo de los cronistas que narraron los convulsos episodios que pasó el país en el siglo, retomó como tema la invasión extranjera:

En la siguiente década, en 1892, se publican “La mujer contemporánea” y “La mujer ignorante” de la autora mexicana Laureana Wright de Kleinhans. Estos textos, que se mantienen en la frontera entre ensayo y crónica, abordan la situación de la mujer de clase media y alta de la época decimonónica [...], Wright apunta a la gran brecha que aún falta por recorrer para la igualdad de oportunidades en diferentes ámbitos. Si bien la escritora no se centra en un único acontecimiento para describirlo, acumula una serie de características que construyen la imagen de la mujer en ese momento y exponen su día a día, realidad en la que, manifiesta la autora, de no existir un (Rodríguez y Amezola, 2022, p. 12)

Por lo que respecta a la crónica de Laura Méndez de Cuenca, el texto que toman Rodríguez y Amezola como referente de la autora para analizar el uso que hace del género, será *La Patria formada de juguetes y la patria de juguetes*, en donde “Méndez se concentró en la observación de la alta sociedad del México de principios del siglo XX, con costumbres y cambios relacionados con la situación política heredada de la centuria anterior. (Rodríguez y Amezola, 2022, p. 12)

Por otra parte, otros tipos textuales en donde preponderó el carácter de opinión y que fueron también géneros desde los que las mujeres publicaron en la prensa decimonónica, fueron el artículo y el ensayo, géneros en los que también sucede un traslape, pues comparten la característica de opinar sobre diversos tópicos, aunque según Belem Clark “Mientras el primero tiene un carácter moral y reflexivo, el segundo solo tiene la finalidad de comentar los acontecimientos del momento.” (Clark en Chavarín y Rodríguez, 2017)

Muchas fueron las autoras que desde estos géneros reflexionan en torno a la condición de las mujeres, cuyos textos se publicaron en diversidad de impresos de finales del siglo XIX, es así que, desde semanarios, diarios y revistas se editan artículos que bien cruzan el linde que los diferencia del ensayo, o ensayos que comparten características con el artículo, siguiendo así, el traslape que identificó a estos tipos textuales en aquel siglo, pues ya antes se ha dicho eran géneros en definición.

Ahora, otros dos géneros complementan los tipos textuales que utilizaron las mujeres en la prensa, la semblanza y la reseña. La reseña comparte con la crónica el cuidadoso detalle en la narración de un suceso, quizá diferenciándose porque la primera lo hace a través de un lenguaje literario que estiliza la narración, mientras que la reseña puede limitarse a un lenguaje que sólo busque consignar el acontecimiento que relata, sin pretender estilizar las expresiones que ahí se ocupan.

En cuanto a la semblanza, con la que se enaltece a personajes del que se hace recuento de su vida, fue también una de las formas que ocupan las autoras en la prensa, pues ésta sirvió para recuperar la historia de mujeres como referentes de su género, mujeres cognoscentes, con las que se argumentó la igualdad en el terreno intelectual con el hombre. De estas existen infinidad de muestras como *El Álbum de la Mujer* en donde Concepción Gimeno de Flacquer junto con las escritoras que publicaron en aquel impreso, en cada número presentaron una semblanza de una mujer a la que se le colocaba como figura destacada.

Todos los géneros fueron empleados por las escritoras que participaron de la prensa decimonónica, sin excepción, aunque quizá las temáticas distaron frente a las que escribieron los autores, pues, claramente su contexto y experiencias matizan la perspectiva desde la que se mira cada acontecimiento, además los espacios en los que uno y otro género estaban posicionados cambian también este enfoque.

IV.3. Luz Trillanes y Arrillaga, poeta, cronista, ensayista articulista, traductora y autora de semblanzas

En 1877 en una misiva enviada a Porfirio Díaz en la que se celebra su reciente triunfo en la batalla de Tecoac, Tlaxcala, con la que el general se encumbró como triunfador de la contienda contra Sebastián Lerdo de Tejada, quien buscaba la reelección presidencial; aparece la signatura de la señorita Luz Trillanes y Arrillaga. Ahí Trillanes escribió junto a las sentidas líneas con las que halaga a Díaz, un poema y la petición de atender la súplica de un joven que lleva sus apellidos, que, sin tener 17 años, es taquígrafo del Congreso, pues aquel niño ayuda a su padre que está impedido, y a niñas muy pequeñas [...] (Trillanes, 1877)

Aquella carta es unas de las tempranas referencias que se tienen de Trillanes y Arrillaga, así como de sus trabajos literarios, de los que en ese momento se disculpó porque a su criterio

no tenían calidad: “estaba muy distante del alto honor que su bondad quieren hoy sin mérito conferirme, sin estudios en el difícil arte de la literatura, no puedo llenar mi canto de bellezas, transcribo al general Diaz los sentimientos de una alma ardiente, y por complacer al general Couttolenc, le llegará por su distinguido conducto, este autógrafo.” (Trillanes, 1877).

Escritora en ciernes, aquella autora del poema dedicado al héroe de Tecuac, de la que años después podemos encontrar su obra poética dispersa en la prensa de las últimas tres décadas del siglo XIX de la ciudad de México y el estado de Puebla. Además, su poesía será reconocida por formar parte de importantes compilaciones como *La lira poblana*, texto de poetisas mexicanas, residentes en la ciudad de Puebla compilación a la que se suma *La antología de Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII, XIX* de José María Vigil; las cuales se hacen expresamente para la Exposición Colombina que se celebró en Chicago, EUA y que se editan en 1893.

Luz Trillanes y Arrillaga igual que sus contemporáneas inició su incursión en la prensa a través composiciones poéticas, a la que pronto se agregaron artículos, ensayos, crónicas, reseñas y semblanzas. Con estos tipos textuales, sin duda, la autora coloca su obra en el terreno periodístico, pues se ocupa de narrar su entorno, hacer la crónica y reseñar los eventos que acontecieron en los espacios en donde ella estuvo inserta, como en el ámbito educativo, la iglesia, sin duda, lugares que se erigen como uno de los espacios importantes de sociabilidad de la Puebla decimonónica, pues en los textos en los que Arrillaga reseña un evento escolar o eclesiástico convivieron los más importantes personajes de la jerarquía clerical y los más encumbrados personajes de la sociedad, como aquel fin de curso en el Colegio Teresiano en donde el orador fue el ingeniero José Ramón Ibarrola Berruecos, diseñador del kiosko morisco expuesto en la exposición internacional de 1884 en Nueva Orleans y que años después se instaló en Santa María la Ribera, ciudad de México.

De esta manera, la obra que Trillanes publica entre la ciudad de México y la ciudad de Puebla, abarca todo el registro de los distintos géneros que se vierten en la prensa decimonónica. De los artículos y ensayos tiene un nutrido número de ejemplares, de los que se ha reiterado convergen en características, por lo que pueden ser dubitativa la clasificación que se haga de ellos, lo que sucede con los textos de la autora; quien ocupa dichos géneros para reflexionar sobre la condición de la mujer y bajo esta línea publica una serie de ensayos en los que analiza los tipos que integran a la familia, yendo así a la reflexión del papel de la mujer en la sociedad y la familia (“Algo sobre la mujer,” “La mujer autora”, “La esposa feliz,” “La mujer adúltera y la esposa virtuosa”). Aquella reflexión la hizo también para otro elemento que Trillanes consideraba fundamental para el funcionamiento de la sociedad y la familia, el hombre, a quien dedica igualmente un ensayo titulado “Algo sobre el hombre juzgado por la mujer.”

Entre la crónica y el artículo se encuentran textos como “Del amor filial y fraternal,” donde la autora relata el ambiente en el día de todos los santos, pero a su vez opina sobre las costumbres de aquella fecha, con las que no está de acuerdo, pues el bullicio del cementerio y la solemnidad del día no concuerdan:

Nunca hemos concebido el que el panteón sirva como de punto de reunión para formar sólo un paseo en el recinto de la muerte que es respetable por sí misma. Nunca hemos querido creer aunque mil veces lo hemos visto el que la sociedad esté tan alegre al llenar los salones de los paseos en el día en que se hace la conmemoración de los fieles difuntos, no bajo el punto de vista de la Religión sino simplemente del cariño. Ese acto social en ese día, nunca hemos podido comprenderlo. (1892, p.1)

Al estilo de los reconocidos cronistas del siglo XIX en México como Manuel Gutiérrez Nájera, con un cuidado lenguaje literario, que permite que se distinga este texto de otros relatos en los que la autora reseña un evento, Trillanes aprovecha la ocasión para evocar a sus padres ya muertos y la melancolía que siente por la lejanía del hogar familiar:

Cuando las hojas amarillentas de los árboles alfombran nuestros pensiles, cuando los aires arrasantes de Octubre traen á nuestra memoria que el día 2 de Noviembre se acerca, la melancolía se apodera de nuestro ánimo porque esta fecha es memorable para todos los que hemos tenido la desgracia de perder a sus seres queridos, desgracia irreparable porque la muerte arrebató una sola vez y para siempre de nuestro lado á nuestros padres, á nuestros hermanos, á nuestros parientes y a nuestros amigos. (1892, p.1)

De igual manera, en los lindes entre el artículo y la crónica se encuentran: “El miércoles de ceniza”; “Segundo viernes de cuaresma” y “Tercer viernes de cuaresma,” textos, que al publicarse, la autora los llama artículos cuaresmales, en donde consigna “ los misterios en los que descansan nuestras creencias,” (1893,p.3), es decir, la autora reflexiona en torno a las distintas fechas que integran la preparación de los católicos hacia la semana mayor, la semana santa: “En la pequeña serie de artículos cuaresmales que nosotros venimos publicando, se ha verificado una inversión de que no somos responsables [...]” (1893, p.1)

De las semblanzas, igual que otras de sus contemporáneas, desde este género relató la vida de mujeres que a juicio de la autora son un modelo, (aunque también tiene las dedicadas a hombres importante la sociedad angelopolitana). Así, entre la semblanza y un subgénero lírico como es la Dolora, Trillanes rememora la vida de la escritora Rosario Alatorre Flores (1892) quien también fue antologada en *La Lira Poblana* (1893); o apegándose estrictamente a este género con textos como “Ante el cadáver de mi querido primo Manuel L Rivadeneyra” (1892), “La señorita Rosario Arrijoja” (1889), “Algo sobre la señorita. Matilde P. Montoya” (1882) “Apuntes biográficos del Sr. Dr. Manuel L. Rivadeneyra” (1889).

En cuanto a reseñas, Trillanes ocupó este género para relatar los distintos eventos sociales, escolares y religiosos de la ciudad de Puebla, consignando la presencia de muchos de los personajes importantes de la ciudad angelopolitana. Adscritos a este género se encuentra textos como: “Solemne distribución de premios a los alumnos del colegio católico del sagrado corazón de Jesús, verificada en el mismo colegio la noche del 30 de octubre de 1892 y precedida de una Academia poética en celebración del cuarto centenario del descubrimiento de la América por el ilustre hijo de Génova el insigne Cristóbal Colón” (1892); “Recibimiento y felicitación que el personal del Colegio Teresiano dispuso para celebrar la llegada del Illmo sr dr Don Ramón Ibarra y González, dignísimo obispo de Chilapa” (1892); “Los exámenes públicos del Colegio Hispano-Mexicano de Santa Teresa de Jesús, que tuvieron lugar en Puebla

en el mencionado plantel del 19 al 26 de Noviembre de 1892, bajo la presidencia del Illmo Sr. Dr. Ramón Ibarra y González dignísimo Obispo de Chilapa Fundador y protector del colegio” (1892); “Reseña de la solemne distribución de premios entre la niñez y de la juventud estudiosa que se educa en el Colegio de Santa Teresa de Jesús, hiso el Illmo Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González dignísimo Obispo de Chilapa y fundador de este plantel” (1892); “Peregrinación de Chilapa al Santuario de Las Capuchinas de Guadalupe” (1892) “Algo sobre la Inmaculada Concepción de María” (1892); “La fiesta de la Virgen Inmaculada en la Iglesia de la Compañía” (1892); “Funciones religiosas en honor de Nuestra Señora de Guadalupe” (1892); “La tarde del 18 de diciembre en la Iglesia de la compañía” (1892).

En la traducción, labor a la que se dedicaron muchas de las autoras decimonónicas, se encuentran dos relatos, adscritos a temáticas religiosas, el primero “La imagen de la Virgen,” traducción libre del francés. Dedicado al Sr. Director del Asilo Particular de Caridad y Capellán de la Iglesia de San Ildefonso, Presbítero José María de Yermo y Parres, en testimonio de afecto (1892); en donde se relata el milagro de la Virgen María a un par de mujeres, madre e hija, por la devoción que le profesan. Enalteciendo de esta manera, el papel de la virgen como madre protectora, dechada de virtudes.

La segunda traducción será de un texto de Lamartine, “Los religiosos del Monte de San Bernardo,” donde se habla de la apacibilidad de la vida religiosa y la nobleza de un grupo de frailes enclaustrados en un monasterio entre las montañas “que separan la Italia de la Francia y la Suiza de la Alemania, entre el Valcè y el Valle de Aosta” (1892, p.1), los que siempre están pendientes para el apoyo de los viajeros que toman la ruta donde está enclavado el claustro.

Hay otros textos en la prensa, particularmente angelopolitana en donde Trillanes y Arrillaga sin apegarse a los géneros aquí descritos, pero que es importante señalar, ya que hablan del reconocimiento de la escritora en el medio cultural y en la misma prensa, pues ella fue el medio desde el que se convoca “A las escritoras y poetisas de la capital y el estado de

Puebla, ” (1892) a participar en la Exposición colombina de 1893 a celebrarse en Chicago, E.U.A, enviando sus textos para integrar una antología de escritoras en México, donde se señala en *El Diario de Puebla*:

La Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz desea con ansia formar una colección de composiciones escritas en prosa ó en verso por las señoras y señoritas que se dedican a cultivar el bello arte de la literatura en la República Mexicana para enviar esas producciones á la Exposición de Chicago.
La comisión de Señoras formada en Puebla con ese objeto, invita por nuestro conducto á las escritoras y poetisas de la Capital y del Estado de Puebla á escribir con ese motivo y les suplica que se sirva remitir sus escritos a la Sra. Carmen Rivero de Arrioja en Puebla, Calle del Costado de San Pedro número 5 [...] Tendremos un gran placer con saber que las mil escritoras de la República elevan en Chicago el nombre de México al lucir sus grandes capacidades en el certamen del talento. (Trillanes, 1892, p.3)

Además de este texto que se sale de los géneros revisados desde los que escribe Trillanes, se encontró también en *El Diario de Puebla* una alocución pronunciada en representación de la prensa católica en Puebla, dedicada al Obispo de Chilapa Ramón Ibarra y González, con la que se muestra la representatividad e influencia de la escritora en este espacio, pues se le encumbra para dirigir a nombre de un sector, un discurso al obispo chilapense (después sería arzobispo de Puebla):

En los momentos en que en Puebla se hacen sensibles los aires arrasantes de Octubre parece que los aspiramos con más placer que las brisas perfumadas de la Primavera[...] [...] como en otras veces por la benevolencia que caracteriza á las ilustres Profesoras de este plantel, el alto e inmerecido honor de felicitaros muy cordialmente por vuestra llegada en nombre de la Prensa Católica de la Ciudad Angelopolitana. (Trillanes, 1892, p. 3)

En consecuencia, Luz Trillanes y Arrillaga, como aquí se ha señalado, escribió a través de todos los géneros que consideró la prensa nacional del siglo XIX, con lo que da muestra de lo que Elvira Hernández Carballido (2024) señala de las escritoras decimonónicas que publicaron en la prensa “Son escritoras, pero también periodistas” (p.410).

A continuación, se registra en la tabla 1 los distintos textos que se hallaron de Luz Trillanes y Arrillaga en diversas publicaciones como *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para las Mujeres; La Familia; El Monitor de Puebla; El Diario de Puebla*. En dicha tabla se señala la clasificación de cada uno de éstos, entre los géneros que aquí, en este apartado se han descrito:

Tabla 2. Clasificación de los textos de Luz Trillanes y Arrillaga

Texto	Clasificación	Impreso	Fecha de publicación
A Cristóbal Colón	Poema	<i>El Diario de Puebla</i>	15 de octubre de 1892
Melancolía A mi querida Amiga la señora Margarita Carretero de Álvarez.	Poema	<i>El Diario de Puebla</i>	23 de octubre de 1892
A las escritoras y poetisas de la capital y el Estado de Puebla.	Convocatoria que difunde Luz Trillanes y Arrillaga.	<i>El Diario de Puebla.</i>	23 de octubre de 1892
La mujer autora A mi muy querida prima la Señora Clotilde Muñoz de Bustos.	Ensayo	<i>El Diario de Puebla.</i>	27 de octubre de 1892
El examen de los alumnos del curso preparatorio de la sección tercera en el colegio católico del Sagrado Corazón de Jesús	Reseña	<i>El Diario de Puebla</i>	27 de octubre de 1892
De amor filial y fraternal	Crónica	<i>El Diario de Puebla.</i>	30 de octubre de 1892
A la memoria de mi padre	Poema	<i>El Diario de Puebla.</i>	30 de octubre de 1892
En San Ángel En memoria de mi madre.	Poesía	<i>El Diario de Puebla.</i>	01 de noviembre de 1892
Solemne distribución de premios a los alumnos del colegio católico del sagrado corazón de Jesús, verificada en el mismo colegio la noche del 30 de octubre de 1892 y precedida de una Academia poética en celebración del cuarto centenario del descubrimiento de la América por el ilustre hijo de Génova el insigne Cristóbal Colón.	Reseña.	<i>El Diario de Puebla.</i>	04 de noviembre de 1892
Algo sobre la mujer. (Para la Exposición de Chicago) A la Sra. Amparo Jiménez de Gibbon.	Ensayo	<i>El Diario de Puebla.</i>	06 de noviembre de 1892
Ante el cadáver de mi querido primo el señor doctor D. Manuel L. Rivadeneyra (En la escuela de Medicina de Puebla)	Semblanza	<i>El Diario de Puebla.</i>	06 de noviembre de 1892
Recibimiento y felicitación que el personal del Colegio Teresiano dispuso para celebrar la llegada del Illmo Sr. Dr. Don Ramón Ibarra y González, dignísimo obispo de Chilapa y fundador de este plantel.	Reseña	<i>El Diario de Puebla.</i>	09 de noviembre de 1892

Alocución pronunciada por su autora en representación de la prensa católica de Puebla y dedicada a Illmo Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González, dignísimo Obispo de Chilapa	Discurso	<i>El Diario de Puebla.</i>	09 de noviembre de 1892
Algo sobre el hombre juzgado por la mujer. Para la exposición de Chicago. Al Sr. Ingeniero de Minas Joaquín M. Ramos.	Ensayo	<i>El Diario de Puebla.</i>	12 de noviembre de 1892
Nuestra señora de Pontmain. Al Illmo Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González dignísimo obispo de Chilapa.	Poesía	<i>El Diario de Puebla.</i>	13 de noviembre de 1892
La imagen de la Virgen. Traducción libre del francés. Dedicado a: Al Sr. Director del Asilo Particular de Caridad y Capellán de la Iglesia de San Ildefonso, Presbítero José María de Yermo y Párres, en testimonio de afecto.	Relato. Traducción	<i>El Diario de Puebla.</i>	16 de noviembre de 1892
En memoria de la Sra. Dolores Palacios de Ramírez.	Semblanza	<i>El Diario de Puebla</i>	18 de noviembre de 1892
La esposa feliz. A la memoria del inspirado poeta Manuel María Flores	Ensayo	<i>El Diario de Puebla.</i>	20 de noviembre de 1892
La Joven pordiosera. Al inspirado poeta Lic. Ignacio Pérez Salazar. Imitación de Tenneysson (para la exposición de Chicago)	Poesía	<i>El Diario de Puebla.</i>	27 de noviembre de 1892
Los religiosos del Monte de Sn Bernardo. Al Sr. Lic. Victoriano Agüeros. Traducción de Lamartine.	Relato/Traducción	<i>El Diario de Puebla.</i>	27 de noviembre de 1892
Dolora. En Memoria de la correcta escritora e inspirada poetisa Srita. Rosario Flores Alatorre.	Dolora-poesía- /Semblanza	<i>El Diario de Puebla.</i>	01 de diciembre de 1892
Los exámenes públicos del Colegio Hispano-Mexicano de Santa Teresa de Jesús, que tuvieron lugar en Puebla en el mencionado plantel del 19 al 26 de noviembre de 1892, bajo la presidencia del Illmo Sr. Dr. Ramón Ibarra y González dignísimo Obispo de Chilapa Fundador y protector del colegio.	Reseña	<i>El Diario de Puebla.</i>	03 de diciembre de 1892
Al Illmo. Sr. Obispo de Chilapa, Dr. D. Ramón Ibarra y González y al Colegio Teresiano. Reseña de la solemne distribución de premiso que entre la niñez y la juventud estudiosa que se educa en el Colegio de Santa Teresa de Jesús, hizo el Illmo Sr Dr, D. Ramón Ibarra y González dignísimo Obispo de Chilapa y fundador de este plantel	Reseña	<i>El Diario de Puebla.</i>	04 de diciembre de 1892

Peregrinación de Chilapa al Santuario de Las Capuchinas de Guadalupe.	Reseña	<i>El Diario de Puebla.</i>	07 de diciembre de 1892
Composición poética para la solemne Distribución de Premios á la niñez y á la juventud estudiosa que se educa en el Colegio de Santa Teresa de Jesús, hizo en la noche del 30 de noviembre de 1892, el Illmo. Sr. Dr D. Ramón Ibarra y González, Dignísimo Obispo de Chilapa y fundador de este plantel.	Poema	<i>El Diario de Puebla</i>	07 de diciembre de 1892
Algo sobre la Inmaculada Concepción de María.	Reseña	<i>El Diario de Puebla.</i>	08 de diciembre de 1892.
La fiesta de la Virgen Inmaculada en la Iglesia de la Compañía	Reseña	<i>El Diario de Puebla</i>	10 de diciembre
Funciones religiosas en honor de Nuestra Señora de Guadalupe	Reseña.	<i>El Diario de Puebla</i>	14 de diciembre 1892
La tarde del 18 de diciembre en la Iglesia de la compañía	Reseña	<i>El Diario de Puebla</i>	21 de diciembre de 1892
El miércoles de Ceniza	Artículo	<i>El Diario de Puebla</i>	15 de febrero de 1893
Segundo viernes de cuaresma	Artículo	<i>El Diario de Puebla</i>	25 de febrero de 1893
Tercer viernes de cuaresma	Artículo	<i>El Diario de Puebla</i>	3 de marzo de 1893

Apuntes biográficos del Sr. Dr. Manuel L. Rivadeneyra.	Semblanza	<i>El Monitor de Puebla.</i>	26 de mayo de 1889
Ante el cadáver del Sr. Manuel Rivadeneyra.	Poema	<i>El Monitor de Puebla.</i>	26 de mayo de 1889
La señorita Rosario Arriola	Semblanza/Nota necrológica.	<i>El Monitor de Puebla.</i>	26 de mayo de 1889
Srita María Elisa Quirós y Azcárate	Poema	<i>El Monitor de Puebla.</i>	2 de junio de 1889
Algo sobre el hombre juzgado por la mujer	Ensayo	<i>La Familia</i>	8 de octubre de 1883
Algo sobre la mujer	Ensayo	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y</i>	8 de julio de 1881

		<i>Oficios para mujeres.</i>	
No me vengas a llorar cuando esté muerta (imitación de Tenneyson) A la señorita Elena Chico Jiménez	Poesía	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	8 de julio de 1881
La agonía del señor. A la señora Loreto Cárdenas de Gibbon e hijas	Poesía	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	1 de agosto de 1881
La mujer adúltera y la esposa mártir. Inicia el ensayo	Ensayo	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	15 de agosto de 1881
La joven pordiosera (imitación de Tenneyson). Al señor Eduardo A. Gibbon.	Poesía	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	15 de agosto de 1881
La mujer adúltera y la esposa mártir. Termina el ensayo	Ensayo	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres..</i>	22 de agosto de 1881
A la distinguida poetisa Srita Rosa Carreto	Poesía	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres..</i>	22 de agosto de 1881
Cristóbal Colón	Poesía	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	22 de agosto de 1881
La muerte de Jesús. A mi muy querida prima la Señora Guadalupe Bretón de Rivadeneyra	Poesía	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	1 de septiembre de 1881

La esposa feliz. Al inspirado poeta Manuel María Flores. Inicia Ensayo	Ensayo	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	1 de octubre de 1881
La esposa feliz. Al inspirado poeta Manuel María Flores. Continúa Ensayo	Ensayo	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	8 de octubre de 1881
A la distinguida poetisa Srita. Rosa Carreto.	Poema	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	08 de octubre de 1881
La esposa feliz. Al inspirado poeta Manuel María Flores. Termina Ensayo	Ensayo	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.g</i>	15 de octubre de 1881
En San Ángel. A la Sra. Loreto C. de Gibbon	Poema	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	15 de octubre de 1881
La mujer autor. Inicia Ensayo	Ensayo	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	08 de noviembre de 1881
La mujer autor. Termina Ensayo	Ensayo	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	15 de noviembre de 1881
Algo sobre la Srita. Matilde P. Montoya	Semblanza	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	1 de enero de 1882
Gritos del Alma. A la señorita Gabriela Ramírez y Palacios	Poesía	<i>La Mujer. Semanario de</i>	8 de enero de 1882

		<i>la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	
Adiós a México. A Luis G. Urbina.	Poesía	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	8 de septiembre de 1882
Morir es dormir. Al inspirado poeta Lic. Miguel Palacios Roji	Poesía	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	8 de septiembre de 1882
A la memoria de mi Padre. El Sr. Manuel María Trillanes.	Poesía	<i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.</i>	1 de julio de 1883

Tabla 2. Elaboración propia.

IV.4. Las representaciones sociales y simbólicas de la mujer decimonónica a través de los estereotipos y roles de género en la prensa decimonónica en México

El demérito y el desdén que el relato histórico tuvo para la participación de las mujeres en distintos procesos históricos y que es tangible en la lectura que se ha hecho de la irrupción de ellas en la cultura escrita en líneas antecedentes, vuelve imperioso el abordaje de este tópico desde perspectivas teóricas que permitan desvelar como el género siendo una construcción social, estructura relaciones de poder, identidades, prácticas culturales (Scott 1996); por ello desde la perspectiva de género en la historia se analiza la obra periodística de Luz Trillanes y Arrillaga, de la que se ocupa el presente apartado, buscando también a través del otro marco de interpretación, la historia de las mujeres, enunciar las experiencias de ellas e integrarlas

al relato histórico, enfoque que permite también identificar y cuestionar estructuras de poder y dominación que perpetúan la desigualdad de género en todos los ámbitos.

A este marco teórico en el que se engarza la perspectiva de género en la historia y la historia de las mujeres se refuerza con la historia cultural que analiza las prácticas culturales y representaciones simbólicas, en este caso se le mira como parte del marco teórico pues permite la reflexión de cómo se representan simbólicamente mujeres y hombres y cómo estas representaciones influyen en las prácticas sociales.

De esta manera, las categorías analíticas desde las que se realiza el análisis de la obra de Trillanes y Arrillaga son cinco: género, representación social, representación simbólica, en particular de ésta se retoma los estereotipos y roles de género. La relación y pertinencia de estas categorías que estructuran el estudio responde a que éstas en conjunto son útiles para entender la conceptualización que se hace del género, cómo se configura y cómo las ideas en torno a éste permean en la sociedad, materializándose de distintas formas, en particular en la investigación que se presenta a través de discursos que promueven o cuestionan un ordenamiento social que categoriza un género sobre el otro. Desde las representaciones simbólicas y sociales se configuran los estereotipos y roles de género y a su vez a través de la perspectiva de género se puede discernir como estas categorías analíticas se generan, difunden o evolucionan.

En cuanto a la hemerografía analizada, se hace necesario recapitular brevemente las fuentes que se consultaron, en donde se hallaron los textos de Luz Trillanes y Arrillaga : La primera, el semanario llamado *El Monitor de Puebla*, editado entre 1889 y 1892, la segunda, *El Diario de Puebla*, que se publica entre 1892 a 1893, los que se sumó el semanario editado en la ciudad de México, *La familia*, que se publicó entre 1883-1890 y la cuarta , *La mujer*, *Semanario de la Escuela de Artes y Oficios de la Ciudad de México para las Mujeres* que se editó entre 1880 a 1883. De estas fuentes hemerográficas consultadas se hace un análisis de

contenido, a partir del que se clasificó según el género periodístico al que se adscriben los textos que integran el corpus, motivo de análisis.

Ahora, para iniciar el análisis de las representaciones tanto sociales, así como las simbólicas en donde se incluye los estereotipos y roles género, se parte de la conceptualización de la categoría de representación desde la perspectiva de la historia cultural, la cual “es un constructo colectivo que se configura a partir de prácticas sociales y culturales, desde las que se concibe el mundo social.” (Chartier,1992) De acuerdo, a Chartier la representación no es sólo imagen de una realidad, pues al ser un constructo dinámico significa también esa realidad desde las prácticas sociales y culturales, las que pueden ser desde discursos expresiones artísticas, rituales con los que se erigen significados, expresándose en diferentes ámbitos que van desde lo social, cultural o en lo institucional (1992)

De esta manera, se tiene entonces, que la categoría de representación social “es el conjunto de creencias, ideas y percepciones en torno a un grupo” (Vain, 2016), reparando en esta investigación en la representación social que se hace de las mujeres decimonónicas en México y que se manifiesta a través de diversos ámbitos, en este caso a través de medios como la prensa.

Por otra parte, la categoría de representación simbólica refiere a imágenes, símbolos y significados a los que se recurre para representar un grupo o concepto y como “toda representación es un constructo dinámico, ésta también incide en la percepción y configuración de la identidad de lo representado.” (Vain, 2016)

Ahora, la vinculación entre las categorías de representación que se consideran se establece teniendo en cuenta que las representaciones sociales de la mujer en el siglo XIX, es decir, ese conjunto de creencias que socialmente se tuvo en torno a ellas, configuran las representaciones simbólicas que se hicieron de las mujeres, y que aquí se revisan a partir de los estereotipos y roles de género en la obra periodística de Luz Trillanes y Arrillaga.

Antes de presentar el análisis de los textos de Trillanes, hallados en distintos impresos, es importante también retomar las definiciones de las categorías de género, estereotipos y roles de género, pues son las categorías neurales desde las que se construye el estudio que se expone. Por lo tanto, se entiende que la categoría de género refiere a un constructo social y cultural en torno a las diferencias biológicas entre los sexos. Es entonces un conglomerado de normas, símbolos, ideas y prácticas que un grupo asocia a lo masculino y femenino y se encuentra inherentemente vinculado con el poder, pues las relaciones de género suelen ser asimétricas, siendo generalmente lo asociado con lo masculino el género preponderante sobre lo asociado a lo femenino. (Scott, 1996). La categoría de género, entonces, al señalar que las diferencias biológicas entre los sexos se configuran socialmente, supone también que aquellas diferencias son como señala Scott “una elaboración histórica.” (1996)

Para establecer el vínculo entre género y estereotipo, hay que considerar que éste último se define como “la idea o concepción simplificada e inmutable sobre un grupo o individuo” (RAE, 2014), que puede tener múltiples aristas, al referirse a un género, identidad de género, clase social, nacionalidad, raza. Ahora, particularizando en su dimensión de género, el estereotipo se entiende como aquellas preconcepciones en torno a las características, habilidades, roles que socialmente se establecen como connaturales a hombres y mujeres. Siendo un constructo social, cambian en consonancia a diversos factores como la cultura, el contexto histórico o social:

Los estereotipos de género hacen referencia a la construcción o comprensión de los hombres y las mujeres, en razón de la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. El término “estereotipo de género” es un término genérico que abarca estereotipos sobre las mujeres y los subgrupos de mujeres y sobre los hombres y los subgrupos de hombres. Por lo tanto, su significado es fluido y cambia con el tiempo y a través de las culturas y las sociedades. (Cook y Cusak, 2010, p.2)

Por lo que respecta a los roles de género que son una categoría en estrecha relación con los estereotipos de género, pues dentro de los atributos que contienen estos últimos se hallan las funciones, expectativas y responsabilidades que se asumen socialmente como

predeterminadas para mujeres y hombres; en palabras de Marta Lamas son el “conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.” (1996, p.5)

Para analizar las representaciones simbólicas a través de los estereotipos y roles de género en los diversos textos que aquí se presentan de Luz Trillanes y Arrillaga, es necesario recurrir inicialmente a la descripción de la condición de la mujer en el siglo XIX, pues si bien estuvieron insertas en una centuria con cambios estructurales en la vida nacional (la emancipación de la metrópoli española, además de los continuos enfrentamientos entre los distintos grupos que buscaron encabezar el rumbo que llevaría la joven nación independiente), aquellos cambios en lo familiar y privado sucedieron pausadamente, pues la conceptualización de la mujer poco se había modificado desde el periodo novohispano, ya que continuó socialmente posicionada en lo privado, pues ese era el espacio natural para cumplir con la misión que “ la naturaleza le había asignado”, es decir la reproducción y los cuidados de la familia, ordenamiento que no es discutido en el nuevo régimen, durante el México independiente: El lugar considerado propio para las mujeres en el México decimonónico fue el hogar: “entre yorkinos y escoceses, federalistas y centralistas, liberales y conservadores, las mujeres se dedicaron a mantener el ámbito privado en paz y en orden, a preservar el mundo [con] la reproducción [...]” (Tuñón, 2004)

Sin embargo, los cambios suceden, aunque subrepticamente, pues la posición de las mujeres se fue modificando conforme a las necesidades de los tiempos. Entonces, al ideario que sostenía que las mujeres tenían como principal rol, el prepararse para cruzar los distintos estadios que le llevan a la fase de madre-esposa, se agregan la necesidad de ser una mujer ilustrada, educada, claro está siempre con fines funcionales, ya que ello traería beneficios al interior de la familia, a la crianza de los hijos. Ya en el pasado novohispano se había dejado el anhelo del enclaustramiento para llegar a ser la casta moja: “[...] el ideal novohispano de la

casta soledad de la monja pierde paulatinamente vigencia durante el XIX. El ideal mariano establece las pautas para la vida femenina en un proceso que transita de niña a novia, esposa, madre, abuela.” (Tuñón, 2004, p.102)

Entre los reajustes neurales que acontecen en el curso del siglo XIX para las mujeres se hallan los cambios en su condición jurídica, pues a partir de la segunda mitad de la centuria en regiones como la ciudad de México (debe tenerse en cuenta, que estas modificaciones, no necesariamente abarca el resto de los estados, pues muchas veces se circunscribieron a lo local, no era extensivos a todo el país), según Señala Julia Tuñón (2004), se dieron algunos ajustes legales que les favorecieron, al reducirse la mayoría de edad, al debatirse la emancipación de la autoridad paterna, el derecho de viudez para tener la patria potestad de los hijos, la validación de su autoridad para la educación de los hijos.

A las transformaciones que acontecieron en la condición de la mujer en cuanto al rol que socialmente se estableció debían desempeñar, es toral el atributo que se agregó de la mujer ilustrada, pues ello detonó profundos cambios, una vez que, avanzado el siglo, (ya posicionadas temporalmente en el porfiriato) paulatinamente se abrieron distintos espacios para ser formadas en lo intelectual, claro, que ello sucedió con los sesgos de género de la temporalidad, en donde se tuvo como premisa que aquella educación no debía alejarles de la domesticidad y maternidad. Al detonar aquellos espacios que le permitieron acceder a la educación, se abrió con ello también oportunidades a otros sectores de mujeres que en lo privado no recibían instrucción alguna, como sí sucedía con las pertenecientes a una élite, que mediante una institutriz fueron educadas.

Además, su inserción a los espacios educativos involucró también la integración al trabajo, pues de las primeras opciones para las mujeres en la educación superior sería la formación como profesoras, actividad que no divergía de los atributos que le eran “inherentes”, al fin, la profesión de maestra era una extensión de la labor de cuidados que desempeñaba al interior del hogar.

Estos cambios que acontecieron en el siglo XIX para las mujeres, los sintetiza Anne Staples de la siguiente manera:

[...]las formas tradicionales enclaustradas de vida religiosa y su abolición; las diferencias entre campo y ciudad; el estado general de las comunicaciones, sobre todo los caminos; las instituciones educativas (amigas municipales y privadas, clases particulares, secundaria, normales, las primeras profesionistas, la Academia de San Carlos, el Conservatorio de Música); la legislación nacional y local, leyes y decretos sobre el adulterio, la emancipación, la patria potestad, el divorcio, el derecho a manejar la propiedad y ser dueña de minas, haciendas, negocios, arrierías, imprentas, boticas y estanquillas; los alegatos a favor (Ignacio Ramírez) y los ataques en contra de las mujeres desempeñando actividades fuera de casa (Horacio Barreda); los oficios y profesiones (parteras, relojas, periodistas, etcétera). (2024, p.334)

La condición que se describe de la mujer a lo largo del siglo XIX fue representada a través de distintos discursos, y espacios, siendo la prensa uno de los soportes asequibles para observar ésta. Sin embargo, esa representación que se hace en torno a la mujer debe tenerse en cuenta que se configura a partir de un ideario que se genera socialmente, por tanto, no necesariamente recoge la totalidad de circunstancias que acontecieron en torno a la condición femenina. En consecuencia, hay distintas representaciones desde distintos discursos que buscar erigir una imagen de la mujer.

En la prensa de finales de siglo XIX en México concurrieron diversas posturas en torno a la posición que la mujer debía tener en una sociedad que se reordenan en un periodo de transición como lo sería el siglo antepasado, por lo que en distintos impresos se puede encontrar esas divergencias, sin embargo, lo cierto es que en todas éstas existe un rasgo que permanece como característica de la mujer, su posicionamiento como madre y esposa. Ello se puede observar en las distintas publicaciones en la prensa poblana, donde el tema de la mujer en la sociedad ocupó varios de los textos que ahí se publicaron.

En *El Diario de Puebla*, la escritora española y periodista Josefa Pujol de Collado publica una sección llamada Lectura para las Damas, sección hecha expresamente para el impreso angelopolitano, cuyo tema principal sería la moda en Europa, vertiendo otros contenidos como la vida de los monarcas europeos o las novedades que acontecía en España,

como el Congreso Pedagógico Hispano Portugués-Americano que se celebró en 1892, donde sería centro del debate la educación de las mujeres, tema que retoma Pujol y del que dice:

Hoy baste decir que el Congreso pedagógico, se ha discutido estensamente [sic] el tema siempre interesante de la ilustración de la mujer, emitiéndose contrarias opiniones. Negar a la compañera del hombre su participación en el progreso humano, sería injusto de todo punto, pero desear á la que debe ser encanto eterno del hogar, cuantas ocupaciones son herencia exclusiva del hombre, nos parece una utopía irrealizable de todo punto. Un término medio prudente, será lo más acertado, y sin preocuparnos de lo que pueda traer en sus revueltos giros el porvenir, contentémonos con que la educación de la mujer se completa, porque siendo inteligente esposa é ilustrada madre, quedará resuelto uno de los más trascendentales problemas de nuestro siglo (1892, p.2)

Pujol y Collado afirmaba que la tarea principal de la mujer es ser madre y esposa, aunque en la tónica que se tienen en el siglo, no niega su derecho a ser educada, pero todo con un “término medio prudente” (1892, p.2), pues no se puede imaginar a la mujer ocupando los espacios y realizando las actividades del hombre.

Otro artículo publicado también en *El Diario de Puebla*, rubricado por M, pues no se signa con nombre completo de la autora o autor del texto, aborda de igual forma, la condición de la mujer, pero con un tono más conservador, ya que no alude a la necesidad de que se le forme intelectualmente, sino que sólo enaltece su sensibilidad, lo que lleva a que tan sólo con su palabra se atenúen las penas:

La mujer considera en su aspecto superior es la mediadora del amor.
Profundo y encantador poderío que tiene dos nivelaciones.
El hombre produce la guerra, la discordia y el combate. Entre las artes y las ideas torrente de bienes que salen de su fecunda mano, un torrente de males sale también que la mujer consuela, cura y dulcifica [...]
No se conoce aún bastante que á veces una sencilla frase de una mujer, puede realzar, salvar á un hombre, engrandecerle á sus propios ojos, darle para siempre la fuerza que hasta entonces le había faltado. (1892, p.1)

La cuestión femenina, en lo referente a su formación intelectual, es también el tema del texto de la maestra Paz Montaña, quien publica en *El Monitor de Puebla*, el artículo “La educación de la Mujer,” donde reconoce la dificultad de la educación de la mujer, debido a su constitución física y sensibilidad, pero enfatiza la importancia de ésta pues la primera maestra de los hijos será la madre:

La parte más difícil e interesante de la educación, está encomendada á la primera y más eficaz maestra: la madre. Y de esta primera educación como base dependen los resultados de la educación ulterior, que formará un magnífico edificio ó se derrumbará, según que aquella base le dé o no solidez. [...] es tan interesante, mucho más difícil la educación de la mujer que la del hombre. Esta dificultad se aumenta por los peligros á que puede hallarse expuesta una joven por la delicadeza de su constitución y por la vivacidad y extraordinaria sensibilidad que forma generalmente el carácter de la mujer, carácter que algunas veces es demasiado apasionado. (1889, p.2)

Paz Montañó, igual que la escritora Josefa Pujol de Collado coincide que la principal misión de la mujer es la maternidad, pero pugna por una educación para la madre que es fundamental en la formación de los hijos, no sin antes precisar que la educación de las mujeres presenta particularidades que la distinguen de la impartida a los hombres, a las que hay que atender como sus características físicas, además de su exacerbada sensibilidad.

Emilia Pardo Bazán participa del *El Diario de Puebla* con un artículo titulado “Para la Mujer,” donde hace un análisis de la cuestión social en relación con “el estado actual de la mujer en el mundo civilizado.” (1892, p.1) En aquel artículo la autora naturalista española analiza la condición de la mujer en relación al socialismo, al que debate que enarbole la causa de la transformación social como extensible a toda la sociedad, pero en lo teórico y lo práctico poco hace este movimiento para que se incluya a las mujeres en aquella transformación: “Es tanto como decir que el movimiento socialista, hoy por hoy, aprovecha á la mujer, en el terreno teórico y en el práctico: más entre admitir este hecho inconcuso y aceptar la solidaridad va mucha distancia. Casi ningún adelanto se ha realizado sin intervención de causas concomitantes.” (1892, p.1)

Pardo Bazán hablaba de una mujer con plenos derechos, no le adhiere atributos de una “exacerbada sensibilidad” o establece como misión la maternidad y domesticidad, por el contrario, se suma a quienes desean “elevar á la mujer á la plenitud del derecho y de la vida racional, hagamos causa común con el socialismo.” (1892, p.1)

Ahora, en lo que respecta a la autora sujeta de estudio, Luz Trillanes y Arrillaga en los distintos textos que publica en la prensa, tanto de la ciudad de México como en Puebla,

representa a una mujer posicionada en el ámbito doméstico, a la que se le fija como etapa culmen el momento en que se convierte en madre-esposa, pero que intelectualmente posee las mismas capacidades que el hombre, por tanto debe educársele, aunque esto último se le mira, igual que el resto de autoras y en la tónica de la temporalidad en la que estaban insertas, aquella educación es con fines funcionales, para el bienestar de la familia.

Así, Trillanes en sus ensayos como reseñas, artículos, crónicas, semblanzas y los textos que traduce, mantiene una representación de la mujer en congruencia con el ideal mariano, cuyas pautas para la vida femenina se fijan en “un proceso que transita de niña a novia, esposa, madre y abuela.” (Tuñón, 2004)

En “Algo sobre la mujer” (1892)-ensayo que tiene una primera versión en 1891, pero que entre una y otra edición, no existen cambios estructurales del contenido- la autora enfatiza la importancia de la madre y la esposa:

La buena esposa anuncia á la buena madre que es siempre la figura más interesante que presenta en el mundo, la mujer. La madre es la gardenia delicada que se ostenta en el seno de la familia y de la sociedad, con un gran título, con gran nombre. La madre sí, la madre es el emblema del sacrificio, de la ternura, de la virtud, de la bondad, de la abnegación y del amor. Describir bien el hermoso e inteligente tipo de la buena madre a muy poco s les ha sido reservado sobre la tierra. (1892, p.3)

Y la figura de la madre tiene como modelo a la Virgen María: Mil veces dichosa a la que siga ese ejemplo encantador de la virgen y de la madre María, esa figura bellísima que se destaca en primer término en el grandioso cuadro del mundo y de la redención desde su nacimiento hasta su muerte, dejando á la mujer un modelo acabado en las varias situaciones de la vida. (1892, p.3)

La importancia de la madre es fundamental para Trillanes, lo ve, ya antes se ha dicho, como el estado idóneo de la mujer, ya que la formación que imparte al interior de la familia permite el buen funcionamiento de ésta, y ello es extensible a la sociedad, como señala en “Algo sobre el hombre, juzgado por una mujer” : “El que ha sido formado por una buena madre, el que recibió de niño sus lecciones con agrado, el que se crío entre seres que se amaban, que

se comprendía y que han saboreado la miel dulcísima del hogar tranquilo, en donde ostentó la mujer su capacidad y el hombre sus estudios, es muy á propósito para formar una familia.” (1892, p.2)

En cuanto a la formación de esa mujer, que una vez que sea madre desempeñará su “misión de vida,” se asienta según Trillanes en dos pilares, la religión y la ciencia:

La joven no es la niña; la joven es la flor que se ostenta con las galas de la Primavera en el pensil de la sociedad: es el huerto cerrado que cultivan con esmero los buenos padres y es el encanto de su familia. La joven al pasearse por un jardín, al ir á cumplir con los deberes sagrados de la religión, al ir a presenciar los triunfos de la ciencia, ó al entregarse al estudio de cualquier arte, vé ante sí al niño hecho hombre y por primera vez se ruboriza. (1892, p.2)

A esta mujer se le equipara intelectualmente al hombre: La mujer lo mismo que el hombre, se eleva a esa altura y recoge esos laureles. “Fisiológicamente hablando, la mujer como el hombre, tiene sangre, tiene nervios tiene corazón, sensaciones, y alma; tiene inteligencia.” (1892, p.1)

Reconocida con la misma capacidad intelectual que el hombre, por tanto “puede estudiar, puede escribir, puede formarse por sí una reputación literaria y puede hacerse un lugar muy distinguido en el mundo de las letras.” (1892. p.1)

En la reseña “Al illmo. Sr. Obispo de Chilapa, Dr D. Ramón Ibarra y González y al Colegio Teresiano,” aparece el discurso que la superiora del colegio dirige al obispo, el cual se enfoca en la importancia de la educación e instrucción de la mujer y ahí Trillanes, transcribiendo las palabras de la superiora del instituto, confirma la representación social que se hace de la mujer en este periodo, una mujer que de acuerdo con las necesidades de los tiempos debe ser educada, pero nunca abandonar su “natural” rol de madre y de la domesticidad:

La educación es la que decide nuestra forma de vida. ¡Y cuántos errores se cometen á propósito de la educación! Dejando aparate esa lastimosa confusión con que el vulgo confunde la instrucción en la educación, digamos de paso, que, entre un ignorante humilde y cortés, es mil veces preferido el ignorante.

La educación es más importante que la instrucción. La primera se dirige al corazón, la segunda á la inteligencia.

Eduquemos á las mujeres é instruyámoslas después si queda tiempo. (1892, p.1)

Sin embargo, aquella representación de la mujer en cuanto a la domesticidad comenzó a minarse cuando al recibir educación, puede también integrarse a la esfera pública, mediante el trabajo.

Aunque, como se ha observado, a pesar de los cambios, que tenuemente se fueron integrando a la representación de la mujer, aquella representación social que se hizo de ellas mantiene un ideario: “El modelo ideal, sin embargo, era lo contrario de toda esta febril actividad, era la quietud, lo inmóvil, lo callado.” (Staples en Vázquez, 2024. p.356)

Ahora, teniendo en cuenta que la representación social de la mujer construye los estereotipos de género y contenidos en estos los roles de género, siendo tres en los que se circunscribe los atributos que se consideran inherentes a las mujeres del siglo antepasado, mujer virgen, mujer esposa, mujer madre, aunque, con las distintas vicisitudes que acontecieron en el devenir del siglo XIX en México, presentaron sutiles modificaciones. En lo particular, aquel atributo -ya antes se ha abordado- que refiere a la educación, pues los nuevos tiempos demandaron una formación académica que sumara a la de carácter confesional y a la enseñanza de habilidades “naturales” a su sexo (bordar, coser, etc); lo que significó que a los rasgos identitarios del ser mujer se agregara el de ser ilustrada, pues la madre, principal formadora de los hijos al interior del hogar requería en “los tiempos del progreso,” una instrucción para encaminar a los próximos ciudadanos, todo ello sin alejarla de su principal papel como madre-esposa.

Debe tenerse en cuenta que estos estereotipos en los que se enmarcó a la mujer, hablan de una idoneidad de la feminidad, posicionada desde la burguesía y que si bien se instituyó como norma para el resto de las clases, no necesariamente era acoplable fuera de este estamento, de ahí que, para las clases populares, el concepto de domesticidad, de la mujer confinada al espacio privado era sólo un ideario, que ante sus condiciones materiales era

irrealizable, pues debían ellas integrarse al espacio público, a través del trabajo, necesario para su sostenimiento y sobrevivencia, como sucedía con las mujeres campesinas, empleadas domésticas, tortilleras, costureras, artesanas, obreras, vendedoras ambulantes y muy recientemente la profesión de maestras.

Estos estereotipos y roles de género encuentran fundamento en diversos tratados que se erigieron en paradigmas para un modelo de mujer, que pervivió en distintas temporalidades, que, si bien fueron matizándose de acuerdo con las circunstancias de cada época, se sostuvo en su esencia como definitorios de las mujeres y constituyeron un tácito marco normativo de la feminidad. Entre las obras clave de las que se nutren y que recogen un ideario de la mujer se tiene a *La perfecta casada* de Fray Luis de León (1583) que, si bien es un texto del siglo XVI, continuó siendo un referente hasta entrado el siglo XIX en el mundo hispano: “[...] a excepción de algunos cambios radicales en la función social de la mujer como ama de casa, desde los siglos XVI al XIX permanecieron unas constantes en el modelo discursivo de la esposa perfecta.” (Cantero, 2007, p.3)

A la obra de Fray Luis de León habrá que agregar los postulados que vierte el filósofo francés Jean Jacques Rousseau en sus distintas obras, en específico en *Emilio o la educación* (1762), con la que se integra el matiz de la mujer ilustrada, pero aquel atributo, no tiene fines de emancipación, sólo se habla de una educación limitada con fines funcionales: “Este ideal responde a la necesidad social de un nuevo modelo de mujer burguesa: aquella que ha sido instruida en conocimientos prácticos.” (Cantero, 2007, p.15)

Esta preceptiva que se asienta sobre una ideología que promueve el deber ser para las mujeres en función de criterios biologicistas (en torno a su función reproductiva, en donde se ve como estado idóneo la etapa de madre-esposa) y que se difundió a través del discurso médico, político, en textos de diversa índole como los literarios o tratados moralistas, tuvo su contraparte en un pensamiento que mella aquella ideología, pues buscó equipar la capacidad

intelectual de la mujer a la del hombre, con lo que se fueron reconfigurando aquellos estereotipos en los que se ciñó a las mujeres. En esta línea se encuentran textos como *Defensa de las mujeres* de Benito Jerónimo Feijoo (1726) o *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* de la escritora y pedagoga española Josefa Amar y Borbón (1790). Ambas obras irrumpen en el debate sobre la posición y rol de la mujer en la sociedad los cuales: [...] jugaron un papel central en la discusión sobre el rol de las mujeres en la vida social (y el tipo de educación que en virtud de ello se presumía debían recibir), que se produjo a lo largo del siglo XVIII en España, y en el XIX para el caso de nuestro país. (Infante, 2008, p.76)

La coexistencia en el siglo XIX, periodo que ocupa a este texto, entre una ideología que dispone para la mujer un rol que le reduce a la domesticidad y maternidad y aquella que pugna por su formación intelectual, pues aduce igualdad entre los sexos en la capacidad de raciocinio e inteligencia, se vierte en las distintas representaciones que se hacen de la mujer decimonónica en México y que se analiza en este capítulo a partir de la obra que edita Luz Trillanes y Arrillaga en la prensa.

La prensa decimonónica en México constituyó el espacio desde el que se libraron confrontaciones entre los distintos grupos políticos, difusor de ideas, informativo del acontecer, vehículo de divulgación de gran parte de la literatura decimonónica, así como el medio en el que germinó una incipiente comercialización de variados productos y servicios, lo que la erige como fuente histórica invaluable, pues se constituye como un medio de representación de una realidad, desde el que se puede observar también las representaciones de mujeres y hombres y cómo éstas influyen en las prácticas sociales: “[...] los textos periodísticos constituyeron vehículos de representación social conformando un sistema de discursos y de representaciones en donde se reflejó la realidad social y material de la época[...].” (Ponte, 2014, p.109)

Por ello, a partir de distintos textos que Luz Trillanes y Arrillaga publicó en la prensa, se analizan la representación simbólica de la mujer, a través de los estereotipos y roles de género con los que se identifican las ideas de feminidad del México decimonónico.

Ahora, ya analizando estas categorías desde los textos de Luz Trillanes y Arrillaga, tenemos que, sus textos se alinean a una temática tradicional, es decir con contenidos propios para una mujer escritora, que van desde la crónica a la reseña, en la que Trillanes narró eventos escolares, ceremonias religiosas; hizo semblanzas de personajes de la sociedad angelopolitana y en textos que oscilan entre el ensayo y el artículo analizó los tipos de la sociedad, particularmente ocupándose de la mujer. Sin embargo, todos ellos son la oportunidad para que subrepticamente cuestione la condición de su género, buscando equipararla intelectualmente al hombre, aunque sin transgredir el ámbito de domesticidad y enalteciendo el carácter de religiosidad que debía distinguir a las mujeres: “Dicha participación activa de las escritoras dejaba una huella de género por sí misma en los contenidos, ya que su sola presencia subvertía al sistema.” (Pecharromán, 2024, p.172)

Los textos que Trillanes y Arrillaga publica en la prensa son de variada clasificación, pues la autora va del ensayo a la crónica, reseña, semblanza, traducciones y poesía. En todas aquellas publicaciones a excepción de las composiciones poéticas que no se contemplan como objeto de análisis en esta investigación, tiene como principal tema a la mujer y su posición en la familia y sociedad. En lo particular son cinco ensayos que la autora publica en distintas décadas, inicialmente en impresos de la ciudad de México y posteriormente en la ciudad de Puebla, donde reflexiona en torno a la condición de la mujer: “*Algo sobre la mujer*” (1881, 1892); “Algo sobre el hombre juzgado por la mujer” (1889, 1892); “La mujer adúltera y la esposa mártir” (1881); “La esposa feliz” (1881, 1892) “La mujer autor” en 1881 que después se publicará como “La mujer autora” en 1892.

En todos estos ensayos, Trillanes y Arrillaga pretendió esbozar “las figuras que presenta la humanidad” (1881, p.3), pues en conjunto tienen un tema común, los tipos que integran a la familia como unidad fundamental de la sociedad: “Breve será el plazo en que una sección que estará a nuestro cargo, aparecerán algunos artículos múltiples en su forma y unísonos en su conjunto” (1892, p.3) Inserta en el porfiriato, e influenciada por la ideología del régimen, el positivismo, por lo que en la hechura de estos textos en los que Trillanes establece como objetivo de sus disertaciones, describir el rol de cada uno de los integrantes que forman la familia, se percibe la influencia del naturalismo, corriente literaria que aplica los principios científicistas del positivismo a la representación de la realidad que se hace en la literatura:

Es hermosa, es sublime la misión del escrito cuando se coloca á la altura de las circunstancias, cuando traza con maestría las figuras que presenta la humanidad y coloca en un cuadro magnífico con tintes propios y hábilmente combinados, el vicio y la virtud, la pequeñez y grandeza de los seres que componen las familias, las sociedades y los pueblos de la esfera terrestre. (Trillanes, 1881, p.3)

De esta manera, Trillanes caracteriza a la mujer, que a juicio de la autora es el principal elemento de la familia, de la que presenta sus distintos estados, desde la pequeña niña, instruida por la buena madre para cumplir “su misión” en la vida:

La primera figura de la mujer es la niña. La niña es un botón de rosa abierto á la Primavera de la vida. Nace entre el beso cariñoso y la lágrima purísima de la madre, el beso es la esencia del alma maternal, la lágrima la oración para la hija de sus amores. La niña, personificando el candor y la inocencia, es el ángel de la tierra, el ser atractivo y hermoso que nos hace olvidar las miserias de nuestra raza y como el lazo visible que nos une con la Divinidad. (Trillanes, 1892, p.3)

Esa pequeña niña va siendo formada al interior del hogar, espacio que le está reservado, preparándose para la etapa culmen y ser la buena esposa:

Esa niña que en el escaño de su Colegio ó en el interior de su hogar nutrió su inteligencia con la instrucción, debe ser en el mundo el ángel del consuelo, y por lo mismo la buena madre al sembrar en el alma virgen la semilla del bien, al mostrarle los estudios que rigen á la buena educación, morigera sus costumbres con la amabilidad y el talento, y eleva su alma hasta el Hacedor Supremo de quien dimana toda la ventura. (Trillanes, 1892, p.3)

Aquí comienza ese primer estereotipo y rol de género, la mujer virgen, a la que debe prepararse para el matrimonio y maternidad: “La tercera figura de la mujer, es la joven que

educada con esmero por la buena madre, está en los momentos solemnes de dar principio al cumplimiento de la sagrada misión que tiene que desempeñar sobre la tierra.” (1892, p.1)

En el umbral del siguiente estadio de la mujer virgen dice: “La virgen va por fin á ser esposa y por la luz de amor á su madre: he aquí el tipo de Michelet, de ese genio que ha dado animación á la virgen y que ha sido siempre el cantor de la mujer. El amor que la virgen sintió por el ideal que forjó en su mente y que por fin vé realizado, es un amor que ha sido depositado en el corazón de la joven, en el perfumero delicado del alma virgen; es un amor grande que nace en el mundo, que toca el cielo, [...]” (1892, p.1)

El segundo estereotipo y rol de género será la mujer-esposa, estado que es el umbral de la fase en la que la mujer debía sentirse realizada: “La virtud y el deber con el cariño, llena su cometido de tal manera que el joven que tiene la dicha de llamarla suya, se encuentra ligado en la senda de la vida por una cadena de [...] y perfumadas flores que él lleno de placer quiere hacer más [...] estrecha.” (1892, p.3)

Pero a esta felicidad que describe Trillanes, se suma los pesares que debe padecer en el matrimonio, pues ella es el fuerte de la familia. Ante un marido polígamo y entregado a los vicios, la mujer-esposa debe mantenerse incólume para dar soporte a la familia, así dice en “La mujer adúltera y la esposa mártir”:

Esa desgraciada criatura que está as más veces enlazada á un hombre polígamo, del que no la comprende, ni la considera, ni la ama, es muy á menudo el banco de la envidia, de la calumnia y de la murmuración, Es el ser más digno y más interesante el menos considerado por el hombre que tiene formado con él un lazo indisoluble al pie de los altes, es la piedra de toque para el marido que desconoce los deberes que le imponen la familia, la moral y la sociedad.

La mujer reserva para sí esas lágrimas que se desprenden del corazón grande, del alma noble, y generosa; ella vela con los pliegues del pabellón que cubre el lecho conyugal, esos pesares íntimos, que hacen mil pedazos el alma sensible, ella cuenta esas horas interminables que trae la noche cuando el espíritu padece [...] (1881, p.3)

En los ensayos “La esposa feliz” y “La mujer adúltera y la Esposa mártir,” Trillanes remarca la obligación de la mujer como esposa, el sacrificio que debe hacer para tener una buena familia y el buen comportamiento que debe guardar, así el esposo fuese un tirano, ella

debía mantenerse fiel al matrimonio, pues nada disculpará el adulterio de ella, en congruencia con la representación social de la mujer y el hombre en el periodo: “Al tocar el tema más conflictivo para los mexicanos decimonónicos, el del adulterio, se debe hacer notar que se extendía como un pecado esencialmente femenino.” (Carner, 1989, p. 6)

Ello remite al ideario masculino del que habla Carner, pues en la temporalidad “la mujer presenta en su ser el maniqueísmo de la dualidad del mundo, la mujer Ángel y la mujer demonio.” (Carner, 1989, p. 6)

El martirio del que habla Trillanes, al que la mujer está destinada, no es más que una forma en la que “se romantiza [éste], como un sufrimiento propio de su debilidad, de su naturaleza [...] Los autores que se ocupan del tema compadecen a la mujer y atribuyen los sufrimientos que padece la esencia de su ser espiritual, de su biología y de su ignorancia.” (Carner, 1987, p. 9)

En estos textos aparece también la figura de la prostitución y en todos los ensayos prevenía para que este no sea el futuro de la mujer, incluso cuando habla que las mujeres deben de ser educadas asimilándose a quienes ella considera un modelo, las estadounidenses, Trillanes considera que la educación las eleva en la jerarquía moral:

Por un lado, se demuestra que la educación liberará a las mujeres de su triste condición y en gran medida tiene como meta la erradicación de la prostitución. A las "pobres" se les enseña a ser sirvientas o buenas esposas para los hombres del pueblo en un intento de difundir el ideal de familia doméstica a todas las clases sociales. Por otro lado, se aduce que las mujeres educadas, especialmente las de las clases altas, proporcionarán a la sociedad dentro del rol de educadoras activas e ilustradas de sus hijos, una base sólida para la socialización adecuada de éstos y la transmisión de los valores sociales y morales, y el progreso de la nación. (Carner, 1987, p.11)

Por otra parte, sobre la mujer-madre, Trillanes, igual que las autoras analizadas para configurar la representación social de la mujer en el siglo XIX, señala que ésta es el estadio idóneo, para el que se prepara la mujer a lo largo de su vida:

Algún tiempo después se ve a la esposa, feliz, porque es la dueña absoluta del hombre, que le supo inspirar amor: feliz, porque satura la vida de ese ser para ella tan querido con la riquísima esencia del amor virgen; feliz porque es la vida de la vida de su esposo, feliz, porque le conoce y lo sabe estimar y feliz es el fin, porque es la vida de la vida, de su esposo, feliz porque lo conoce y lo sabe estimar y feliz en fin porque se siente Madre. No á todas las mujeres conoce de el Eterno esa ventura. Al que quiera ver un remedo del cielo, le basta entrar por un momento al retrete de la Esposa Feliz. (1892, p.2)

La etapa de la maternidad se extiende hasta la figura de la abuela, otra etapa de la mujer en su maternidad:

La naturaleza, siempre pródiga en sus sensaciones, dulcísimas ha reservado á la ancianidad un nuevo placer; á la mujer Madre a hace de nuevo Madre dando hijos de sus hijos.
El tipo de la abuela es delicioso.
Las primeras plegarias que el corazón maternal eleva al Eterno por la salud de la niña salen de los labios de abuela, que no conoce á su nietecita que se está desarrollando aún y ya ella no piensa sino en esa niña con quien delira. (1892, p.2)

Por otro lado, a esos matices que surgen en estos estereotipos y roles de género, ya se mencionado que se agrega como atributo la capacidad intelectual, en el estadio o fase en la que se encuentre, debe ser ilustrada y en ello es firme Trillanes al establecer la igualdad intelectual entre los sexos y ello lo hace al inicio de “Algo sobre el hombre juzgado por una mujer.” Trillanes ha dedicado números estudios a la reflexión de cuál es el papel de la mujer en la sociedad en este siglo al que ella llama el siglo del progreso, reiterando que ellas pueden también estudiar a la humanidad:

Empieza ya en México á despertarse el gusto por las bellas letras, y se ha hecho un llamamiento á la capacidad. No se ha excluido en él á la mujer, por que como el talento no es patrimonio solo del hombre, sino que también reside en la mujer, estas dotes y estas cualidades son las que la arrancan por fortuna del olvido...
La mujer lo mismo que el hombre, puede estudiar la humanidad, lo mismo que él puede escribir, lo mismo que él puede ceñir en su frente el lauro inmarcesible de la gloria... (*El Diario de Puebla*, 1892, p.2)

Sobre la educación para las mujeres el artículo de Trillanes titulado “La mujer autora” (1892) – tiene igual que otros textos de la escritora distintas versiones, conociéndose la primera en 1881 y la segunda en 1892. En su segunda versión hay una síntesis importante de lo que había presentado en 1881, es decir se omiten importantes secciones que no aparecen cuando lo publica en 1892. Este texto es publicado y escrito antes de *Las obreras del pensamiento* (1895) de Clorinda Matto de Turner, donde la autora peruana nombra a las escritoras conocidas en Hispanoamérica, por su parte Trillanes en la primera versión de este texto, nombra a escritoras hispanoamericanas que son muestra de las posibles redes que establecen escritoras en el siglo XIX y que permiten que la obra de cada una de ellas logre su publicación- es el culmen de la defensa de la capacidad intelectual de las mujeres:

La mujer, lo mismo que el hombre, se eleva a esa altura y recoge esos laureles. Fisiológicamente hablando, la mujer como el hombre tiene sangre, tiene nervios, tiene corazón, sensaciones y alma; tiene inteligencia. Por lo mismo puede estudiar, puede escribir, puede formarse por sí una reputación literaria y puede hacerse un lugar muy distinguido en el mundo de las letras. El tipo que presenta esa mujer interesante forma el objeto de este pequeño estudio. (1892)

Esta postura que presenta en toda su obra Trillanes, ponderando la importancia de la educación, está en concordancia con aquellos proyectos que en el país se emprenden en los distintos gobiernos que suceden al periodo novohispano, pues se tiene puesta la “fe en la renovación de la sociedad por la educación y que busca enrolar a las mujeres como madres y educadoras activas.” (Carner, 1987, p.9)

No obstante, se marca como ideario la educación de la mujer con fines utilitarios, sigue encontrando resistencias en la sociedad para que se les instruya:

Sin embargo, por más acordes con la ideología de la época que hayan sido estas metas, la educación de las mujeres encuentra resistencia en todos los grupos sociales. Los argumentos de una oposición se fundan, lo mismo entre los hombres de los grupos más altos que entre los obreros, en el temor de perder la autoridad sobre las mujeres y de tener que competir con ellas por las fuentes de trabajo. No hay que temer, les dicen los ideólogos, porque no se busca que la mujer sea igual al hombre, lo que de todas formas no es posible. Solamente se busca mejorar a la sociedad con buenas madres, quizá permitirles trabajar para sustentarse y evitar la prostitución y a final de siglo lograr, como continuación del ideal materno, buenas maestras de escuela. La necesidad de educar a las mujeres se enmarca en el concepto paternalista de una sociedad que busca cumplir sus propias metas pero no se piensa en las metas personales o individuales que podría tener la mujer para mejorarse a sí misma. (Carner, 1987, p.11)

En el ensayo “La mujer autora,” la escritora cuestiona la posición de los hombres en una sociedad que pondera a éstos sobre las mujeres:

El sexo fuerte y el débil parece que habían entablado una lucha, parece que el hombre quería sobreponerse a Dios haciéndose superior a él, parece que creía que la mujer era obra suya, porque había sido formada de su carne y parece también que creía que era el dueño de su albedrío, el árbitro de su inteligencia. (1892)

Por ello Trillanes, bien podía en sus textos perpetuar los estereotipos y desigualdades de género presentes en la sociedad en la que está inserta, pero por otro lado desafiar constantemente éstos en sus artículos, así dice de los hombres en *Algo sobre el hombre*.

Juzgado por la mujer:

Sólo se considera al hombre como la imagen más bella, si sólo fuera digno de admiración, si en la sociedad fuera modelo, en el hogar el jefe y el sostén; si en su hoy condición pública y privada, el infortunio encontrar en él apoyo, la debida fuerza, la desmoralización, y entonces sería grande la dicha de la mujer que quisiera estudiar a esa figura, ese ser que fue forma a semejanza del omnipotente. Por una desgracia no es así ni conocen todos ese destino, ni menos cumplen con esa misión. Un gran número de ellos emplea su fuerza en la debilidad... saben en el seno del hogar... con una bonita careta

que va bien ajustada ante el mundo. Habla muchísimo de grandes deberes no comprenden ni el... de esa palabra ni mucho menos pretende darle cumplimiento. (1892)

La autora en “Algo sobre el hombre juzgado por una mujer” (1892) inicia describiendo al hombre, para después abordar su función en la familia como padre y esposo y en la sociedad como ciudadano. La representación que hace Trillanes sobre el hombre, está en congruencia con una jerarquización de los géneros: “este trabajo tiene otro objeto, es el de dar una ligerísima idea del hombre que vive entre nosotros, en nuestro país, en nuestros días, del hombre á quien consagramos nuestra amistad, nuestro cariño y del que tal vez más tarde será nuestro dueño.” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.2)

Aun cuando Trillanes jerarquiza al hombre sobre la mujer, la autora no deja de ser crítica que su fuerza se fundamente en hacer gala de ésta frente al vulnerable, al débil, representada al interior del hogar por la mujer: “Un gran número de ellos emplea su fuerza en la debilidad, y saben en el seno del hogar encubrirse con una bonita careta que llevan bien ajustada ante el mundo. Hablan muchísimo de grandes deberes, no comprenden ni el verdadero significado de esa palabra ni mucho menos pretenden darle cumplimiento.” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.2)

De igual forma, la autora señala las contradicciones del hombre: “El hombre es un coloso y es un reptil, un modo acabado que se destaca en primer término y un ser que al traspasar los límites que debía respetar llevado del orgullo, se precipita de un modo degradante desde el apogeo de la gloria hasta las profundidades del abismo. Conocer bien al hombre es muy difícil.” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.2)

Esta representación del hombre permite entender otro de los roles esenciales en la familia, el padre, en el estudio que Trillanes presenta: “El hombre es el que debe ocupar un lugar muy distinguido en la patria y en la sociedad, debe gobernar á la familia y á las masas, debe marcar una ruta á los que de él dependan, debe ser el emblema de lo bueno y de lo grande,

le es forzoso sublimarse y aparecer llenando sus deberes de una manera sorprendente.” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.2)

El rol del hombre como padre es ser modelo de conducta, proveedor, sin muestras de sensibilidad: “Hay hombres que velan su llanto que consumen en el mundo un martirio horrible y lento, no exhalan una queja y benévolos con sus semejantes forman la dicha del que sufre, y el único goce que se reservan para sí, es el de hacer un gran bien en este valle de inmensos dolores...” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.2)

Trillanes señala la importancia de la instrucción académica de los hijos y cómo el padre debe procurar ésta: “El hombre y la mujer deben convencerse que la buena educación y el estudio constante del corazón de los niños, es de suma importancia, y el hombre que tenga la desgracia de no poseer en la persona á quien está unido un ser capaz de ayudarle en la educación de ellos debe redoblar sus esfuerzos para verla realizada de una manera conveniente.” (*El Diario de Puebla*, 1892, p.2)

Para Trillanes es fundamental el papel que desempeña el hombre como padre: Sin el hombre sensato y prudente, la educación de la familia es irrealizable.

La educación para la autora de “Algo sobre el hombre juzgado por una mujer” es esencial y ésta debe ser cuidada por el padre: “La educación primitiva, la del hogar, es la que conduce á los gabinetes de la ciencia, para entrar á ellos es preciso llevar por lema la instrucción. A los padres, pues compete esta difícil tarea, no hay que desmayar, la generación actual está llamada a ser la dignificación de su siglo.” (1892, p.2)

La paternidad de la que Trillanes habla en su ensayo a partir de la representación que hace del hombre de finales del siglo XIX, sin duda, en primer término, se posiciona desde una clase social alta, enmarcada en un país con profundos cambios en todos los espacios, desde la esfera privada hasta la pública, cuyo modelo de paternidad se asienta en dos asideros, la Iglesia

y el Estado. Inscrita en un discurso tradicional, el rol del padre se mira como el proveedor, protector de la familia y con plena autoridad y control sobre los hijos, por encima de la madre.

La secularización y aparición del Registro civil a partir de la segunda mitad del siglo, trastoca la dinámica al interior de la familia en el sentido que se modifica la forma en que se reconoce la paternidad, de tal manera que el Estado con distintas leyes norma la vida familiar. En esta misma tónica, cuando Trillanes habla de una familia en la que, si bien delinea un padre con mayor afecto hacia los hijos, no deja de ser la autoridad al interior de este núcleo, que se valida jurídicamente al reconocer al padre como figura que ostenta la patria potestad de los hijos, ante una madre que posee limitados derechos sobre éstos.

En suma, la representación que hace del hombre, Trillanes y Arrillaga en “Algo sobre el hombre juzgado por la mujer,” se ciñe a una clase social, posicionándose en una familia nuclear que para finales del siglo XIX ya ha permeado como modelo de unidad familiar, frente a la familia extendida que marcó al periodo novohispano y todavía a parte del siglo antepasado. Al interior de esta familia nuclear se pudo desarrollar una mayor intimidad, cercanía entre padres e hijos, configurándose de esta manera un espacio de domesticidad que no estaba presente en la familia extendida en donde se compartía con la numerosa parentela, con la que se tenía filiación en distinto grado. Es este modelo de unidad familiar el padre, en general ambos progenitores tienen una mayor cercanía y generaban afectos con los hijos y aquí autoras como Rosario Esteinou en el artículo *El surgimiento de la familia nuclear en México* (2004) consideran que se precisa una ordenación de géneros, ordenación desigual, fraguada en argumentos biologicistas, donde el padre tiene un rol de proveedor, ocupándose de las actividades que suponen a la esfera pública, con plenos derechos sobre los hijos frente a la madre que se dedica a su crianza, al interior del hogar, pero con limitadas potestades sobre éstos.

De esta manera, la representación del hombre como padre, uno de los tipos que integran a la familia y que busca retratar Trillanes en sus distintos ensayos presenta, se materializa en un rol de proveedor, vigía de los hijos en su formación y protector de la familia, figura con la que la autora conflictúa al menos cuando describe al hombre, pues éste futuro esposo y padre, basa su fuerza en la debilidad de los otros y muchos de ellos no cumplen debidamente con las obligaciones que les supone según el rol preponderante que tienen en la familia y sociedad: “Esa clase de hombres entre los que hablando generalmente no reside el talento, son exigentes, fatuos, ignorantes, poco ó nada afectos al trabajo y descuidan sin cuidado sus compromisos y sus obligaciones. Estos jamás podrán formar el tipo de hombre.”(Trillanes, 1892, p.3)

En los textos de Luz Trillanes y Arrillaga se presenta la feminidad y masculinidad que identificaron a su tiempo, si bien pareciera que no se cuestiona claramente, en su obra se abre un espacio para defender la capacidad intelectual de las mujeres. Trillanes presenta temas fundamentales con los que se analiza la representación social de la mujer decimonónica, así como la simbólica a través de los estereotipos y roles de género. De esta manera, en los textos de la autora si bien no se atenta contra un ordenamiento social que coloca a las mujeres en el espacio privado, sí cuestiona la subordinación intelectual en la que se le mantiene, pero también a su vez situada en el espacio privado, las publicaciones de la escritora, remiten a una realidad material para la mujer, que no sólo debe tomarse como parte de un estereotipo que supone que la posición de las mujeres en el espacio privado, lo doméstico, la familia, pues también habla de derechos que adquirieron las mujeres sobre su prole, sobre su familia, pues el espacio doméstico y la agencia sobre él fue un derecho ganado en el siglo XIX, en lo que respecta a la agencia sobre sus hijos. Ello sucede una vez que se hicieron modificaciones a la condición jurídica de la mujer en México en el siglo XIX, con lo que se buscó ampliar la potestad de ellas sobre su prole: Un aspecto que se cuestionó a mediados del siglo fue la poca autoridad que el derecho colonial le concedía a la madre sobre sus hijos. Sólo el padre ejercía la patria potestad:

sólo su consentimiento era necesario para el matrimonio de un hijo, y él podría tomar decisiones sobre la educación de los hijos, la administración de sus bienes o sus transacciones legales, sin tener que consultar a la esposa. (Arrom, 1981, p.498).

Sin derecho al decidir sobre sus hijos, aún hubiese muerto el esposo, pues “a ella se le daba la tutela solamente si el padre no había nombrado a un tutor en su testamento, y sólo mientras viviera “honestamente” y no pasara a segundas nupcias” (Arrom, 1981, p.498)

El reconocimiento de las mujeres como seres racionales, cognoscentes, planteamiento que se acentúa en este siglo, permite que “Influidos por el pensamiento de la ilustración, los mexicanos empezaron a considerar a la mujer como un ser competente, lo que hacía insostenible que a la madre se le negara autoridad sobre sus hijos.” (Arrom, 1981, p.499)

Aunque estas prebendas para el sexo femenino se limitaban al reconocimiento del carácter “natural” de cuidadoras:

Una madre tiene en la educación y dirección del hijo, una inmensa influencia, y acaso mayor que el mismo padre; porque ella es quien trata más de cerca, quien conoce su carácter, y quien inspira su corazón las primeras ideas en aquella edad tierna tan susceptible a perversión... Por consiguiente ¿Cómo privar a la madre del ejercicio de esa superioridad e influencia tan natural y útil” (Arrom, 1981, 499)

Aquellos derechos se limitaban al “terreno natural” de las mujeres, al ámbito privado, así lo hacían ver quienes opinaban sobre estas reformas a la condición jurídica de las mujeres:

[...] aun en el Nuevo Febrero, al sugerir que se le concediera mayor autoridad a las esposas durante el matrimonio, limitó esta recomendación cuidadosamente. Al discutir la tutela y patria potestad sobre los hijos, explicó que no por eso favorecía que las mujeres ejercieran un cargo público que sea propio y privativo de los varones: Sólo se reduce a una autoridad doméstica a causa de la incapacidad del hijo” (Arrom, 1981, p.500)

Por ello, aunque escritoras como Trillanes pugnaban por derechos que no atentaban a la supeditación del género femenino al masculino, si llegaron a cuestionar este orden sutilmente, aunque a la vez no dejaban de promoverlo:

El sexo fuerte y el débil parece que habían entablado una lucha, parece que el hombre quería sobreponerse a Dios haciéndose superior a él, parece que creía que la mujer era obra suya, porque había sido formada de su carne y parece también que creía que era el dueño de su albedrío, el árbitro de su inteligencia. (1892)

De esta manera, los textos de Trillanes se erigen en un crisol, desde el que se puede observar la adquisición de estos derechos que se abren con las modificaciones jurídicas respecto a la mujer, lo que permite agencia sobre sus vástagos, pero a su vez son muestrario de una postura dubitativa en cuanto a la condición de las mujeres en la sociedad, pues bien puede señalar la capacidad intelectual de ellas, pero, por otra parte, declarar la sujeción de éstas al género masculino y ensalzar su “estado natural”, el ser madre pero téngase en cuenta que ello se alimenta en el contexto y temporalidad en el que está inserta:

La niña es un botón de rosa abierto a la primavera de la vida. nace entre el beso cariñoso y la lágrima purísima de la madre, el beso es la esencia del alma maternal, una oración para la hija de sus amores.

La segunda figura de la mujer es la misma niña, quien el purísimo invernadero que en el hogar paterno y le tiene preparado el maternal cariño, es como la modesta violeta hora de los pensiles, que al ocultar sus virginales encantos difunde su delicado aroma en rededor suyo, embalsamando el ambiente purísimo del hogar tranquilo.

La tercera figura de la mujer es la joven que educada con esmero por la buena madre, está en los momentos solemnes de dar principio el cumplimiento de la sagrada misión que tiene que desempeñar sobre la Tierra. (1892)

Los textos de Trillanes buscaron sancionar sobre conductas y a su vez establecer directrices de comportamiento, por eso los distintos ensayos en los que se dedica a analizar los tipos que integran a la familia y en los que fija modelos del “deber ser” para las mujeres, también lo hace para mostrar tipos en los que no debe caer la mujer, en ese extremo se encuentra la adúltera, la contracara de la buena esposa. Así, tanto en “La esposa feliz” (1892) como en “La mujer adúltera y la esposa mártir,” (1881) Trillanes insiste en aquella figura femenina que no cumple con su misión.

El ensayo de “La Mujer adúltera y la Esposa mártir” (1881) señala la importancia de que los hijos nazcan dentro del matrimonio, lo que permite relacionar con el contexto en el que está inserta, en un México en el que, “el caso de la madre soltera era visto como una anomalía social que procuraba esconder a la reprobación social pero que al final de cuentas constituye un pecado individual.” (Carner, 1987, p.126)

Lo anterior también se relaciona con un acontecimiento particular que sucedió en las últimas décadas del siglo, ya que según Carmen Ramos Escandón hubo muchas mujeres

abandonadas con hijos por la migración de hombres a los centros donde se desarrollaban las actividades económicas. Trillanes es férrea al sancionar estas prácticas de la mujer soltera con hijos, de la mujer que se dejó seducir, de la mujer adúltera:

Los que emigraban eran sobre todo los varones, la mayoría entre los 16 y los 50 años de edad, preferentemente solos; ya sea porque abandonaban mujer e hijos, o porque formaban su familia más tarde o secundariamente en los nuevos sitios de residencia. Se dirigían a las pequeñas ciudades cabeceras, a las capitales estatales, a las nuevas ciudades industriales o a la capital del país. La tendencia general era dirigirse a las zonas urbanas, abandonando la pobreza rural del terruño. Esta tendencia migratoria tuvo efectos sociales importantes en la estructura de la familia, que se volvió aún más inestable. El matrimonio en dos sitios a la vez, el abandono de la primera familia y la formación de otra en un lugar diferente, o el apareamiento temporal sin mediación de una formalidad civil o religiosa, eran muy frecuentes. (Ramos, 1987, p. 148)

El tema de la mujer abandonada que se dejó seducir fue una de las preocupaciones de Trillanes en sus textos, pues atenta al ideario de mujer, cuando sale de la directriz que marca el comportamiento de su género:

La poca permanencia formal en la estructura familiar afectaba tanto a los hombres como a las mujeres, pero tenía efectos más graves para estas últimas: la mujer abandonada, con hijos las más de las veces, era un personaje frecuente entre lo que la prensa de la época llamaba eufemísticamente "las clases más desprotegidas", aunque tampoco parece haber sido excepcional en otras capas sociales. (Ramos, 1987, p.147)

Luis González apunta que el México de la época era un "país de mujeres perpetuamente cargadas, muy paridoras y poco capaces de hacer crecer a sus criaturas". Estas mujeres paridoras no eran necesariamente mujeres casadas. (González en Ramos, 1987, p.149)

Trillanes insiste en estos textos sobre la importancia de la religiosidad en la mujer, idea presente en la temporalidad:

[...] para ellos también la mujer debe ser religiosa pues la religiosidad es inherente a su ser en esta condición se advierte que no confían en la moral con o único control de la mujer y precisan de la religión para mantenerla en su esfera hacia mediados y finales del siglo se limitan a pedir una menor injerencia del clero y en la injerencia del clero en la vida doméstica. (Carner, 1987, p.128)

Para finalizar, esta imagen de la mujer que se expresa a través de la representación social que se hace de ella en la prensa y a su vez constituye los estereotipos y roles de género, en el que se ciñe a las mujeres decimonónicas, que van entre la domesticidad y la religión, son representaciones que deben matizarse, pues no integra a todas las mujeres:

Hemos visto que en las clases más altas se pretendía enrolar a las mujeres en su papel de madres educadoras y hogareñas y aun permear el ideal de familia doméstica en las clases más bajas. Sin embargo, la necesidad de integrar a las mujeres al trabajo fabril y después al de la educación como maestras hizo ocultar este argumento. El valor de la maternidad de las obreras no se enfatizaba, pues era sólo un estorbo para el empleador. Para ellas no parecían regir los deberes de ser madres y educadoras de sus propios hijos, ni se reconocía el problema de la contraposición entre el cuidado del hogar y los hijos y el trabajo externo. Esta dicotomía no se plantea, se omite el problema en la teoría y se resuelve en la práctica con el abandono total o parcial de los hijos, o con la pérdida del trabajo. A las mujeres de clase media baja que se incorporaban al magisterio se les veía como educadoras de los hijos de otras y la maestra ideal parecía ser soltera. Se usan, pues, diferentes argumentos para convencer a hombres y mujeres de las metas que presenta la sociedad dividida en clases. (Carner, 1987, p.12)

Cuando se habla de la mujer del porfiriato, periodo en el que se enmarca la obra de Trillanes, se representa la imagen de la mujer con lo que Ramos Escandón llama las *Señoritas porfirianas*, sin embargo, muchos matices tienen aquella imagen de la mujer en el México del porfiriato:

La ideología de los grupos dominantes propone diversas imágenes de mujer según la clase a que pertenecen para lograr la consecución de sus propios intereses; mujeres dedicadas al mejoramiento de los hijos en los grupos burgueses y mujeres dedicadas al trabajo remunerado a quienes se les escamotea la función maternal en las clases trabajadoras. Existe pues una ampliación y una reducción paralelas del papel que se quisiera que adoptaran las mujeres. Ampliación porque se les permite el acceso a trabajos que anteriormente no tenían, pero dentro de los parámetros bien ceñidos a las necesidades de las clases dominantes, así como de los hombres de las clases trabajadoras. (Carner, 1987, p.13)

Este ideal de mujer, que pervive en los textos de la época y estructura la obra de Trillanes, no es más que “La propuesta de la educación ilustrada para que la mujer virtuosa y dedicada al hogar pueda defender su patrimonio, educar a sus hijos sola si las circunstancias se lo exigen, y conjurar así el fantasma de la prostitución es, obviamente, un ideal para las clases altas y medias que no atiende a las necesidades de las clases trabajadoras.” (Carner, 1987, p.14)

Para cerrar este capítulo, es vital señalar que Luz Trillanes igual que sus contemporáneas, son conscientes del papel que les ha tocado en la sociedad de la que son parte, en el sentido que se asumen como pioneras en estos espacios públicos, y que se saben cómo referentes de esas genealogías de mujeres que abren brecha en la esfera pública a su género, a su vez reconocen que a ellas les anteceden otras mujeres, como lo hace Trillanes en el ensayo “La mujer autora:”

El cristianismo elevó a la mujer al rango de compañera del hombre, prohibió la poligamia, hizo indisoluble el lazo regalado y dulce del cariño y dio una nueva forma al estado de las sociedades y de los pueblos. La mujer poco a poco se fue elevando: Registrad, si no, los fastos de la Historia, y veréis como

en todas las épocas ha visto el mundo grandes mujeres que lucharon con el hombre para abrir una nueva era a las personas de su sexo. Hoy algunas a quienes puede dárseles el epíteto de hombres, nos quisieron hacer patente que si el hombre es viril, es fuerte, la mujer cuando quiere puede serlo también. Juana de Arco, la Monja Alférez, Isabel la Católica y otras...

Otras figuras dignas de atención nos presentan la historia. Veréis en primer término a la Mujer Autora, a la mujer saber y el alma inteligencia; veréis, digo, a la mística Doctora, a la gran Teresa, esclarecido talento que encerrado entre las paredes de un convento, volaba al cielo en éxtasis dulcísimos y daban al mundo sus gratitudes obras[...] (1892)

Conclusiones

Luz Trillanes y Arrillaga pertenece a una generación de mujeres que abrieron brecha, que pugnaron por validarse como sujetos racionales, que les permitiera ser consideradas seres de intelecto y esta lucha la libraron a través de su participación en espacios simbólicamente públicos como la prensa o la literatura. Capaces de recibir instrucción, de desarrollarse en espacios que no pusieran en peligro su “naturaleza femenina,” por lo que no es asunto menor aquel proceso histórico que se observa en su incursión en la prensa finisecular, en donde se encuentra la autora sujeta de estudio.

La inserción de las mujeres en espacios simbólicamente públicos, antípodas de los que eran de carácter privado inherentes a su sexo, según la ordenación social de la temporalidad en que se ubica este estudio, es resultado de la apertura de espacios educativos asequibles a mujeres que por su condición social no contaban con una educación privada como si se identificaba en las clases favorecidas, ello permite que ellas se eduquen más allá de los conocimientos elementales, pues se crean instituciones de educación superior para mujeres. Sin duda, la eclosión de impresos en los que participan mujeres en los tres últimos decenios del siglo XIX en México, encabezando muchas veces revistas y diarios, detona a raíz de la apertura de estos espacios educativos dirigidos a las mujeres.

Su inserción en la cultura escrita a través de textos de corte periodístico o literario fue valorada en no pocas ocasiones bajo criterios en los que no intervino la calidad en su composición, ya que “la dinámica de género, implícita en algunas instituciones culturales del siglo XIX (por ejemplo, el canon literario) demeritaron el valor intelectual y artístico de la escritura realizada por las mujeres y, en consecuencia, la marginaron.” (Granillo en Infante, 2023. p.282)

Distintas fueron las formas en las que colaboraron en la prensa finisecular, yendo de un público que participó con el envío de misivas, expresando su sentir respecto a asuntos abordados en las publicaciones; a autoras de contenidos hasta llegar a ser editoras y esa diversidad estuvo presente también en los tipos textuales desde los que escribieron en el impreso periodístico decimonónico, que van de los iniciales remitidos, es decir cartas a la redacción, bien composiciones poéticas, relatos hasta llegar a géneros como la crónica, el artículo y el ensayo.

Por otra parte, también es vital reparar en cómo las mujeres hicieron uso de esos géneros tradicionales y así, validarse manteniéndose en la línea que marcaba el canon, aparentemente sin cuestionar el orden social, o bien subrepticamente ocupar estos espacios, asentándose en estructuras que jerarquizaron los géneros, ponderaron al masculino sobre el femenino, pero a su vez cuestionando este estado de las cosas, buscando alterarlas.

A partir de los tipos textuales desde los que escribieron en las distintas publicaciones, se puede observar que la escritura de algunas autoras transitó de textos de corte literario a una escritura que consideró géneros que se identifican con el discurso periodístico decimonónico, desde los que hablaron de su cotidianidad, del acontecer diario, como el artículo, el ensayo, la crónica y la reseña.

Luz Trillanes y Arrillaga, al igual que sus contemporáneas, inició su incursión en la prensa a través composiciones poéticas, que pronto acompaña de diversidad de artículos, ensayos, crónicas, reseñas y semblanzas, con estos tipos textuales, sin duda, la autora coloca su obra en el terreno periodístico, pues se ocupa de narrar su entorno, hacer la crónica y reseñar los eventos que acontecieron en los espacios en donde ella estuvo inserta, como las instituciones escolares, la iglesia, los espacios de sociabilidad de la Puebla decimonónica. De esta manera, la obra que Trillanes publica entre la ciudad de México y la ciudad de Puebla, abarca todo el registro de los distintos géneros que se vierten en la prensa decimonónica.

De los artículos y ensayos tiene un nutrido número de ejemplares, de los que se ha reiterado convergen en características, por lo que pueden ser dubitativa la clasificación que se haga de ellos, lo que sucede con los textos de la autora. En textos que oscilan entre la crónica y el artículo, la autora relata el ambiente en fechas especiales como el día de todos los santos, la cuaresma, pero a su vez opina sobre las costumbres en aquella fecha. Por lo que respecta a las semblanzas, igual que otras de sus contemporáneas, relata la vida de mujeres que a juicio de la autora son un modelo y que constituyen una genealogía a la que hay que rememorar y tener presente, pues con ellas se ejemplifica la capacidad intelectual de su género, lo que las equipara con el intelecto masculino, pues “el talento no es patrimonio sólo del hombre.” (Trillanes, 1892, p.3)

En cuanto a reseñas, Trillanes ocupa este género para relatar los distintos eventos sociales, escolares y religiosos de la ciudad de Puebla, consignando la presencia de muchos de los personajes importantes de la ciudad angelopolitana. En la traducción, labor a la que se dedicaron muchas de las autoras decimonónicas, se encuentran dos relatos, inscritos con temáticas religiosas, uno en alabanza a la Virgen María, en donde se le enaltece por sus infinitas virtudes como madre, el segundo describe la apacibilidad de la vida religiosa.

Luz Trillanes y Arrillaga hizo uso de todos los tipos textuales que le permitió el amplio registro de géneros que se incluyeron en la prensa del siglo XIX en México y al estilo de esa prensa decimonónica, es decir en un continuo traslape entre los distintos géneros, que iban del ensayo literario al artículo, de la reseña a la crónica, fue como participo del periodismo. El carácter híbrido de los géneros es identitario de ese momento en la en la prensa en México y también sucedió con los textos de escritores hombres, en consecuencia, las mujeres que participaron del entorno que integra a la prensa del siglo XIX y que se ocuparon de describir su cotidianidad, su entorno, de hablar de su día a día y la condición femenina, fueron, sin duda, periodistas.

La prensa, espacio de confrontaciones entre los distintos grupos políticos, difusor de ideas, informativo del acontecer, vehículo de divulgación de gran parte de la literatura decimonónica, medio en el que germinó una incipiente comercialización de variados productos y servicios, se tiene un medio de representación de una realidad, desde el que se puede observar también las representaciones sociales y simbólicas de mujeres y hombres.

Por ello, a través de la obra Trillanes se analizó la concepción de la feminidad y masculinidad que identifican a su tiempo, que no se cuestionó claramente, pero sirvió de foro para defender la capacidad intelectual de las mujeres. En la obra de Trillanes se presentan temas fundamentales con los que se analizó la representación simbólica de las mujeres a través de los estereotipos y la representación social que de ellas se registra, como las creencias y concepciones sociales sobre la mujer en la sociedad decimonónica, a partir de los roles de género. Así, en textos de la autora si bien no se atenta contra un ordenamiento social que coloca a las mujeres en el espacio privado, sí cuestiona la subordinación intelectual en la que se le mantiene.

Debe tenerse en cuenta que estos estereotipos en los que se enmarcó a la mujer, hablan de una idoneidad de la feminidad, posicionada desde la burguesía y que si bien se instituyó como norma para el resto de las clases, no necesariamente era acoplable fuera de este estamento, de ahí que, para las clases populares, el concepto de domesticidad, de la mujer confinada al espacio privado era sólo un ideario, que ante sus condiciones materiales era irrealizable, pues debían ellas integrarse al espacio público, a través del trabajo, necesario para su sostenimiento y sobrevivencia.

Los textos de Luz Trillanes y Arrillaga se alinean a una temática tradicional, es decir con contenidos propios para una mujer escritora, que van desde la crónica a la reseña, en la que Trillanes narró eventos escolares, ceremonias religiosas; hizo semblanzas de personajes de la sociedad angelopolitana y en textos que oscilan entre el ensayo y el artículo analizó los tipos

de la sociedad, particularmente ocupándose de la mujer. Sin embargo, todos ellos son la oportunidad para que subrepticamente cuestione la condición de su género, buscando equipararla intelectualmente al hombre, aunque sin transgredir el ámbito de domesticidad y enaltecendo el carácter de religiosidad que debía distinguir a las mujeres.

Inserta en el porfiriato (por tanto, influenciada por la ideología del régimen, el positivismo), cuando Trillanes establece como objetivo de sus disertaciones en particular, en el caso de los ensayos, el describir el rol de cada uno de los integrantes que forman la familia, se percibe en la hechura de sus escritos la influencia del naturalismo, corriente literaria que aplica los principios cientificistas del positivismo a la representación de la realidad que se hace en la literatura.

La lectura de su obra desde la perspectiva de género en la historia evita esencializar la interpretación que se haga de su participación en la prensa, suponiendo erróneamente, que las mujeres que irrumpieron en este espacio cultural escriben desde ciertos géneros literarios o abordan sólo ciertos temas por ser aquellos que les son inherentes a su sexo.

Por último, Luz Trillanes y Arrillaga a pesar de haber sido colaboradora de al menos siete impresos, como *La Mujer*, *La Familia*, *El tiempo*, *El siglo XIX*, *El Diario del hogar*, *El Monitor de Puebla* y *El Diario de Puebla* padeció como otras mujeres contemporáneas la omisión de un canon que recogió mayoritariamente la obra de pluma masculina, ponderada sobre la de autoría femenina, que lleva a la fecha a que su obra, principalmente la de corte periodístico haya sido eclipsada, aun cuando ofrece valiosas referencias a su tiempo, olvido que abarca, incluso a su relato biográfico, hasta ahora inconcluso a la que hace falta agregar registros de su obra literaria y periodística diseminada en varios impresos decimonónicos. Ello confirma a la prensa como una fuente inagotable de la irrupción de las mujeres a la cultura escrita en el siglo XIX, en la que se hallan muchas de las autoras pioneras en el periodismo y la literatura. Ahora, la dificultad de acceder a las fuentes hemerográficas,

principalmente por el deterioro en que se tienen en distintos repositorios, ha llevado que la obra de muchas de ellas se mantenga a la sombra.

Bibliografía

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. F.C.E.
- Arambel-Guiñazú, M., & Martín, C. E. (2001). *Las mujeres toman la palabra: Escritura femenina del siglo XIX*. Iberoamericana Vervuet.
- Aresti Esteban, N. (2000). El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX. *Revista de Historia Contemporánea*, 21.
- Arrom, S. M. (1981). *Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana en el siglo XIX*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Barceló, R. (1995). Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia. En J. Tuñón & S. González (Eds.), *Familias y mujeres en México. Del modelo a la diversidad* (pp. 1–35). Colmex.
- Barreno García, I. (2002). La necesidad de las fuentes hemerográficas: Sin ellas no hay investigación. En C. Gaitán Salinas (Dir.), *Arte y género en la hemerografía: Fuentes primarias para el siglo XX* (pp. 17-28). Ediciones Doce Calles.
- Bastian, J.-P. (1989). La estructura social en México a fines del siglo XIX y principios del XX. *Revista Mexicana de Sociología*, 51(2), 413–429.
- Bazan, M. (2006). Historia de la educación durante el porfiriato. México. COLMEX.
- Bello, K. (2013). Un anzuelo para señoritas lectoras. *Revista Letras Libres*.
- Blasco Herranz, I., Aresti, E., & Esteban, N. (2024). *Pensar el género desde la historia: Propuestas y debates*. Universidad de La Laguna; Universidad del País Vasco.
- Boadella, G. (1995). *Historia del bello sexo* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bolufer Peruga, M. (2018). *Mujeres y hombres con la historia: Una propuesta historiográfica y docente*. Comares.
- Bopp, M. Oeste de. (1960). El periodismo alemán en México. *Historia Mexicana*, 9(4), 559–570
- Burke, P. (2008). ¿Qué es la historia cultura? Paidós.

Cantero Rosales, M. Á. (2007). A "Ángel del hogar" o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, (14). Universidad de Granada.

Capel, R. M. (2010). *Prensa y escritura en la España ilustrada*. Revista El Argonauta Español.

Carner, F. (1987). Estereotipos femeninos en el siglo XIX. En M. Rodríguez, P. Gonzalbo, et al. (Eds.), *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. Colmex.

Carreto, R., Aróstegui, S., Cravioto, L., Ponce Carreón, M. Trinidad, Otero, M. de los Ángeles, & Trilanes y Arrillaga, L. (1893). *La lira poblana: Poesías de las señoritas Rosa Carreto, Severa Aróstegui, Leonor Cravioto, María Trinidad Ponce Carreón, María de los Ángeles Otero y Luz Trilanes y Arrillaga*. Imprenta de Francisco Díaz de León. (Publicada para la Exposición Internacional de Chicago por orden del Gobierno del Estado de Puebla)

Castañeda, M. (2016). Epistemología y metodología feminista: debates teóricos. En *El campo teórico feminista: Aportes epistemológicos y metodológicos* (pp. 79–111). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Chartier, R. (1992). *El mundo como representación*. Gedisa.

_____. (1994). *El orden de los libros, lecturas, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Gedisa.

_____. (2000). *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogos e intervenciones*. Gedisa.

_____. (2000). *El juego de las reglas: lecturas*. Gedisa.

Chassen-López, F. (2018). *Biografiando mujeres ¿qué es la diferencia?* Universidad de Kentucky.

Chavarín González, M. A., & Rodríguez González, Y. (2017). *Literatura y prensa periódica mexicana. Siglos XIX y XX: Afinidades, simpatías, complicidades*. El Colegio de San Luis.

Clark de Lara, B., & Speckman, E. (Eds.). (2005). *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico: Tomo I. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*. UNAM.

Contreras Cruz, C. (1984). *La ciudad de Puebla en el siglo XIX: Del estancamiento a la modernidad porfiriana* (Tesis de maestría). Universidad Autónoma Metropolitana.

Cook, R. J., & Cusak, S. (2010). *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*. Protofamilia.

Cordero y Torres, E. (1948). *Historia del periodismo en Puebla, 1820-1946*. Editorial de La Bohemia.

Córdoba Navarro, M. (2014). Un acercamiento a la historia de la educación de la mujer mexicana. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales*, 5(8). UNAM.

Corte Velasco, C. (2018). *La escritura femenina en el México del siglo XIX*. UDLAP.

Coudart, L. (2006). Función de la prensa en el México independiente: El Correo de lectores de *El Sol* (1823–1832). *Revista Iberoamericana*, 82(214), 93–108. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

_____. (2001). Difusión y lectura de la prensa: El ejemplo poblano (1820-1850). En L. Beatriz Suárez de la Torre & M. A. Castro (Eds.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1880-1860)*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-UNAM.

_____. (2008). Los orígenes de la era mediática: La prensa periódica. En E. Martínez Luna (Coord.), *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850). Modelos de sociabilidad, materialidades, género y tradiciones intelectuales* (pp. 21-56). UNAM.

_____. (2015). La regulación de la libertad de prensa (1863-1867). *Historia Mexicana*, 65(2), 629–687.

Covo, J. (1993). La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas. *Revista Historia Mexicana*, 42(3), 689–710.

Derreza, S. (2010). Guía de revistas femeninas olvidadas. *Revista Letras Libres*.

Escudero Sánchez, C., & Corte Suárez, L. A. (Eds.). (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH.

Fernández Fernández, Íñigo. (2010) *Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857*. Universidad Panamericana.

- Galeana, P. (2015) *Historia de las mujeres en México*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- García Aguilar, M (2002). *Un discurso de la Ausencia: teoría y crítica*. Secretaría de cultura.
- García Beaudoux, V., D'Adamo, O., & Gavensky, M. (2018). Una tipología de los sesgos y estereotipos de género en la cobertura periodística de las mujeres candidatas. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13(24), 113–129.
- García, Peña, A. L. (2002). Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos. En E. Bartra (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 199–228). PUEG, UAM.
- Granillo Vázquez, L. (2014). Prensa literaria de lo femenino, femenina y proto-feminista en México: fuentes para su estudio en el siglo XIX. *Fuentes Humanísticas*, 27(48), 29–47. Universidad Autónoma Metropolitana.
- _____. (2003) Vida de asociación: Escritoras en sociedades y academias del siglo XIX. *Revista Literatura Fuentes Humanísticas*, Departamento de Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Gil Pérez, A. P. (2022). Estudios históricos de la prensa: fuente primaria, objeto de investigación y actor político. *Revista Fuentes Humanísticas*, 34(64), 143-164.
- Gimeno de Flaquer, C. (1895). La mujer según Augusto Comte. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.
- Gómez Rodríguez, I. (2015). *Umbrales literarios: prácticas autorreflexivas en la crónica periodística decimonónica* (Tesis de doctorado). COLMEX.
- González y Lobo, M. G. (s/e) Educación de la mujer en el siglo XIX mexicana. *Revista Tiempo Cariátide*.
- Gorbach, F. (2008). *Historia y género en México. En defensa de la teoría*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hernández Carballido, E. (1986). *La prensa femenina en México durante el siglo XIX* (Tesis de licenciatura). UNAM.

_____. (2006). La categoría género y la investigación en comunicación. Caso específico, la historia de la prensa nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 48(197). Ciudad de México.

_____. (2012). Periódicos pioneros fundados por mujeres. Las hijas del Anáhuac, El Álbum de la mujer, El correo de las señoras y violetas del Anáhuac (1873–1889). *Revista Derecho a Comunicar*, (6), septiembre-diciembre.

_____. (2024). Pautas para ser mujer periodista en el siglo XIX. En M. Vázquez Montaña & A. Lau Jaiven (Eds.), *Historia de las mujeres en México: Panorámicas, abordajes y aproximaciones (Tomo I): Los procesos de fundación desde la óptica de las mujeres* (pp. 391-412). INEHRM.

Hernández Ramos P. (2017). Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica. *Historia y Comunicación Social*, 22(2), 465-477.

Infante Vargas, L. (2005). Del “diario” personal al Diario de México. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México. En S. B. Guardia (Ed.), *Escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas* (pp. 283–303). Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina.

_____. *De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura. México durante el siglo XIX*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Relaciones 113, invierno 2008, Vol XXIX.

_____. Publicaciones periódicas Femeninas Del Siglo XIX En México. *Relecturas, Retornos Y Nuevos Horizontes De investigación. Bibliographica* 6 (2):271-300, 2023

Jaiven, A.L. (2014) *La escritura revolucionaria: Vida y publicaciones de mujeres periodistas durante el Porfiriato*. UAM.

_____. (2018) *La historia de las mujeres: una historia social o una historia de género*. Instituto de Investigaciones históricas.

_____. (2015). La historia de las mujeres. Una nueva corriente historiográfica. En P. Galeana (Ed.), *Historia de las mujeres en México* (pp. 19-45). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género en *La Tarea*, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE (No. 8, enero-marzo).
- Leal, J. F. (2022). Las clases sociales en México: 1880-1910. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 17(65).
- López Hidalgo, A. (2002). El ensayo periodístico. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 8, 293–306.
- López Pérez, O. (1997) *Las mujeres y la conquista de espacios en el sistema educativo*. Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.
- Martínez Leal, L. (2006) *El porfiriato*. UAM
- Márquez Carrillo, J. (1998). *Educación, Historia y Sociedad en Puebla*. BUAP
- Melgar, L. (Compiladora). (2008). *Resistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*. COLMEX.
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.
- Morant, I. (1999). Mujeres e historia: Sobre las formas de la escritura y de la enseñanza de la historia. *Clio & Asociados*, (4), 11-33. En Memoria Académica.
- Otero-González, U. (2019). Historia, mujeres y género: De una historia sin género a una historia de género. *Historiografías*, 17, 27–50. Universidad de Santiago de Compostela.
- Palma Castro, A., & Ramírez Olivares, A. V. (2010). *Eslabones para una historia literaria de Puebla durante el siglo XIX*. Editorial BUAP y Ediciones de Educación y Cultura.
- Pecharromán de la Cruz, C. (2022). Mujeres en el mundo masculino de la prensa del siglo XIX. *Journal of Feminist, Gender and Women's Studies*, 12(1), 1–20.
- _____. (2022). *Oficio de periodista: mujeres en el mundo masculino de la prensa del siglo XIX*. España. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.
- _____. (2024). Las mujeres en la prensa de la segunda mitad del siglo XIX: redes de colaboración. *Pasado y Memoria*, 29, 160–184.
- Ponte, J. R. (2014). La prensa como vehículo de representaciones sociales en tiempos del modernismo (1885-1910): El caso de la ciudad de Mendoza (Argentina). *Tinkuy: Boletín de investigación y debate*, (21), 109–128.

Prieto Sánchez, G. (2023). *Arqueontología de poemas de mujeres en Puebla. La Lira poblana y primera mitad del siglo XX*. IMACP.

Ramos Escandón, C. (1987). Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910. En Jesús Rodríguez Ma. de, Gonzalbo P., & otros (Eds.), *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*.

_____. (1991). *El género en perspectiva: De la dominación universal a la representación múltiple*. UAM, Unidad Iztapalapa.

_____. (2001). *Mujeres positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin del siglo mexicano, 1880, 1910*. México. Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología social.

_____. (2006) *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México. COLMEX.

_____. (2011). La perspectiva de género en la versión norteamericana de la historia de las mujeres en América Latina. *Anuario de Hojas de Warmi*, (16), 1–28.

Ramírez Sevilla, R., & Ledesma Mateos, I. (2016). *La educación pública en México en el siglo XIX: La ley de instrucción pública durante el Segundo Imperio*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Rodríguez Castillo, M. de los A., & Amezola González, D. R. (2022). Aproximación a la crónica mexicana del siglo XIX. Breve historia literaria. *Revista de El Colegio de San Luis*, 12(23), 35.

Romero Chumacero, L (2015). *Una historia de zozobra y desconcierto. La recepción de las primeras escritoras profesionales en México. (1867-1910)*. UACM-Gedisa.

_____. (2016). Concepción Gimeno, Emilia Serrano y las escritoras mexicanas durante el siglo XIX. *Revista de pensamiento crítico y estudios literarios latinoamericanos*, 3.

_____. (2018). *Laura Méndez de Cuenca (1853-1928): Nueve estampas en torno a una escritora singular*. Editorial UACM-Gedisa.

Ruiz Barrionuevo, C. (2007). *Libros, lecturas, enseñanzas y mujeres en el S. XVIII novohispano*. Universidad de Salamanca.

Santana Vela, J. (2008). *Entre espejos y espejismos: La mujer decimonónica en la prensa femenina de México (1873-1907)* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio institucional UNAM.

Scott, J. (1992). El problema de la invisibilidad. En *Género e historia: La historiografía sobre la mujer* (pp. 38–65). Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

_____. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). PUEG.

Serrana, M. (2008). *Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres*. Universidad de Santiago de Compostela.

Speckman Guerra, E. (1997). Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato. *Historia Mexicana*, 47(1), 183-229.

Speckman Guerra, E., & Clark de Lara, B. (Eds.). (2005). *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico: Volumen I: Ambientes, asociaciones, grupos, movimientos, temas y géneros literarios*. UNAM

Staples, A. (2008). Sociabilidad femenina a principios del siglo XIX mexicano. En L. Melgar (Comp.), *Resistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*. COLMEX.

_____. (2024). De novohispanas, preindependentistas a mexicanas prerevolucionarias. En M. Vázquez Montaña & A. Lau Jaiven (Eds.), *Historia de las mujeres en México: Panorámicas, abordajes y aproximaciones (Tomo I): Los procesos de fundación desde la óptica de las mujeres* (pp. 33–360). INHRM.

Terán Fuentes, A. (2014) *La prensa como fuente histórica: el imaginario del siglo XIX con relación al progreso, la instrucción y la vulgarización de la ciencia*. UPN

Therenty, M.-E. (2012, January 29). El siglo XIX, inicio de la era mediática [Entrevista]. *La Jornada*, 882.

Therenty, M.-E. (2018). *La historia cultural y literaria de la prensa cuestionada*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Treviño, B. E. (2010). *La vida en México (1849-1909)*. Instituto Nacional de Bellas Artes.

Trillanes, y Arrillaga, L. (1877). *Al invicto general Porfirio Díaz, en jefe invencible ejército regenerador*. En A. María Carreño (Prólogo y notas), *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos* (Tomo XVI). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia/Elede. Publicado digitalmente el 16 de noviembre de 2017.

Torres Aguilar, M., & Villegas, R. Y. (2015). La educación de la mujer mexicana en la prensa femenina durante el Porfiriato. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(24), 217–242. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Tuñón, J. (1991). *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Volumen III*. INAH.

Tuñón, J. (2004). *Mujeres en México. Recordando una historia*. INAH.

Twinnam, A. (2016). *Reseña a Pilar Gonzalbo Aizpuru, Los muros invisibles. Las mujeres novohispanas y la imposible igualdad*. Universidad de Austin Texas.

Vain, D. (2016). *Las representaciones sociales: conceptos fundamentales, objetivación y anclaje* (Documento interno de trabajo).

Vázquez, M. G. (2014). Historia y teoría de la historia de las mujeres. *Boletín GEC*, (18). Universidad Nacional de Cuyo.

Vigil, J. M. (1893). *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Antología formada por encargo de la Junta de señoras, correspondiente de la Exposición de Chicago*. Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Hemerografía consultada

El Diario de Puebla, 1892-1893

Pujo de Collado, J (1892, 30 de noviembre) Lectura para las Damas. *El Diario de Puebla*. p.2

Pardo Bazán, E. (1892, 16 de octubre). Para la Mujer. *El Diario de Puebla*. p.1-2

M. (1892, 20 de diciembre). La Mujer en La Sociedad. Como ángel de Paz y de Civilización. *El Diario de Puebla*. p.1

Trillanes y Arrillaga, L. (15 de octubre de 1892). A Cristóbal Colón. Soneto. *El Diario de Puebla*. p.2

_____. (23 de octubre de 1892). Melancolía. *El Diario de Puebla*. p.2

_____. (23 de octubre de 1892). A las escritoras y poetisas de la capital y el Estado de Puebla. *El Diario de Puebla*. p.3

_____. (27 de octubre de 1892). La mujer autora. *El Diario de Puebla*. p.2.

_____. (27 de octubre de 1892). El examen de los alumnos del curso preparatorio de la sección tercera en el colegio católico del Sagrado Corazón de Jesús. *El Diario de Puebla*. p.2.

_____. (30 de octubre de 1892). De amor filial y fraternal. *El Diario de Puebla*. p.1

_____. (30 de octubre de 1892). A la memoria de mi padre. *El Diario de Puebla*. p.2

_____. (01 de noviembre de 1892). En San Ángel. *El Diario de Puebla*. p.1

_____. (04 de noviembre de 1892). Solemne distribución de premios a los alumnos del colegio católico del sagrado corazón de Jesús, verificada en el mismo colegio l noche del 30 de octubre de 1892 y precedida de una Academia poética en celebración del cuarto centenario del descubrimiento de la América por el ilustre hijo de Génova el insigne Cristóbal Colón. *El Diario de Puebla*. p.3

_____. (1892,06 de noviembre). Algo sobre la mujer. *El Diario de Puebla*. p.3

_____. (1892,06 de noviembre). Ante el cadáver de mi querido primo el señor doctor D. Manuel L. Rivadeneyra. (En la Escuela de Medicina de Puebla. *El Diario de Puebla*. p.2

_____. (1892,09 de noviembre). Recibimiento y felicitación que el personal del Colegio Teresiano dispuso para celebrar la llegada del Illmo Sr. Dr. Don Ramón Ibarra y González, dignísimo obispo de Chilapa y fundador de este plantel. *El Diario de Puebla*. p.2

_____. (1892, 09 de noviembre). Alocución pronunciada por su autora en representación de la prensa católica de Puebla y dedicada al Illmo Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González, dignísimo Obispo de Chilapa. *El Diario de Puebla*. p.2-3

_____. (1892, 12 de noviembre). Algo sobre el hombre juzgado por la Mujer. *El Diario de Puebla*. p.2

_____. (1892, 13 de noviembre). Nuestra señora de Pontmain. *El Diario de Puebla*. p.2

La imagen de la Virgen. (1892, 16 de noviembre). *El Diario de Puebla*. Traducción libre del francés por Luz Trillanes y Arrillaga. p.2

Trillanes y Arrillaga, L. (1892, 18 de noviembre). En memoria de la Sra. Dolores Palacios de Ramírez. *El Diario de Puebla*. p.1

_____. (1892, 20 de noviembre). La esposa feliz. *El Diario de Puebla*. p.2

_____. (1892, 27 de noviembre). La joven pordiosera. *El Diario de Puebla*. p.2

Lamartine, A. de. (1892, 27 de noviembre). Los religiosos del Monte de San Bernardo. Traducción del francés por Luz Trillanes y Arrillaga. *El Diario de Puebla*. p.2

Trillanes y Arrillaga, L. (1892, 01 de diciembre). Dolora. En Memoria de la correcta escritora e inspirada poetisa Srita. Rosario Flores Alatorre. *El Diario de Puebla*. p.1

_____. (1892, 03 de diciembre). Los exámenes públicos del Colegio Hispano-Mexicano de Santa Teresa de Jesús que tuvieron lugar en Puebla en el mencionado plantel del 19 al 26 de noviembre de 1892, bajo la presidencia del Illmo. Sr. Dr. Ramón Ibarra y González dignísimo Obispo de Chilapa Fundador y protector del colegio. *El Diario de Puebla*. p.1

_____. (1892, 04 de diciembre). Al Illmo. Sr. Obispo de Chilapa, Dr. D. Ramón Ibarra y González y al Colegio Teresiano. Reseña de la solemne distribución de premios que entre la niñez y la juventud estudiosa que se educa en el Colegio de Santa Teresa de Jesús, hizo el Illmo Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González dignísimo Obispo de Chilapa y fundador de este plantel. *El Diario de Puebla*. p.1-3

_____. (1892, 07 de diciembre). Peregrinación de Chilapa al Santuario de Las Capuchinas de Guadalupe. *El Diario de Puebla*. p.2

_____. (1892, 07 de diciembre). Composición poética para la solemne Distribución de Premios á la niñez y á la juventud estudiosa que se educa en el Colegio de Santa Teresa de Jesús, hizo en la noche del 30 de noviembre de 1892, el Illmo. Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González, Dignísimo Obispo de Chilapa y fundador de este plantel. *El Diario de Puebla*. p.3

_____. (1892, 08 de diciembre). Algo sobre la Inmaculada Concepción de María. *El Diario de Puebla*. p.2

_____. (1892, 10 de diciembre). La fiesta de la Virgen Inmaculada en la Iglesia de la Compañía. *El Diario de Puebla*. p.2.

_____. (1892, 14 de diciembre). Funciones religiosas en honor de Nuestra Señora de Guadalupe. *El Diario de Puebla*. p.3

_____. (1892, 21 de diciembre). La tarde del 18 de diciembre en la Iglesia de la compañía. *El Diario de Puebla*. p.1

_____. (1893, 15 de febrero). El Miércoles de Ceniza. *El Diario de Puebla*. p.2-3

_____. (1893, 25 de febrero). Segundo Viernes de Cuaresma. *El Diario de Puebla*. p.1

_____. (1893, 03 de marzo). Tercer Viernes de Cuaresma. *El Diario de Puebla*. p.1

El Monitor de Puebla, 1889-1892

Montaño, P. (1889, 10 de marzo). La educación de la mujer. *El Monitor de Puebla*. p.1-2

Trillanes y Arillaga, L. (1889, 26 de mayo). Apuntes biográficos del Sr. Dr. Manuel L. Rivadeneyra. *El Monitor de Puebla*. p.1

_____. (1889, 26 de mayo). Ante el cadáver del Sr. Manuel Rivadeneyra. *El Monitor de Puebla*. p.3

_____. (1889, 02 de junio de 1889). Srita. María Elisa Quiros y Azcárate. *El Monitor de Puebla*. p.3

La Familia, (1883-1890)

Trillanes y Arrillaga, L. (1883, 8 de octubre). Algo sobre el hombre juzgado por la mujer. *La Familia*. p.1-3

La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para las mujeres (1880-1883)

_____. (1881, 08 de julio). Algo sobre la mujer. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.2-3

_____. (1881, 08 de julio). No me vengas a llorar cuando esté muerta (imitación de Tenneyson). *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

_____. (1881, 01 de agosto de 1881). La agonía del señor. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.3-4

_____. (1881, 15 de agosto). La mujer adúltera y la esposa mártir. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.3

_____. (1881, 15 de agosto). La joven pordiosera (imitación de Tenneyson). *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

_____. (1881, 22 de agosto). La mujer adúltera y la esposa mártir. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.2-3

_____. (1881, 22 de agosto). A la distinguida poetisa Srita. Rosa Carreto. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

_____. (1881, 22 de agosto). Cristóbal Colón. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

_____. (1881, 01 de septiembre). La muerte de Jesús. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

_____. (1881, 01 de octubre). La esposa feliz. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.3-4

_____. (1881, 08 de octubre). La esposa feliz. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.2-3

_____. (1881, 08 de octubre). A la distinguida poetisa Srita. Rosa Carreto. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.2-3

_____. (1881, 15 de octubre). La esposa feliz. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.3

_____. (1881, 15 de octubre). En San Ángel. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

Sánchez Santos, T. (1881, 22 de octubre). A la distinguida poetisa Srita Luz Trillanes y Arrillaga. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

Trillanes, Arrillaga, T. (1881, 08 de noviembre). La mujer autor. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.3-4

_____. (1881, 15 de noviembre). La mujer autor. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.2-3

_____. (1882, 01 de enero). Algo sobre la Srita. Matilde P. Montoya. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. 3-4

_____. (1882, 08 de enero). Gritos de Alma. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

_____. (1882, 08 de septiembre). Adiós a México. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

_____. (1882, 08 de septiembre). Morir es dormir. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

_____. (1883, 01 de julio). A la memoria de mi Padre. El Sr Manuel María Trillanes. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. p.4

El amigo de la verdad (1882-1900)

Flores, A. (1893, 25 de febrero). Colegio católico. Día de campo-Función lírico-dramática. Estreno y bendición de dormitorios. *El amigo de la verdad*. p.1-2

_____. (1895,01 de junio) Honras fúnebres por el Sr. General Miramón. *El amigo de la verdad*. p.1-2

_____. (1895,01 de junio) Acta que se colocó en el sepulcro del Gral. Miramón. *El amigo de la verdad*. p.1-2

Anexo 1

ELEMENTOS METODOLÓGICOS			
Categoría	Variable	Indicador	Características de los indicadores
Datos de identificación de la autora	Nombre	Autoría del artículo.	Conocer el entorno de la publicación, lo que permite identificar las características del medio (línea ideológica) y explicar el motivo por el que accede a esos espacios la escritora sujeta de estudio. Redes de colaboración- redes intelectuales- identificar la red de apoyo que permitió el ingreso de mujeres a espacios como la prensa escrita.
	Seudónimo	De llegar a utilizarse algún sinónimo, asociar con la autora para identificar la autoría del texto.	
	Origen/Nacionalidad	Identificar si en el texto analizado la autora provee algún dato sobre su origen (lugar de nacimiento) que permita sumar al sucinto registro biográfico que se tiene de la autora.	
Datos de identificación del impreso	Nombre del impreso	Identificación del impreso y su entorno de producción, colaboradores. Caracterización del impreso. Condiciones de conservación del impreso.	
	Tipo de impreso: Revista/ periódico/ Diario.		
	Fecha de publicación		
	Lugar de publicación		
	Periodicidad: Diario/ Quincenal/ Mensual.		
	Comité de redacción/ Comité editorial/ Directorio.		
	Adscripción del impreso: Católico/pro- gobierno/ Crítico del régimen.		
	Imprenta:		
	Impresor:		
	Formato: Tabloide/ tipo sábana.		
	Medio en que se revisa el impreso: microfilm/ impreso.		
	Condiciones del impreso: mutilado pero con los datos motivo de análisis visibles/ mutilado con partes fraccionadas que impiden la observación íntegra de los textos/ Conservado en óptimas condiciones.		
Datos de identificación del repositorio	Nombre del repositorio	Ubicación del acervo hemerográfico para consultas subsecuentes. Condiciones del repositorio.	
	Tipo de repositorio: Físico/ Digital		
	Ciudad en la que se ubica el repositorio.		
	Institución a la que está adscrito el		

	repositorio. (Universidad/ Entidad gubernamental/ Entidad privada- archivo familiar-)			
	Fondo: Reservado/Antiguo/ Contemporáneo			
	Clasificación			
Texto	Título del texto	Identificación de la temporalidad y espacialidad de la obra periodística de la autora sujeta de estudio. Los indicadores referidos permiten el análisis del texto al identificar el tema (a través de la sinópsis del texto), objetivo, las referencias que en el escrito puedan identificarse remiten a personajes de la sociedad decimonónica o autoras/es, contemporáneos a la autora-influencia en su obra- Valoración del texto de la autora en el medio en el que se publica, pues al identificar en qué sección se publica éste, el número de páginas que se le dedican al mismo, se puede señalar la estratificación que el medio da a su texto y a la autora.	Datos para la identificación del texto y análisis del mismo, además del posicionamiento de la autora en el medio que la publica.	
	Fecha de publicación			
	Asunto (Sinópsis)			
	Dedicatoria			
	Objetivo del documento			
	Refiere a otras autoras			
	Sección en la que se publica el texto: Portada/ Interiores.			
	Número de hojas que ocupa el texto			
	Marcas textuales: Firma, sello, referencias a una biblioteca.			
	Observaciones: Es visible, hay partes del texto no nítidas.			
Categoría		Variable	Indicador	Características de los Indicadores
Estereotipos de género (México S.XIX) -Según marco teórico		Madre/Esposa	La figura de la mujer como madre/ esposa entre las clases acaudaladas se caracteriza en el siglo XIX como la mujer ilustrada, virtuosa y dedicada al hogar, educada para que pueda defender su patrimonio, educar a sus hijos. (Carner, 1987, p.111) La reducción del papel de la mujer de las clases media y alta al de la función doméstica educadora buscando (sin lograrlo) limitar su vida mundana y quizá también el tiempo dedicado a las funciones externas del culto y de la vida religiosa. Esta meta de educación busca enrolar a las madres para lograr una sociedad que pretende el orden y el progreso a través de la	Desde el enfoque de género se analiza cómo las ideas acerca de la masculinidad y la feminidad han influido en la organización social, las instituciones políticas, económicas y culturales, así como también en las prácticas y experiencias individuales y colectivas. (Scott, 1996) Y es a través de los estereotipos de género con las que se identifican las ideas de feminidad de la temporalidad en la que está inserta Trillanes, y cómo influyen en sus textos periodísticos, en las temáticas y géneros desde los que escribe. Debe tenerse en cuenta que en la temporalidad en la que se ubica el estudio, es la clase hegemónica la que expresaba los conceptos vigentes acerca de la mujer,

		ética del trabajo. (Carner, 1987, p.110) La Iglesia concibe al matrimonio como la única forma de crear una familia y defiende la indisolubilidad de ese vínculo. La esposa ideal era sumisa, obediente, dedicada al hogar y al cuidado de su esposo e hijos. Su principal función era la de ser una buena ama de casa y cumplir con las expectativas de su esposo. (Carner, 1987, p.104)	para relacionarlos primero con el nivel social de las mujeres a quienes aplican sus ideas, y para enmarcarlos en segundo lugar en su propio contexto social e ideológico. Los patrones que establece el grupo dominante “se erigen en norma, en valor moral y social. (Carnet, 1987, p.100)
	Mujer Virginal	El concepto de la virginidad es uno de los más puros ideales de la Iglesia, institución que norma en la temporalidad en la que se ubica el estudio, los comportamientos de las mujeres. (Carnet, 1987, p.104) Este estereotipo estaba profundamente arraigado en la cultura mexicana del siglo XIX, y las mujeres que se desviaban de este ideal eran consideradas como impuras y deshonradas. Se esperaba que las mujeres mantuvieran un comportamiento recatado, modesto y reservado en su forma de vestir y actuar, evitando cualquier tipo de provocación sexual o sensualidad. (Carnet, 1987, p.105)	
Géneros a los que se adscriben sus textos	Semblanza	La semblanza del siglo XIX, poco difiere de la contemporánea. En ella se hace una descripción detallada física y de la personalidad del personaje, comentando de	Clasificar la obra de Luz Trillanes y Arrillaga en los distintos géneros periodísticos.

		éste logros, trayectoria profesional. Además de resaltar anécdotas sobre la vida del personaje. Uso de lenguaje forma y elogioso para exaltar sus virtudes. Contribuciones a la sociedad. (Chavarín y Rodríguez, 2017)	
	Crónica	La crónica en el siglo XIX en México se circunscribía a temáticas sobre la vida cotidiana de la urbe — celebraciones, espectáculos públicos, espacios ciudadanos de sociabilidad, personalidades, costumbres— La crónica si bien se caracteriza por ser de carácter informativa, en ella pueden encontrarse características propias de la literatura, como la descripción detallada de escenarios y personajes, con la información periodística. (Gómez Rodríguez, 2015)	
	Ensayo/ Artículo	Los artículos de opinión se les llamaba ensayos, editoriales, artículos de fondo o simplemente opiniones. Estos textos eran escritos por periodistas, intelectuales, políticos o personajes destacados de la época, y abordaban diversos temas de actualidad, política, cultura o sociedad, en los que el autor expresaba su punto de vista, argumentaba sus opiniones y defendía sus ideas. Los artículos de opinión eran muy comunes en los periódicos del siglo	

		XIX y tenían gran relevancia en la formación de la opinión pública y el debate de ideas en la sociedad de la época. (Chavarín y Rodríguez, 2017)	
--	--	--	--

Tabla 3 Elementos metodológicos. Elaboración propia.

Anexo 2

FICHA CATALOGRÁFICA		
Datos de identificación de la autora	Nombre	Luz Trillanes y Arrillaga
	Seudónimo	No rubrica con seudónimo
	Origen/Nacionalidad	La dedicatoria.
Datos de identificación del impreso	Nombre del impreso	El Diario de Puebla
	Tipo de impreso: Revista/ periódico/ Diario.	Diario
	Fecha de publicación	27 de octubre de 1892 Ciudad de Puebla
	Lugar de publicación	Diario
	Periodicidad: Diario/ Quincenal/ Mensual.	Director: Ernesto Mora. Administrador: Benjamín Lara
	Comité de redacción/ Comité editorial/ Directorio.	No hay una adscripción del diario como tal, sin embargo, en su contenido se muestra una sección religiosa de la que está a cargo Luz Trillanes Y Arrillaga.
	Adscripción del impreso: Católico/pro-gobierno/ Crítico del régimen.	Imprenta y Litografía de Benjamín Lara.
	Imprenta:	Sábana
	Impresor:	Microfilm
	Formato: Tabloide/ tipo sábana.	El diario referido se consulta en microfilm, este es un diario de formato Sábana, que cuando fue microfilmado debió hacerse varios tomos para una hoja, pero ello implicó que se seccionaran artículos, y muchas veces no están en secuencia los textos, por lo que se organizan con el orden que supone el contenido. La lectora de microfilmes con la que cuenta la Biblioteca Lafragua no cuenta con zoom, por lo que se complica muchas veces la consulta del material debido a la tipografía que utilizan las publicaciones.
	Medio en que se revisa el impreso: microfilm/ impreso.	
	Condiciones del impreso: mutilado, pero con los datos motivo de análisis visibles/ mutilado con partes fraccionadas que impiden la observación íntegra de los textos/ Conservado en óptimas condiciones.	
Datos de identificación del repositorio	Nombre del repositorio	Biblioteca Lafragua. Diarios de Puebla.
	Tipo de repositorio: Físico/ Digital	Digital
	Ciudad en la que se ubica el repositorio.	Puebla
	Institución a la que está adscrito el repositorio. (Universidad/ Entidad gubernamental/	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
		Fondo reservado M296

	Entidad privada- archivo familiar-)	
	Fondo: Reservado/Antiguo/ Contemporáneo	
	Clasificación	

Tabla 4. Ficha catalográfica. Elaboración propia.

Anexo 3

FICHA ANALÍTICA (ANÁLISIS DE CONTENIDO)		
Texto	Título del texto	La mujer autora 27 de octubre de 1892 Características de la mujer: Mujer abnegada: madre/esposa. Mujer autora. “A mi muy querida prima la señora Clotilde Muñoz de Bustos” Gertrudis Gómez Avellaneda. Interior del Diario. A tres columnas 1 hoja Hay partes del texto que no son claramente visibles.
	Fecha de publicación	
	Asunto (Sinopsis)	
	Dedicatoria	
	Objetivo del documento	
	Refiere a otras autoras	
	Sección en la que se publica el texto: Portada/ Interiores.	
	Número de hojas que ocupa el texto	
	Marcas textuales: Firma, sello, referencias a una biblioteca.	
	Observaciones: Es visible, hay partes del texto no nítidas.	
Estereotipos de género	Mujer-virgen	Es grande, delicada y difícil la misión de la mujer; debe educársele con gran tino, con gran esmero y con gran cariño. La mujer de gran corazón como ha dicho el célebre escritor Severino Catalina, es Ángel o demonio, víctima o verdugo. La mujer debe ser buena, dulce, sensible, generosa, noble y abnegada. Debe ser buena hija, buena hermana, buena amiga, buena esposa y excelente madre. Educad bien a la mujer para que sea el encanto y la dicha de los seres que la rodean, hoy y forme el orgullo del hombre y el honor de su sexo. Feliz la mujer que como Teresa de Jesús, ostenta sobre su frente el lauro de la virtud y el talento, y que sepa cumplir con su misión en este mundo. Feliz mil veces la mujer saber. Desgraciada mil veces la ignorante. Feliz mil veces la buena madre e infeliz mil veces la infanticida. El cristianismo elevó a la mujer al rango de compañera del hombre, prohibió la poligamia, hizo indisoluble el lazo regalado y dulce del cariño y dio una nueva forma al estado de las sociedades y de los pueblos. La mujer poco a poco se fue elevando: Registrad, si no, los fastos de la Historia, y veréis como en todas las épocas ha
	Mujer-esposa	
	Mujer-madre	

	visto el mundo grandes mujeres que lucharon con el hombre para abrir una nueva era a las personas de su sexo. Hoy algunas a quienes puede arseles el epíteto de hombres, nos quisieron hacer patente que si el hombre es viril, es fuerte, la mujer cuando quiere puede serlo también. Juana de Arco, la Monja Alférez, Isabel la Católica y otras muchas han sufrido y han resistido el hielo de los campamentos, los peligros de la guerra, las fatigas del soldado, han sido heroínas y han influido en el destino de las naciones llevando a su término grandes empresas. La mujer autora: Otras figuras dignas de atención nos presentan la historia. Veréis en primer término a la Mujer Autora, a la mujer saber y el alma inteligencia; veréis, digo, a la mística Doctora, a la gran Teresa, esclarecido talento que encerrado entre las paredes de un convento, volaba al cielo en éxtasis dulcísimos y daban al mundo sus gratitudes obras; sus valiosos escritos. Veréis en la historia una brillante pléyade de escritoras notables y distinguidas, que han sido en todos los tiempos la honra de nuestro sexo, y la Gloria de la literatura. La poetisa, la dramaturga y la escritura disfrutan de esa dicha. Gertrudis Gómez de Avellaneda vio sobre su frente esa triple corona porque se elevó en el mundo literario a una gran altura... La mujer autora se ciñe un lauro cuando se ha formado un nombre en el mundo de las letras. Al poseer un caudal de conocimientos necesarísimo en la difícil senda de la literatura, al publicar la fama que en la morada del saber se ha inscrito el nombre de una mujer que consagró al estudio su juventud y su reposo y que se elevó sobre su sexo por la superioridad de su alma, palpita el corazón del hombre que en sus horas de
--	---

		estudio adivinó el gran corazón que encerraba la poetisa, la dramaturga o la escritora. Cuando la familia a que ella pertenece se considera dichosa por ese triunfo, cuando la mujer autora se sorprende con el juicio que emite la sociedad ilustrada sobre sus obras, entonces esa alma superior que se colocó a una gran altura está recompensada, devuelve a su familia su nombre con un título, y ofrece su laurel al hombre que encontró digno de su cariño en la senda del estudio y que supo adivinarla.
Géneros a los que se adscriben sus textos	Semblanza:	Ensayo/Artículo
	Crónica:	
	Ensayo/ Artículo:	

Tabla 5. Ficha analítica (Análisis de contenido) Elaboración propia.